

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES

*Historia Americana, Literatura y Derecho*

AÑO I.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1853

N. 3.

## HISTORIA AMERICANA

RECUERDOS DEL GENERAL SAN MARTIN

CAPITULO PRIMERO

I.

Entre 26 y 30 grados de latitud meridional (1) se encuentra la antigua provincia de Misiones con treinta pueblos de Indios de la nacion Guaraní, cuyo número al tiempo de la espulsion de los jesuitas, se estimaba en poco mas de cien mil almas. Muchos rios caudalosos cruzan aquella region, regando los inmensos bosques que parecen dilatarse indefinidamente hácia el norte.

El Paraná y Uruguay atraviesan tambien ese territorio, recibiendo en su curso el tributo de diferentes rios y arroyos que nacen en la misma provincia, y la bañan en todas direcciones. Entre ellos figura el Ybicuí, y sobre el punto en que este rinde sus aguas al Uruguay, encuéntrase la villa del Yapeyú, célebre por sus frecuentes guerras con los Minuanes. Apoderados los jesuitas de aquellos pueblos, dominándolos en lo eclesiástico y en lo temporal, mantuvieron por muchos años su imperio, hasta que espulsados en el siglo pasado de los dominios españoles, salieron tambien de la provincia de Misiones, que entró en la nueva organizacion gubernativa, dictada por don Francisco Bucareli, gobernador de Buenos Aires.

(1) Contados de la Isla de Ferro.

Establecióse por aquellas disposiciones un gobernador con jurisdicción en los mencionados pueblos; y los primeros años fué nombrado para el desempeño de este cargo el coronel don Juan de San Martín, casado con doña Francisca Matorras, natural de España. Puesto en posesión de su empleo, establecióse con su familia en Yapeyú, y el 25 de febrero de 1778 nació de este matrimonio don José de San Martín, destinado á envolver la historia de su vida con los acontecimientos de la libertad de un mundo.

Educado bajo la dirección de sus respetables padres, recibió San Martín en su cuna las inspiraciones de la virtud y de la moral; y desde niño demostró los rasgos privilegiados del génio, excitando gratas esperanzas en su familia, y atrayéndose los cuidados de sus padres.

La falta de elementos que se dejaba sentir en las colonias Hispano Americanas, para proporcionar á los jóvenes una educación cumplida, sugirió á los padres de San Martín la idea de llevarlo á España, y dedicarlo allí á un sistema de estudios completo. Embarcáronse con este objeto, y al poco tiempo de llegar á la península, fué inaugurado el joven San Martín al Colegio de Nobles de Madrid, recibiendo en esto una distinción que en aquellos tiempos, era de importancia. Dedicado á la carrera de los estudios, distinguióse por su juiciosidad y por la viveza de su génio, haciendo rápidos progresos en distintos ramos de los conocimientos humanos, y principalmente en el estudio de las matemáticas.

Puesto ya en el caso de elegir una profesión, inclinóse á la ilustre de las armas. Su padre era un soldado de honor, y su ejemplo estimuló quizá las tendencias naturales de San Martín. Obtenido el consentimiento de su familia, dedicóse á la carrera militar, y en ellas manifestó desde muy temprano las altas calidades que despues ha comprobado. Adquirióse facilmente un puesto distinguido en el ejército español; hízose estimar de sus jefes, respetar de sus compañeros,

y pronto conquistó una reputacion por su moral, rectitud y valor.

## II.

Triunfante en Europa la revolucion francesa, consagraba la diadema del imperio al gran capitán que tantas veces conquistara la palma de la victoria y el mayor lustre de aquella nacion. La Europa saludaba aquel cambio político que aseguraba la estabilidad de un gobierno análogo á sus exigencias. Pero el génio del guerrero que ocupaba el sόlio de la Francia, frustraba bien pronto las esperanzas del viejo mundo, y abusando de los tratados que celebrára con la España en Fontainebleau. inundaba con sus ejércitos la península. Estallaban al mismo tiempo entre Carlos IV y su hijo las escandalosas desavenencias del Escorial; el rey de España abdicaba en Fernando VII su corona; Bonaparte presentábase á reconciliar los destemples de la familia reinante; y en mayo de 1808 Carlos IV y su hijo cedían al emperador de los franceses, en consecuencia de las transacciones de Bayona, todos sus derechos sobre las Españas y las Indias. La nacion protestó en masa contra tanta perfidia; alzóse en armas con un denuedo glorioso. y se dispuso á lidiar con los usurpadores de su trono y de su independenciam. Era esta una lucha sagrada á los ojos del patriotismo y la moral; y San Martin que la miró como tal, enrolóse en el levantamiento nacional. y se dispuso á combatir por la integridad del territorio y del nombre español.

Cádiz fué el teatro de las primeras hazañas de San Martin. Residía en aquella plaza cuando los franceses penetraron en la península, y tocóle por consiguiente seguir el pronunciamiento de aquella provincia. que por su entusiasmo pudo competir con los rasgos mas denodados de la defensa nacional. San Martin servia á las órdenes del marqués de Socorro, y obtenia su consideracion, cuando sobrevino la sangrienta sublevacion en que fué sacrificado bár-

baramente aquel antiguo soldado de la monarquía. En medio de la exaltacion popular que estalló en Cádiz, y del horrible desbordamiento de las pasiones. hizo los mayores empeños por libertar á su gefe de la cuadrilla de la plebe frenética, y cuando esterilizados sus esfuerzos pereció el marqués de la Solana bajo el puñal de un populacho enfurecido. San Martin se apartó del teatro de los sucesos, llevando consigo una idea ingrata de los tumultos populares á que siempre profesó decidida animadversion.

### III.

Concluidas las sangrientas escenas de Cádiz, pasó San Martin á militar bajo las órdenes del general Castaños, y muy pronto se recomendó á la consideracion de este gefe por la rectitud de su juicio y su severa moral militar, distinguiéndose siempre en los diferentes hechos de armas en que le cupo la suerte de combatir. Esta delicada comportacion y sus hechos le valieron el grado de teniente coronel, condecoracion que en un jóven, en todos los países y épocas es ya de categoria. En posesion de tan honorables antecedentes encontró á San Martin la memorable jornada de Bailen, célebre en los anales del levantamiento, por sus resultados tan ventajosos á la España, y por los hechos de valor y denuedo que allí se ostentaron á porfía. San Martin llenó en aquella batalla, cumplida y dignamente sus deberes. Sereno en sus resoluciones, intrépido en el peligro, llamó la atencion del general Castaños, durante los lances mas críticos de la accion, y probó otra vez mas, que bien merecía la charretera que adornaba su brazo. Su conducta brillante en aquella época, fué mencionada con elogio por la prensa de España, y su nombre resonó ya entonces con tal interés, que despues ha sido recordado en términos honrosos por los historiadores mas respetables del levantamiento.

### IV.

Tal era la situacion de la España y la posicion de San

Martin, cuando las provincias del Rio de la Plata, oprimidas por el depotismo de trescientos años, abandonadas á sus propios recursos para resistir al extranjero, encadenadas en el vuelo de su prosperidad, salieron de la insensibilidad en que yacían, y comprendieron que habia sonado el momento de emanciparse del poder de una nacion, incapaz de conducir las con dignidad, y hábil solo para legarles sus adversidades y sus contiendas extranjeras. Buenos Aires fué la ciudad elegida por la Providencia para encabezar la gloriosa revolucion que dió existencia y derechos á un mundo. Ella aceptó con denuedo aquella mision sublime y tanta fé en sus inspiraciones como enérgica en sus procedimientos lanzó la primera el grito de libertad, que resonando en todos los ámbitos del continente, estremeció la corona del monarca español.

El Nuevo Mundo respondió al valeroso pensamiento de mayo. Los pueblos corrieron á enrolarse bajo el pabellon de la independendencia que enarbolara la República Argentina, y los americanos contestaron todos con entusiasmo, á un pronunciamiento en que reivindicaba la América la independendencia y libertad que le arrebatáran las atrevidas empresas de soldados felices. El general San Martin, nacido en la provincia del Plata, abrigaba un corazón argentino; y su alma noble, su inteligencia superior, no podian ser indiferentes á una lucha en que debia jugarse la existencia y el porvenir de su tierra natal. Sintióse en efecto conmovido al escuchar la esclamacion de mayo; volviéronse sus ojos á la Pampa Argentina: y ante la expectativa gloriosa de este pueblo heróico, que se dispone á recobrar sus derechos, comprendió San Martin que se abria una lucha entre el despotismo español y la libertad americana, y que en ella le tocaba consagrar sus simpatias y su espada al sagrado principio de la emancipacion.

Dominado de estas altas impresiones, resuelto á enrolarse en la causa de la revolucion americana, dejó San Mar-

tin la península, y pasó á Inglaterra, donde dispuso prontamente los elementos necesarios para trasladarse al Rio de la Plata. Fiel á las enseñas españolas, mientras representaron el suelo de su cuna, combatió San Martín dignamente por los derechos de la España, ilustrando con sus hechos brillantes el prestigio de aquella nación. Pero cuando se pusieron en pugna los intereses de la metrópoli y los de sus colonias; cuando se inició la lucha entre el despotismo y la libertad; cuando se retaron á muerte la Península y las provincias del Plata, entonces siguió San Martín los impulsos del corazón, acató los deberes de la nacionalidad, y poseído de abnegación se consagró con entusiasmo á la causa gloriosa de su patria.

## V.

Proclamada en Buenos Aires la independencia; dispuestos los hombres que encabezaron aquella revolución á cimentarla por la fuerza de las armas, arrollaban con heróico denuedo las contrariedades que se oponían á su triunfo. La República se defendía con bravura sobre el campo de batalla, y venciendo en los llanos de Córdoba á los sostenedores del trono español, resolvía entre crueles excitaciones el gobierno de Buenos Aires, cimentar en la tumba de ellos el éxito de la emancipación. Liniers, Concha y otros realistas de ilustres antecedentes, espiraban en el monte de los Papagayos, sin haber alcanzado de la revolución la indulgencia que demandaban sus servicios. El ejército patriota al mando de Ocampo, marchaba á oponerse á los españoles del Perú, y la nación se convertía en un campamento de guerra, cuando San Martín desembarcaba en las costas de Buenos Aires, y aceptaba la revolución con todas sus responsabilidades y expectativas.

El noble aspecto que le distinguía, su pundonor y privilegiada instrucción militar, le grangearon fácilmente una posición honorable en el ejército; y muy pronto el gobier-

no aceptó sus servicios, encomendándole la organización de un regimiento con el nombre "Granaderos de á Caballo", del que le dió al mismo tiempo el empleo de comandante. Consagrado á la formación de este cuerpo se encontraba San Martín, cuando los españoles que se hallaban en Montevideo, comandados por el gobernador de aquella plaza, se dispusieron á intentar un ataque sobre Buenos Aires. El gobierno de la República se dispuso á rechazar la invasión por cuantos medios fuesen posibles á la nación. Preparada ésta á la resistencia, supose que la división española remontaba al Paraná con intento de desembarcar en las costas al norte de esa provincia. Fácil fué comprender la necesidad de evitar el desembarque, y reconocida esta, se confió á San Martín la importante misión de impedirlo. Aceptó el comandante de caballería, complacido, aquella oportunidad que se le presentaba para probar el temple de sus granaderos, en la santa defensa de la patria, y encaminóse al lugar donde el peligro lo llamaba. Al frente de su bravo regimiento, siguió San Martín el convoy enemigo, hasta que, detenido este en las barrancas de San Lorenzo, arrojaba en las costas sus legiones y se disponía á la pelea. Radiaron entonces los destellos del valor en el rostro inmutable de San Martín. Ciento cincuenta granaderos sable en mano, sin esperar la infantería y artillería de la división, cargaron sobre los españoles, y después de un reñido combate en que el valor reemplazó la deficiencia numérica, los soldados argentinos vencieron completamente á los realistas, conquistando un triunfo inmortal para la nación. La sangre de San Martín vertida en aquella jornada gloriosa, regó los laureles de San Lorenzo. Su nombre resonó con entusiasmo en toda la República: la revolución americana cifró ya en él risueñas esperanzas, y el gobierno congratuló su triunfo con el grado de coronel.

Tal fué el primer encuentro en que acreditó su valor y disciplina el bravo regimiento de Granaderos que formó San Martín, y que rindió servicios tan esclarecidos, en la dilatada

guerra de la emancipacion. Educados bajo la severa moral de su geje, ostentaron en todas partes los granaderos un conjunto de virtud y corage que rayó en heroismo. Combatieron dignamente en las grandes batallas de la libertad, y dieron á los ejércitos del continente un número considerable de gefes beneméritos, entre los que figuraron siempre con honor los nombres de San Martin, Pacheco, Necochea, Melian, Zapiola, Escalada, y muchos otros de distinguida memoria.

## CAPITULO SEGUNDO

### I.

Favorecido poco despues San Martin con el empleo de general en gefe del ejército patriota que se hallaba en Tucuman, pasó á recibirse de su nuevo cargo; y dignas de mencionarse fueron la actividad é inteligencia con que se dedicó á la organizacion y disciplina de los soldados, á quienes confiára la nacion la defensa de sus libertades, y el triunfo de su emancipacion. Permaneció San Martin algun tiempo al frente del ejército de Tucuman, con inmensa conveniencia para la República. Bajo sus órdenes, el ejército continuó hostilizando guapamente á los españoles; una ligera fuerza al mando del comandante don José Apolinario Saravia, arrollaba y acuchillaba completamente otra muy superior, el 26 de marzo de 1814. Tres dias despues el valiente teniente coronel Güemes, batía en el campo de Velarde, una fuerza enemiga que mandaba el coronel Juan Saturno Castro, haciendo Güemes en aquella jornada esfuerzos dignos de su reputacion. Y estos lances se repetian diariamente, consolidando la preponderancia de nuestras armas en la fronteras del Perú.

### II.

La causa de la revolucion, no era menos feliz frente á Montevideo y sobre el Plata. Rondeau, general en gefe del



ejército sitiador, que mantenía encerrados á los realistas, anunciaba al gobierno el 16 de mayo de 1814, que la escuadra de la República, estaba en esos momentos frente de la armada enemiga y próxima á un combate decisivo. Y el general Alvear, que en esos mismos momentos sucedía á Rondeau en el mando del ejército, comunicaba el 17 de mayo que *“el sol y la victoria se presentaron á un tiempo mismo en ese memorable día.”*

“La corveta enemiga “Mercurio”, decía en su parte: un lugre y un falucho, son los únicos buques que á fuerza de vela han logrado alcanzar el puerto. La escuadra del Estado acaba de anclar sin avería alguna visible, y con tres embarcaciones prisioneras á su lado. Tres buques enemigos dieron á la costa del oeste del cerro, y los tres restantes de su escuadra, ó ya se hallan apresados á esta hora, ó caerán hoy probablemente en poder de la nuestra.” (Parte del general Alvear).

Brown, el bravo entre los bravos, era el héroe de aquella jornada. Después de haber derrotado y deshecho la armada española, infinitamente superior á la escuadrilla de la República, en buques, en armamentos y equipages, perseguía los dos últimos buques enemigos hasta ponerlos debajo de las baterías de Montevideo; y allí, ostentando un conjunto gracioso de valor y gallardía, echaba sus anclas y saludaba con 21 cañonazos el triunfo de la libertad sobre las olas del Plata.

### III.

Eran aquellos días de gloria para las Provincias Unidas en todas direcciones. Sucedianse por momentos las nuevas de acontecimientos felices. Mientras Brown destruía las naves españolas, y San Martín seguía arrollando á los realistas en el Perú, Alvear los estrechaba en Montevideo; levantaba el brío del ejército sitiador, y el 20 de junio de 1814, dirigía al gobierno esta lacónica nota, en la que sin embargo tras-

mitía el triunfo definitivo de la revolución y de la independencia en esta parte de la América.

“A esta hora que son las tres y media de la tarde, acaba de entregarse por capitulación la plaza de Montevideo al ejército de mi mando. En consecuencia pasado mañana debe ya tremolar el pabellón de la libertad en la fortaleza del cerro, y al día siguiente daré á V. E. desde aquella ciudad el correspondiente parte de las circunstancias, que la premura del tiempo no me permite ahora describir.”

“Son las diez de la mañana, escribía el 22 de junio, y acaba de tomarse posesión por las tropas de mi mando, de la fortaleza del cerro, en que ya flaméa la bandera de la patria.”

Y pocas horas después, él dirigía desde Montevideo el siguiente parte al gobierno.

“Exmo. señor:—Las tropas del ejército de la patria que V. E. se ha dignado poner bajo mi mando se hallan en esta misma hora guarneciendo las fortalezas de la ciudad de San Felipe. A su presencia desaparecieron para siempre los instrumentos de la tiranía, y aquel pueblo que por tanto tiempo sacrificó al despotismo su valor y su constancia entre cadenas, hoy recibe á sus libertadores con toda la sorpresa que debe producir el ejemplo de subordinación y disciplina de estas tropas á unos habitantes á quienes se había inspirado el mayor horror hácia ellas por sus antiguos opresores.

“El regimiento de infantería número 6, fué el primero que entró á tomar posesión de la ciudadela, bajo cuyos fuegos acreditó tantas veces su intrepidez. Un escuadrón de los valientes dragones de la patria le seguía. A estos los brillantes y bravos regimientos de granaderos de infantería, el número 2, núm. 3, núm. 8, núm. 9, granaderos montados, y sucesivamente el resto del ejército. La moderación y aquella serenidad inalterable con que todos ellos, acostumbraron á marchar delante de los peligros, distinguía esencialmente el acto de su pacífica entrada.

“Dios guarde á V. E. muchos años—Fortaleza de Montevideo, junio 23 de 1814, á las dos de la tarde—Exmo. se-

ñor—Carlos de Alvear—Exmo. Supremo Director del Estado.

## IV.

Al siguiente día, Alvear enviaba con el coronel Moldes, ocho banderas pertenecientes á los regimientos de infantería Lorca, América, Provincia, Albuera y Madrid. “Ellas, decía, han sido rendidas al ejército de mi mando, entre inmensidad de otros trofeos. Yo espero que V. E. se digne hacerlas colocar de un modo, que su publicidad sirva de monumento eterno á la heroicidad de los que han sabido despreñar la vida por salvar su patria.”

Y en efecto, sorprendería si se viesan reunidos los elementos de guerra, y el personal, tomados en la plaza de Montevideo.

Veinte y siete oficiales de alta graduacion entre brigadieres, coroneles y tenientes coroneles. Como cuatrocientos oficiales y como cinco mil individuos de tropa. Seiscientas piezas de artillería, millones de cartuchos de cañon y de fusil, armamentos, municiones y elementos de guerra de toda clase; la escuadra española y una inmensidad de objetos de alta utilidad é importancia, esos fueron los troféos de que se posesionaron en Montevideo las armas de la patria.

Y sin embargo el general del ejército comunicaba aquel espléndido acontecimiento tan decisivo para la revolucion, en una nota sencilla, que no llenaba la cuarta parte de un pliego de papel.

Nueve años despues, San Martin, el compañero de Alvear, tomaba posesion de la ciudad de Lima, rico cuartel general de la monarquía en el Pacífico; y comunicaba también, como mas tarde lo veremos, aquel suceso feliz, en un parte sencillo, semejante al del general Alvear.

De este modo aquellos dos hombres, á quienes la América debe tan brillantes servicios, que se embarcaron juntos para lidiar por la libertad de su patria, vinieron á rendir, el

uno sobre el Atlántico y el otro sobre el Pacífico, los últimos y poderosos atrincheramientos de la monarquía. La toma de Montevideo y la posesion de Lima, habrian bastado para labrar la reputacion de aquellos bravos veteranos de la emancipacion; y sin embargo ellos trasmitian ambos hechos, sin pretensiones, sin recargos, sin ódios para sus adversarios, como el sencillo cumplimiento del deber de un soldado.

## V.

San Martin correspondía en tanto, en el ejército del norte á las esperanzas del gobierno; pero quebrantada constantemente su salud por la influencia de aquel clima, solicitó su retiro, siempre con la idea de consagrarse en situacion mas adecuada al servicio de la patria. Nombrado intendente de Mendoza, trasladóse á la capital de aquella provincia, y despues de haber reconocido su localidad, costumbres y clima, se dedica á impulsar la industria, fomentar el comercio, mejorar sus instituciones, y á favorecer el desarrollo de la civilizacion, habilitando campos abandonados, fertilizando por medio del regadío estériles llanuras, y ennobleciendo las costumbres sociales. Dedicado á tan importantes reformas pone al mismo tiempo en accion la mayor actividad, para levantar recursos con que atender á las urgentes necesidades de sus soldados, y á la conservacion del espíritu público, que era, puede decirse, el primordial, el único elemento de la revolucion. El que haya estado alguna vez en aquella provincia, humilde en sus condiciones económicas, pero espléndida en la grandeza de sus esfuerzos, habrá oido en cada calle, en cada quinta, en cada lugar, un rasgo de la energía de San Martin, y de la desenvoltura con que todo lo subordinaba á las altas exigencias de la revolucion.

Inflexible con los españoles, les impone empréstitos forzosos, señalándoles términos perentorios y previniéndoles que “cualquiera reclamacion les impondrá la condena del duplo de la cantidad designada.” (1)

(1) Orden de Octubre de 1815.

Severo con los enemigos de la independencia, cualesquiera que sea su profesion y su rango, suspende "de poder confesar y predicar, sin que por esto dejen de celebrar el santo sacrificio de la misa" á varios religiosos remarcables por su aversion y sus hostilidades á la causa americana; y ordena al guardian de San Francisco, los mantenga reclusos en sus claustros.

Activo para mover todos los resortes que pueden dar impulso á la marcha de la libertad, dispone que los curas y sacerdotes "en sus pláticas y sermones hagan ver la justicia "con que la América ha adoptado su sistema de libertad" y amenaza castigar á los que no lo hagan.

Promueve las donaciones entre los patriotas, excita el espíritu de los americanos; levanta recursos en todas partes y con una actividad prodigiosa, prepara los elementos y las legiones que deben libertar en poco tiempo á Chile, y abrir á la independencia las puertas del Perú cerradas durante tres siglos por la mano de fierro de la España.

---

## CAPITULO TERCERO

### I.

San Martin habia así convertido las provincias de Cuyo en un cuartel general, cuando el ciudadano don Tomás Guido presentaba al gobierno, una memoria digna de su inteligencia privilegiada y de su patriotismo, dirigida á demostrar "que la ocupacion del reino de Chile era el objeto principal que debia proponerse el gobierno á todo trance y á espensas de todo sacrificio." Aquel hermoso trabajo que fuera bastante á establecer la reputacion del general Guido, robustecida mas tarde por una série de brillantes servicios á la América, fué aceptado por el gobierno; y San Martin lo acogió con entusiasmo, y no pensó ya sino en la realizacion de aquella venturosa idea, y en la urgente necesidad de confundir en bra-

zos de la libertad, los destinos de todos los Estados americanos, borrando sus demarcaciones, y haciendo de todos ellos una patria comun.

## II.

Dominado exclusivamente por esta idea, no pensó ya sino en organizar una expedicion, para rescatar á Chile del yugo de los españoles, y llevar de este modo allende los Andes la libertad enlazada al pabellon argentino. Meditaba San Martin incesantemente en la realizacion de tan grandiosa inspiracion; pero la desorganizacion de la República no le permitía halagarse con la idea de ver ejecutados sus planes, pues faltaban los elementos mas indispensables, y dominaba la inestabilidad en los gobiernos y en los cuerpos municipales de los pueblos. Agitado por estas contrariedades pasó muchos meses, hasta que, instalado en Tucuman el Congreso Nacional que proclamó la independendencia de la República, nombró supremo director del Estado á don Juan Martin de Pueirredon, que había sido diputado á aquella asamblea por la provincia de San Luis. Esta oportunidad en que la nacion se disponía á la organizacion, pareció á San Martin aparente para iniciar la magnánima empresa de libertar á Chile. Resuelto á llevarla á efecto, marchó á Córdoba á encontrar al general Pueirredon que venía para Buenos Aires á tomar posesion de su cargo; y avistados allí, quedaron acordadas las bases de la expedicion á Chile, y sancionada la formacion del ejército de los Andes. Satisfecho de este modo, regresó San Martin á Mendoza, y consagróse con una actividad portentosa á la organizacion de las legiones que debian llevar la bandera de la libertad hasta las Cordilleras de Colombia. Dignos serán de mencionarse siempre con elogio, el interés, la eficacia, el entusiasmo con que los hombres y los pueblos, concurrieron á aquella idea elevada, fecunda en bienes y en glorias para la América. El general Pueirredon, entonces supremo director del Estado,

despachó inmediatamente excelentes tropas, y un número considerable de gefes y oficiales de mérito esclarecido, que secundaron dignamente al general San Martín. Remitiéronse igualmente de Buenos Aires, municiones, vestuarios y cuantos elementos de guerra se creyeron precisos, y momentáneamente se vió San Martín rodeado de lo mas necesario, para el arreglo y marcha de la expedicion. Digna es tambien de recomendarse, la cooperacion que prestó en momentos tan solemnes el benemérito pueblo de Mendoza. Ligado absolutamente á la idea del general San Martín, le ofertó la plenitud de sus recursos, y entregándole cuanto aquel necesitó para sus tropas, probó la sinceridad y altura de su patriotismo. Independientes de su gobierno donaron voluntariamente los vecinos de Mendoza fuertes cantidades de dinero, numerosas caballadas, y tropas de mulas, vestuarios, víveres, esclavos, y todo cuanto era necesario para la organizacion, y el difícil paso de la expedicion hasta Chile. (1) Disponiendo de tantos elementos, terminó San Martín la organizacion del ejército libertador, y el 20 de enero de 1817, las legiones de la República, presididas de su ilustre capitán, trepaban las escabrosas montañas de los Andes, y enarbolaban entre las eternas nieves del Tupungato, el pabellon argentino radiante de independencia y gloria.

### III.

La historia hace justicia al paso de los Andes, paso que bastante sería á justificar el renombre de héroe, acordado á San Martín. Pero, el que haya visitado las elevadas cumbres de aquellas majestuosas cordilleras; el que haya alguna vez marchado por las estrechas sendas que se abrieran los soldados de la patria; el que haya contemplado las eminentes cuevas y angosturas, por que treparon los artilleros de la liber-

(1) Estado de las donaciones hechas por los vecinos de Mendoza, tomado por órden del gobernador intendente de aquella provincia, fecha 23 de agosto de 1816.

tad americana, conservará aun mas profundo el sentimiento de veneracion que inspiran los esclarecidos veteranos de la emancipacion.

Internado en las montañas, marchaba el general San Martin á realizar su invasion á Chile; pero los españoles, en número de ocho mil hombres perfectamente disciplinados, hallábanse dispuestos á resistir á los patriotas en su descenso de las Cordilleras; y contra enemigos tan poderosos en recursos, y dueños de tan ventajosas posiciones, parecía imposible que combatieron con éxito las legiones argentinas. En tal situacion, precisado San Martin á dominar esta nueva dificultad, destelló una de aquellas inspiraciones que tantas veces le indicaron la senda de la victoria. Pensó que dividir las fuerzas de los enemigos era la imperiosa necesidad del momento; y al efecto concibió la idea de hacer entender á Marcó, que el ejército libertador acometería la invasion de Chile por la parte del sud, cruzando las cordilleras del Planchon. Dificil era que los españoles aceptaran esta sugestion, y preciso fué por tanto que San Martin arbitrarse un medio que, si fué adecuado á la necesidad, reveló la viveza y el genio del general. Conocido es de los hombres que han estudiado la índole de las tribus errantes que vagan en nuestras cordilleras, el caracter desleal de los indios Pehuenche, incapaces de ser consecuentes á pacto alyuno, y mucho mas de mantener en reserva una revelacion recomendada. Apercebido de esta pérvida propension de los Pehuenches, resolvió San Martin valerse de ella para realizar su plan de dividir las fuerzas enemigas, llamándoles la atencion sobre puntos diferentes. Con esta resolucion, convocó á los caciques de mas nombre; celebró con ellos un parlamento lleno de aparato, y comunicóles con grandes recomendaciones de sigilo, su designio de invadir á Chile por las cordilleras del Planchón, pidiéndoles lo ausiliasen en su tránsito por aquellas tierras en que ellos habitaban, y haciéndoles magníficos presentes, tanto por la concurrencia que le ofertaron, cuanto por la absoluta reserva en que prometieron mantener tan



delicada confianza. Alejáronse del parlamento así convenidos y obligados los Pehuenches; pero consecuentes á sus hábitos y á sus costumbres, denunciaron al presidente de Chile el designio de San Martín, y la solicitud que les habia dirigido: estas revelaciones parecieron tan evidentes á Mar-  
có, que inmediatamente dividió su poderoso ejército, destinando al sud una parte, y permaneciendo el resto en precaucion de ulteriores resultados.

## IV.

Fraccionadas las fuerzas españolas, destinó el general San Martín una corta division al mando del comandante Freire, á invadir por el sud de los Andes. Envió una parte de sus fuerzas por la fragosa cordillera de los Patos, provincia de San Juan.

Correspondió el gefe destinado á la invasion del norte, don Juan Manuel Cabot, á la confianza que en él se depositó. En catorce jornadas penosas, llenas de dificultades y de riesgos, consiguió pisar el 6 de febrero en la cañada de los Patos, en cuyo punto sorprendió la primera guardia española, arrollando sucesivamente las partidas que se le presentaron: interceptando correspondencia de interés para los realistas, y batiéndolos por último en los llanos de Salala, el 12 de febrero, donde apesar de todas las dificultades topográficas, de la fatiga y deficiencia numérica, obtuvieron las armas de la República un brillante resultado: 18 piezas de artillería, 40 barriles pólvora, equipajes, fusiles, y la posesion de la plaza y fuerte de Coquimbo, esas fueron á rasgos lijeros, las consecuencias que obtuvo la briosa division que al mando de Cabot, gefe cuyo nombre ha olvidado la historia, lanzó San Martín por la senda mas escabrosa y mas ingrata, que presentan los Andes Argentinos á la altura de San Juan (1).

(1) Parte dirigido al director Pueyrredon.

## V.

Mientras los españoles eran así desalojados por la parte del norte, el valiente capitán Freire, también correspondía dignamente á la misión que se le confiara. Después de haberlos tiroteados al descender de las montañas, se dedicó á alarmarlos amagándolos por diferentes puntos, y produciendo en ellos una perturbación tan visible, que, como lo decía en su parte de 12 de febrero, el mismo comandante Freire, llegó á sospechar, fuesen los movimientos enemigos, calculados para alucinarlo y sorprenderlo.

Es imposible describir la actividad y energía que Freire desplegó en desempeño de la empresa confiada á su patriotismo. Excederíamos los límites de estos recuerdos, si entrásemos en esas reminiscencias que por otra parte, son tan lisonjeras y seductoras. Baste decir que aquel esforzado campeón de la revolución, que con una división ligera, recibió la única orden de inquietar á los enemigos y entretenerlos, anunciaba el 12 de febrero al general San Martín, que en breve tendría reunidos dos mil hombres. “Espero, decía, que V. E. me remita armas y municiones que me hacen falta. Luego que esté ya formado este ejército, si á V. E. le parece conveniente, avanzaré la capital é impediré que Sánchez se reúna en Santiago; y caso que mis fuerzas no sean suficientes, lo ejecutaré en emboscadas ó á la pasada de los ríos.” (1)

## VI.

Mientras Freire y Cabot arrollaban del modo que dejamos espuesto, á las fuerzas españolas que defendían el sur y norte de Chile, San Martín se descolgaba con la artillería y las bravas legiones de su mando por las pendientes cuchillas de Uspallata. Digna es aquí de mencionarse la subordina-

(1) Oficio del comandante Freire al general San Martín.

cion y virtud de los gefes y soldados que componían el ejército de los Andes. Cruzando por sobre aquellas elevadas y ásperas montañas; venciendo los riesgos de las localidades; soportando los rigores de la naturaleza en una region tan inclemente, prescindiendo de las privaciones inherentes á una campaña penosa; marchaban á paso de triunfo ostentando un precioso conjunto de subordinacion, de valor y civismo. En medio de aquellas exigencias físicas, el general Soler, que mandaba dignamente la vanguardia, sorprendió una partida enemiga, y despues de batirse, quitóle algunas reses y víveres frescos; que en vez de aceptarlas para sí y la fuerza de su mando, remitió al general O'Higgins comandante del centro. Apareció este debidamente aquel comediante; pero lo dedicó al General en gefe, remitiendo con uno de sus ayudantes las provisiones apresadas. San Martin dió entonces un nuevo ejemplo de su severa delicadeza. Estimó la cortesía de los gefes, y devolvió las provisiones para que se destinasen á la division del centro. Inaceptados de los tres comandantes, repartiéronse los víveres entre la tropa, y de este modo mostraron los gefes del ejército, que eran ellos los primeros en someterse á las privaciones de la guerra, y en aceptar los rigores de la campaña.

## VII.

Veinte y dos dias marcharon nuestros soldados por las cumbres de nevadas cordilleras, cuando se avistaron las soberbias falanges españolas, cuyas armas brillaban sobre las crestas de los Andes. Sintióse el ejército conmovido de las mas entusiastas emociones; latió el corazon del patriota, brilló la alegría en el rostro del guerrero; y San Martin irradiando el valor y el ardimiento dió la señal de acometer á los sostenedores del despotismo español. Palmo á palmo disputaron los realistas el terreno desde las Achupayas, haciendo en cada cerro una defensa que honró el valor de los hijos de Iberia. Pero á par de su resistencia, creció tambien el de-

nuedo de los argentinos, y al pié de la cuesta de Chacabuco, retáronse á muerte los ejércitos, y se lanzaron, con fabuloso arrojo, á conquistar el triunfo, ó dejar el honor enaltecido. San Martín fué el primero que hizo brillar su espada en aquella gloriosa jornada; San Martín fué el primero que, puesto á la cabeza de sus granaderos, dió el ejemplo de la carga, acometiendo con heroico tesón al enemigo, y haciendo resonar los golpes mortales de su espada. De lo más encendido del campo de batalla, de entre el polvo y el humo del combate, sacaron á San Martín sus granaderos, recordándole que si él perecía, la independencia de la América fracasaba; y el bravo general al deferir á los ruegos de sus amigos, "Compañeros, exclamaba, todo lo espero de vosotros." Puesto al frente del ejército, dirigía sus movimientos con pericia, entusiasmaba con su ejemplo, fortalecía con su vista, y favorecido por la Providencia, conquistaba una cumplida victoria.

La historia de la libertad del Nuevo Mundo reposa en las palmas de Chacabuco, y apenas existirá un argentino que no pronuncie entre afectos elevados, aquel hermoso recuerdo, símbolo de tanto honor, resultado feliz de esfuerzos tan supremos, auténtico testigo de prodigios tan sublimes. En Chacabuco fué espléndido el triunfo de las armas americanas. En Chacabuco San Martín inmortalizó ya su nombre y la gloria de su patria. He aquí el lacónico parte de aquella brillante jornada.

"Exmo. señor. Una division de mil ochocientos hombres del ejército de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el ejército de mi mando en la tarde de hoy. Seiscientos prisioneros, entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera que tengo el honor de dirigir, es el resultado de esta jornada feliz con más de mil fusiles y dos cañones.

"La premura del tiempo no me permite estenderme en detalles, que remitiré lo más breve que me sea posible: en el entretanto debo decir á V. E., que no hay espresiones como ponderar la bravura de estas tropas, nuestra pérdida no

alcanza á cien hombres. Estoy sumamente reconocido á la brillante conducta, valor y conocimientos de los señores brigadieres don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Chacabuco en el campo de batalla, febrero 12 de 1817—Jose de San Martin.

### VIII.

Tales fueron las sencillas palabras con que San Martin comunicó al gobierno la batalla de Chacabuco. Buenos Aires recibió con el mas vivo entusiasmo la nueva de aquella victoria, que condujo el sargento mayor don Manuel Escalada, ayudante del general. Y la República saludó al héroe de aquella jornada, que preparaba el triunfo completo de la emancipacion.

El gobierno asociado al regocijo público, quiso en esos momentos solemnes, dar un testimonio del reconocimiento nacional á la provincia de Cuyo, que habia hecho tan meritorios esfuerzos en la organizacion del ejército; y la bandera rendida por él, fué destinada á uno de los templos de la ciudad de Mendoza, al que eligiera su cuerpo municipal.

### IX.

Espidióse tambien un decreto acordando un merecido escudo de honor á los vencedores de los Andes; y se le remitió al general San Martin el despacho de brigadier que él rehusó, manifestando “haber empeñado su palabra de no admitir empleo militar ni político; y estar sobradamente recompensado con haber merecido la aprobacion de sus servicios.”

El gobierno reiteró sin embargo su acuerdo, con estas palabras significativas y honrosas.

“La aceptacion á que por oficio de 13 del que espira se niega V. E. del despacho de brigadier de los ejércitos de la

patria que el Exmo. Supremo Director del Estado tuvo á bien conferirle despues de la gloriosa restauracion de Chile, jamás podrá dejar comprometido el honor acrisolado de V. E. á cuyo mérito y apreciables virtudes debe considerarse desproporcionada aquella distincion. Por este principio cree el gobierno se haria acreedor á una justa censura, si á la vez que se encarga de cubrir á V. E. de la que solo su estremada delicadeza puede inducirle á temer, no lo estrechase á admitir la indicada graduacion, como lo verifica, ordenándome en su virtud devuelva á V. E. el referido despacho.—Matías de Irigoyen.

---

## CAPITULO CUARTO

### I.

Triunfante el ejército libertador marchó en alas de la victoria sobre la capital de Chile, y posesionado de ella, el general San Martín espidió un bando, convocando á los ciudadanos para que nombrasen un gobernador interino del Estado. Reunido el pueblo en la sala capitular de Santiago, fué aclamado gobernador de Chile con omnimodas facultades el general San Martín, levantándose la correspondiente acta que firmaron todos los presentes. Negóse el general decididamente á aceptar ese nombramiento, que reiteró el pueblo una vez más, y convocado nuevamente para el 16 de febrero, fué nombrado director supremo de Chile, el brigadier don Bernardo O'Higgins que prestó juramento y tomó inmediatamente posesion de su cargo. (1).

### II.

Entre tanto que el general O'Higgins se entregaba á la

(1) Acta publicada en la Gaceta de 6 de marzo de 1817.

organizacion interior de Chile, San Martin atendía á todo lo que conducia á consolidar el triunfo obtenido recientemente. Nombró al teniente coronel Albarado gobernador de Valparaíso, punto cuya guardia era de inmensa importancia para esterilizar el poder de las escuadras españolas que surcaban el Pacífico: aumentó el ejército, libertó por hábiles combinaciones los prisioneros chilenos que yacian en Juan Fernandez, y buscando el concluir con los restos del ejército enemigo, destacó una fuerte division de las tres armas á las órdenes del teniente coronel Las-Heras, comandante del batallon número 11, que marchase rápidamente al sud, en persecucion de los españoles que se retiraban á la ciudad de Concepcion.

Pero estos se fortificaron en Talcahuano, y en tal situacion, fué preciso aumentar las fuerzas encargadas de hostilizarlos, con cuyo objeto puso San Martin un cuerpo de ejército á las órdenes del general O'Higgins.

Fueron verdaderamente heróicos los hechos que ocurrieron en aquella época de la guerra, y sentimos no sea conforme con el caracter y los límites de este opúsculo, detenernos á describirlos. Renunciamos pues á ese interesante trabajo, y solo consignaremos dos ó tres episodios, de los mas notables que recordamos.

El Regimiento del coronel Las-Heras que seguía su marcha, fué acometido en Concepcion el 5 de mayo, por dos divisiones españolas, compuestas de 1,400 hombres y 5 piezas de artilleria. Las-Heras ocupó el cerro del Gavilan, que fué atacado por una de las divisiones realistas con un arrojio prodigioso, siendo sin embargo rechazada por el mortífero fuego de 4 piezas de artilleria, que Las-Heras había colocado hábilmente en el flanco izquierdo del cerro que mira á Chepe.

Rehiciéronse sin embargo los españoles con un brio que honra las armas de aquella nacion, y volvieron al ataque, poniendo cazadores á la cabeza de la columna, y dirigiéndose á apoderarse de la ciudad. El coronel Las-Heras ordenó entonces á los granaderos á caballo cargasen á sable sobre los cazadores españoles ; y esto se verificó con tal arrojio, con una

fuerza tan impetuosa, que despues de una resistencia esforzada y heróica quedaron vencidos los españoles, teniendo gran parte en esta jornada, el teniente coronel don Ramon Freire, que con cien tiradores atacó una de las divisiones españolas á la bayoneta, quitándoles dos piezas de artilleria.

### III.

Veinte dias despues de este suceso, el mismo bravo comandante Freire, batía otra fuerza enemiga en el rio Carampague, donde estaba atrincherada; habiendo pasado los patriotas á nado en medio de una noche tormentosa, y cuya densa oscuridad hacía imponente y romanesco el ataque. Y sería interminabile este trabajo si fuésemos á relacionar los rasgos de intrepidez de Freire, en aquel periodo de la guerra, y los de todos los gefes y oficiales, que lidiaban por la emancipacion. “Yo puedo asegurar á V. E., decía el general Brayer, en un parte dirigido al director de Chile, que no hay punto impenetrable cuando se marcha con los granaderos á caballo. De la bravura de estos es un digno ejemplo, el comandante don Manuel Escalada.” (1). “Es digno de la gratitud de la patria, decia el director O’Higgins en una nota al general San Martin, el sobresaliente mérito de los comandantes don Ramon Freire y don Manuel Escalada.”

### IV.

En medio de estos hechos, los españoles permanecian encerrados en Talcahuano, esperando por momentos nuevos recursos del Perú. El general O’Higgins anhelando dar un ataque, antes que los recibiesen, lo emprendió en efecto al amanecer el 16 de diciembre de 1817; y vamos á dar una idea ligera de aquella tentativa esforzada del patriotismo y del valor.

(1) Nota de 15 de octubre de 1817.



El coronel Las-Heras recibió el mando de la primera brigada de infantería, compuesta de los batallones núms. 3 y 11, cuatro compañías de cazadores y cuatro de granaderos, y tuvo la orden de llevar el ataque por la derecha.

La segunda brigada la formaban los batallones 1 y 7, y nacionales: era mandada por el coronel don Pedro Conde, encargado de llevar el ataque por la izquierda.

La tercera brigada de caballería compuesta del 3º y 4º escuadron de granaderos á caballo, la mandaba el denodado chileno coronel Freire, y debía entrar por el rastrillo que cerraba la poblacion.

Cinco lanchas al mando del comandante don Ignacio Maguin debian acometer las lanchas y cañoneras españolas.

## V.

Así dispuesto el asalto el ejército patriota se puso en marcha al amanecer, habiéndose retardado cerca de una hora su movimiento, lo que fué fatal, pues que entraba como base del asalto, la oscuridad.

Al moverse el ejército, Las-Heras recibió orden de poseionarse del Morro, y practicando uno de los movimientos mas rápidos é intrépidos de que hay memoria, salvando con arrojo el foso y estacada de la derecha, cayó sobre dos baterias españolas; y las desalojó á la bayoneta, pereciendo en esta carga, toda la guarnicion que las defendía, con escepcion de diez y seis hombres que fueron hechos prisioneros. Los españoles quedaron en aquel momento sobrecogidos; y O'Higgins dirigió entonces el ataque sobre el Rastrillo, á fin de despejarlo para que la caballeria penetrase, é impidese el embarque de los realistas.

Comprendieron los españoles que el punto era decisivo y concentraron alli todos los fuegos. Dos baterías situadas frente al Rastrillo, en un cerro llamado del Cura, hacían por instantes esplosiones de balas sobre los patriotas. La infantería de estos, lejos de arredrarse, redoblaba su coraje en aquellos

momentos supremos, y respondía con un fuego vivísimo y certero, que en ciertos momentos estremecía á los artilleros del rey.

Conde por su parte atacaba la izquierda con denuedo; y las lanchas al mando de Manning ponían en dispersion á las embarcaciones enemigas.

La victoria parecía descender en esa hora sobre las armas libertadoras, y los españoles resolvieron alejarla, concentrando todas sus fuerzas sobre el Morro, y haciendo allí una de esas defensas encarnizadas, que ilustran por sí solas las armas de una nacion, parecieron retar á muerte á los soldados de la patria. O'Higgins, voló en ese momento al punto decisivo del combate; y tres horas se batieron nuestras tropas con las huestes españolas, haciendo cada hombre prodigios de heroicidad, los unos atacando, los otros resistiendo.

## VI.

Al cabo de ese tiempo, reaparecieron las lanchas enemigas; y los fuegos de ellas, unidos á los de la fragata "Venganza", que arrojaba centenares de balas por instantas, hicieron ya difícil la posicion de nuestras fuerzas. No desmayaban estas sin embargo: por el contrario crecía el denuedo de ellas, en armonía con el peligro y con la imponente solemnidad del momento, cuando fué muerto el bravo comandante don Ramon Boedo, cuya pérdida fué irreparable en aquella situacion decisiva. Murió tambien al dar una carga, el gallardo capitán de cazadores don Bernardo Videla. Cayeron simultáneamente heridos los comandantes Correa y Bauches; y perecieron otros oficiales, tan dignos y esforzados como los anteriores. Todos estos contrastes no debilitaban sin embargo el ataque; pero las municiones empezaron á faltar, y O'Higgins, valeroso y gallardo como era, no se resolvió á hacer el último esfuerzo de arrojo, porque, como lo dijo en su parte, "creyó mas prudente que aventurarlo todo en ese momento, reservar para otro

el asalto definitivo de los atrincheramientos de la tiranía.”

El ejército recibió la orden de retirada con pesar, pero esencialmente subordinado, guardó silencio; y la emprendió con orden, clavando los cañones del enemigo, recogiendo los muertos ilustres de aquella jornada; y dejando á los españoles recuerdos inolvidables, del arrojo é intrepidez que ha caracterizado la dilatada lucha de nuestra emancipación.

BERNARDO DE IRIGOYEN

(Concluirá).



## APUNTES Y DOCUMENTOS

### PARA LA HISTORIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

(Conclusion) (1)

#### IV.

Representaciones de los vecinos de Buenos Aires — Cédula de 20 agosto de 1602 — No importa una permision originaria — Tercer periodo gubernativo de Saavedra — Nombra Lugarteniente general y lo destina á Buenos Aires — Nota que dirige al Cabildo de esta ciudad — Revista de armas — Documentos relativos — Cálculo de la poblacion española — Faltan datos para apreciar la indigena y africana — Se aumenta la traza de esta ciudad — Cuadra para aduana — La cédula de permision llega á Buenos Aires — Verificacion de la fecha de un documento importante — Principales datos para obtenerla — La viuda del fundador de Buenos Aires — Reparticion de las cantidades de frutos que podian exportarse — Otro cálculo de la poblacion sobre nueva base — Saavedra en Buenos Aires — Poder absoluto de los gobernadores — Auto que lo comprueba — Acuerdo para la construccion de aduana y casa para el Cabildo — Saavedra sale para la Asuncion en compañía del Obispo — Escribe de Santa Fé al Cabildo de Buenos Aires — Prohibe las harinas de Córdoba — Autor recomendable — Exactitud de lo que espresa sobre el comercio del Rio de la Plata — Juicio sobre la prohibicion de las harinas de Córdoba — Celo de Saavedra en cumplimiento de la ley — La casa de la Contratacion lo distingue — El teniente general se retira de Buenos Aires — Espulsion de forasteros — Rigor de las disposiciones para hacerla efectiva — Lista de espulsados — Cofradia de San Telmo — Fundacion del convento de la Merced.

(1) Para el tomo segundo ó tercero de "La Revista", podremos ofrecer la segunda série de artículos sobre el Puerto de Buenos Aires, que su autor se ocupa de preparar; comprendiendo el periodo de 1603 en adelante.

1602 — 1603.

Dimos anteriormente cuenta de la revolucion que experimentó el comercio de Buenos Aires, desde principios de 1597, en que empezaron á esportarse los frutos del pais, cuya estraccion habia estado prohibida en ios once años precedentes; y como es fácil comprender, las razones que produjeron aquel benéfico cambio, no se ocultaron á la Corte, sinó que le fueron comunicadas las representaciones de los vecinos de esta ciudad, para que en vista de ellas se confirmase ó reprobase el hecho.

Seis años habian pasado desde entonces, y recien Felipe III despachó en Valladolid, á 20 de agosto de 1602, la cédula en que permitia á los vecinos de esta gobernacion, que pudiesen sacar anualmente, por el término de seis años, los frutos de sus cosechas, en navíos propios y por su cuenta, hasta dos mil hanegas de harina, quinientos quintales de cecina y quinientas arrobas de sebo, y conducirlos al Brasil, Guinea y otras partes, con facultad de retornar de ellas las cosas de que tuviese necesidad, con condicion expresa de no poder sacar cosa alguna para otra parte de las Indias. (1)

Esta cédula no importaba mas que la confirmacion reglamentada de lo que se practicaba hacia seis años, en virtud de disposiciones subalternas. No tiene por consiguiente el carácter de una permision originaria, como ha sido considerada por los autores que la han mencionado, pero desde que llegó á conocimiento de las autoridades de esta gobernacion lo dispuesto por S. M., empezó á hacerse el comercio con arreglo á la cédula citada.

Entretanto, Saavedra se había recibido nuevamente del mando en 1<sup>o</sup> de agosto, en virtud de órden del virey, nombrando por su lugar teniente general á don Pedro Luis de Cabrera, á quien despachó á Buenos Aires, para que hi-

(1) Gutierrez de Rubalcava. Tratado histórico, politico y legal del comercio de las Indias Occidentales, páj. 210.

ciese sus veces, mientras él quedaba en la Asuncion, á poner alguna orden en la mucha desorden de los dias pasados (1), como lo espresó en nota dirigida al Cabildo de esta ciudad, refiriéndose sin duda, á sucesos que la historia no ha revelado aun.

En el mes de octubre tuvo lugar en Buenos Aires una revista de la gente de armas de la ciudad, cuyo hecho consta en el documento que insertamos en seguida por el interesante contenido de la lista que lo acompaña.

AUTO—“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á seis dias del mes de octubre de mil y seiscientos y dos años, el capitan Francisco de Salas, teniente de gobernador y Justicia mayor en ella, por el rey nuestro señor, dijo: que mandaba, y mandó, que todos los vecinos y moradores desta dicha ciudad, asi amos como criados, el martes primero que viene, ocho de este mes, á las ocho de la mañana, estén y parezcan ante Su Merced, á caballo, puestos á punto de guerra, en la plaza, con todas las armas y municiones que tuvieren, para que se haga reseña, so pena de dos pesos para gastos de guerra al que lo contrario hiciere, en que desde luego los dá por condenados; y para que venga á noticia de todos, se manda pregonar públicamente; y lo firmó. Demás que serán castigados con rigor.—*Francisco de Salas*—Ante mí, *Gomez de Saravia*, escribano público y Cabildo.

“LISTA DE LAS ARMAS—El capitan Victor Casco de Mendoza, á caballo, con todas armas—El alférez real Bartolomé Lopez, á caballo, con todas armas—El sargento mayor Pedro Bernal, á caballo, con todas armas—Juan Diaz de Ojeda, á caballo, con todas armas—Francisco Muñoz, á caballo, con todas armas y caballo armado—Diego de Trigueros, á caballo, con todas armas—Juan Ortiz, á caballo, con todas armas—Cristóval de Cáceres, con lanza y adarga, á caballo—Andrés Lozano, á

(1) Tomo 2º del Registro Estadístico de 1859, páj. 53.

“ caballo, armada la persona con todas armas—Juan Gar-  
“ cia, á caballo, armada la persona—Diego Garcia, á ca-  
“ ballo, con lanza y adarga—Antonio Vazquez, á caballo,  
“ armada la persona—Nicolás de Ocampo, á caballo, adar-  
“ ga y lanza, armado el caballo—Juan Martinez, á caba-  
“ llo, con celada y arcabúz—Juan Nieto de Umanes de-  
“ Usuna, á caballo, con todas armas—Pedro Rodrigo, á  
“ caballo con arcabúz—Márcos Romero, á caballo, con  
“ lanza y escudo—Luis Lopez, á caballo, con todas armas  
“ —Manuel de Avila, á caballo, con todas armas—Pedro  
“ Moran, á caballo, con armas de su persona y del caballo  
“ —Andrés Guerra, á caballo, con sus armas—Garcia Fer-  
“ nandez Coronel, á caballo, con escudo, arcabúz y celada.  
“ —Manuel Botello, á caballo, con sus armas—Julian Ba-  
“ llesteros, á caballo, con su escudo—Cristóval Naharro,  
“ á caballo, con sus armas—Pedro Gutierrez, á caballo,  
“ con sus armas—Pedro de Sayas, á caballo, con sus ar-  
“ mas—Pedro Diaz, á caballo, con sus armas—Juan de  
“ Alarcon, á caballo, con peto y espaldar y adarga y me-  
“ dios brazeletes—Sebastian de la Vega, á caballo, con sus  
“ armas—Francisco Fernandez, á caballo, con sus armas—  
“ Bartolomé de Frutos, á caballo, con sus armas—Pedro  
“ Isbran, á caballo, con sus armas—Simon Carnero, á ca-  
“ ballo, con peto, espaldar y celada—Miguel Antúnez, á  
“ caballo, con arcabúz—Domingo de Guadarrama, á caba-  
“ llo, con sus armas—Domingo Griveo, á caballo, con sus  
“ armas de persona—Alonso Nuñez, á caballo, con sus ar-  
“ mas—Julian Pavon, á caballo, con sus armas—Alonso  
“ Palomino, á caballo, con sus armas—Juan de la Parra,  
“ á caballo, con sus armas—Sebastian de Orduña, á caba-  
“ llo, con todas armas—Gregorio Navarro, á caballo, con  
“ todas armas — Hernando de Mondragon, á caballo con  
“ todas armas—Miguel de Rivadeneira, á caballo, armada  
“ la persona—Juan de Garay, á caballo, armado, y la per-  
“ sona—Juan de Castro, á caballo con armas—*Infantes*—  
“ Juan Mendez, con todas armas—Simon Mendez, con to-  
“ das armas, arcabúz y espada en la cintura—Alvaro Men-

“ dez, con peto y espada—Pedro Esteves, con peto y espa-  
 “ da en la cintura—Pedro Ferreira, espada y arcabúz—Se-  
 “ bastian Dominguez, peto y espaldar y arcabúz—Alonso Ve-  
 “ lazquez, con todas armas—Alonso Fernandez, espada—  
 “ Bartolomé Ramon, espada—Simon Madera, espada—  
 “ Manuel Rabelo, espada—Gabriel de Burgos, espada—  
 “ Antonio de Sosa, á caballo, con sus armas—*Los que no pare-*  
 “ *cieron y con licencia están ausentes*—Felipe Navarro—Pe-  
 “ dro Sanchez de Luque—Cristóval de Luque—Miguel del  
 “ Corro—Pedro de Frias—Garcia Doctor—Juan Gonzalez  
 “ —Pedro Martinez—Pedro Gomez—El capitan Rui Diaz  
 “ de Guzman—El capitan Diego Ponce—Melchor Casco y  
 “ sus hermanos—Pareció Diego Correa con espada y a-  
 “ darga—Lucas de Carbajal, escopeta, cuerda y una libra  
 “ de pólvora, y plomo—Hecha la lista pareció Juan Do-  
 “ minguez Palermo, á caballo, con todas armas — Pe-  
 “ dro Cabezal, á caballo, adarga, partesana y espada—  
 “ Juan Vizcaino, á caballo, lanza y adarga”.

En resúmen, esta lista ofrece las cifras siguientes:—1  
 gefe, 52 vecinos de caballeria, 14 infantes y 14 ausentes ó  
 que no asistieron á la reseña, que hacen un total de 81 indi-  
 viduos. Recordando ahora que Garay trajo á la fundacion  
 de esta ciudad sesenta soldados, resulta que en los veinte y  
 dos años corridos, el aumento era de un hombre de armas  
 por año. Sobre estas bases podria muy aproximadamente  
 calcularse el total de la poblacion española que tenia Bue-  
 nos Aires entonces. Suponiendo que todos los soldados de  
 Garay eran padres de familia, lo que es suponer demasiado,  
 y que las condujeron á este puerto, podremos establecer la  
 proporcion siguiente:—60:81::300:405. Aumentado esta úl-  
 tima cifra con setenta y siete individuos por familias de  
 viudas, etc. y con los diez y ocho frailes franciscanos, ten-  
 dremos que la poblacion española radicada en esta ciudad  
 en 1602, no pasaba de 500 individuos. Mas adelante compro-  
 baremos este resultado con otra base de cálculo. Nos faltan  
 datos para apreciar la poblacion indígena y africana.



En noviembre del mismo año, el Cabildo aumentó la traza de la ciudad hácia el sud, con una parte del égido, que dividió en cuadras y repartió á los vecinos, en la forma que aparece en la coleccion de Angelis, tomo 3º. En ese reparto se señaló para aduana una cuadra de tierra sobre la barranca.

Legó el año de 1603, y muy luego debió tambien llegar á conocimiento de las autoridades y vecinos de Buenos Aires, lo dispuesto por la cédula de permision.

Los pocos documentos que conocemos todavia de la época que nos ocupa, y la creencia en que estamos, de que han desaparecido en su mayor parte los que podian darnos mas luz sobre los hechos que tratamos de esclarecer, nos obliga á estudiar con la mayor detencion todo papel que llega á nuestras manos, por insignificante que parezca. A este número corresponde el que ahora haremos conocer, que hemos encontrado sin firma, ni fecha, y sin mas pruebas de autenticidad que la escritura secular en que está estendido y una rúbrica que no tiene igual en los documentos contemporáneos con que hemos podido compararlo. Pero, aun cuando pudiesen verificarse, esos datos no bastarian para determinar la fecha con la precision que se requiere; y para mayor confusion, hemos encontrado ese papel, entre documentos que corresponden á veinte años despues de aquel á que pertenece en realidad.

Y es nada menos que la primer reparticion que se hizo á los vecinos de Buenos Aires, de las cantidades de frutos que podian esportar en el año de 1603, en virtud de la cédula de permisión de 20 de agosto del año anterior.

De los datos que nos han servido para verificar la fecha de ese documento, enumeramos solamente algunos: 1.º el encontrarse en primera linea los nombres de los dos vecinos que desempeñaban el cargo de alcaldes ordinarios en aquel año, y en seguida los de otros capitulares, sin perjuicio de hallarse precedidos de la señora doña Isabel Becerra, viuda del fundador Juan de Garay, lo que prueba la

consideracion que merecia la memoria de aquel ilustre capitán; 2.º porque figura en última línea el lugarteniente general don Pedro Luis de Cabrera, cuya circunstancia nos hace creer que fué el quien hizo la repartición. Este teniente general desempeñó el mando inmediato de Buenos Aires hasta el mes de abril de 1603, en que se retiró á la Asunción por lo que se vé que nuestro documento fué estendido en los primeros meses del año, luego que se tuvo conocimiento de la real cédula; 3.º porque no figura en la lista el capitán Manul de Frias, que llegó á fines de abril ó principios de mayo nombrado teniente de gobernador; 4.º porque comparada esa repartición con la lista de la gente de armas que insertamos antes, se encuentran casi todos los vecinos que figuran en aquella, con escepcion de unos pocos, de los cuales los unos estarian talvez ausentes, ó no habrian adquirido aun la vecindad, y los otros no serian propietarios ó productores, por lo que no fueron incluidos en la repartición.

Hé aquí el documento.

*Minuta de la repartición de las harinas*

VECINOS	Harina hanegas	Cecina quintales	Sebo arrobas
Mi señora doña Isabel Becerra	80	28	28
Juan Ortiz de Zárate	36	11	11
Francisco Muñoz	36	11	11
El capitán Victor Casco	36	11	11
Francisco Alvarez Gaytan	36	11	11
Pedro de Izarra	36	11	11
Domingo Griveo	36	11	11
Felipe Navarro	36	11	11
Antonio Bermudez	36	11	11
Pedro Moran	36	11	11
Miguel Gomez	36	11	11
Juan de Garay	36	11	11
Antonio de Higuera	36	11	11
Gerónimo Pérez	36	10	10
Miguel del Corro	36	10	10
Francisco Bernal	36	10	10
Pedro Rodriguez	36	10	10
Pedro Isbran	20	10	10
Garcia Doctor	15	10	10
Diego Ruiz	36	11	11
Bernabé de Venecia	11	11	11

VECINOS	Harina hanegas	Cecina quintales	Sebo arrobas
Bartolomé López	24	5	5
Pedro Bernal	25	5	5
Pedro Sanchez de Luque	24	6	6
Julian Pavon	24	6	6
Cristóval Naharro	24	6	6
Juan Nieto	15	5	5
Benito Gomez	24	6	6
Andrés Gimenez	24	5	5
Juan de Avalos	24	5	5
El tesorero Montalvo	24	6	6
Juan de Castro	24	6	6
Garcia Hernandez	24	5	5
Alonso Muñoz	24	5	5
Mateo Sanchez	14	—	—
Francisco Rodriguez	14	4	4
Juan Garcia	14	4	4
Juan Mendez	14	4	4
Andrés Guerra	14	4	4
Bartolomé de Frutos	24	6	6
Anton Caro	14	5	5
Catalina de Carmona	20	5	5
Alonso Palomino	24	6	6
El capitan Francisco de Salas	24	6	6
Juan Diaz de Ojeda	20	6	6
Juan Dominguez Palermo	14	5	5
Andrés Lozano	14	4	4
Pedro de Casas	14	4	4
Juan Lopez	20	5	5
Francisco Martin	20	5	5
Bartolomé Ramirez	24	5	5
Diego de Trigueros	14	—	—
Pedro Diaz	14	4	4
Pedro Vicente	20	5	5
Antonio de Sosa	20	4	4
Juan Ramirez	20	5	5
Melchor Casco	20	6	6
El capitan Tristan de Tejeda	20	5	5
Francisco de Rivera	14	—	—
Manuel Ravelo	14	5	5
Manuel de Avila	14	—	—
Sebastian Ramirez	14	—	—
Garcia Coronel	26	6	6
Diego Nuñez de Prado	36	6	6
El General don Frances (1)	20	4	4
Pedro Gutierrez	14	4	4
Francisco Hernandez	14	—	—
Juan Martin	14	—	—

(1) Este nombre se encuentra testado en el original; pero, en las sumas, están comprendidas las cantidades que lo acompañan.

VECINOS	Harina hanegas	Cecina quintales	Sebo arrobas
Miguel de Rivadeneyra	14	—	—
Juan Gonzalez	14	—	—
Melchor Botello	14	6	6
Amador Vaez	14	—	—
Pio Gonzalez	10	—	—
Gregorio Navarro	10	—	—
Marcos Romero	12	—	—
Simon Carnero	10	—	—
Sayavedra	14	4	4
Ballesteros	14	4	4
Diego Garcia	14	5	5
Ruiz Diaz de Guzman	20	5	5
Manuel de Fonseca	20	8	8
Juan Ortiz	12	8	8
Antonio Fernandez	12	—	—
El general don Pedro Luis de Cabrera	30	9	9
Sumas	1900	500	500

(Hay una rubrica desconocida).

Esta es la lista con que vamos á comprobar el cálculo de la poblacion que hicimos antes. Figuran en ella los ochenta y cuatro vecinos de Buenos Aires en 1603; y, asignando, como en el cálculo anterior, cinco personas á cada familia, resultan 420 individuos, que aumentados prudencialmente como allí alcanzarán á la cifra redonda de 500, unidades mas ó menos.

El gobernador Saavedra se hallaba en Buenos Aires á principios de 1603. En el archivo general se encuentran varios documentos autorizados por él, que llevan las fechas de 10 de enero á 17 de febrero, de los cuales copiamos los dos que tienen importancia histórica. El primero dará la medida del poder absoluto de que hacían uso los gobernadores, debiendo advertirse que, cuando ese auto fué pronunciado, se hallaba en esta ciudad el obispo Fray Martin Ignacio de Loyola, que acababa de llegar provisto para la diócesis de esta gobernacion.

“AUTO—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, a cinco dias del mes de febrero de mil é seiscientos é tres años, el señor Fernando Arias de Saavedra, go-

“bernador é capitan general de estas provincias, por el rey  
 “nuestro señor, dijo: que por quanto es informado que Anto-  
 “nio de Salvatierra, estante en esta ciudad, es casado en la  
 “ciudad de los Reyes y tiene en ella su muger, y há mas de  
 “ocho años que no hace vida con ella en desservicio de Dios  
 “Nuestro Señor; y, para que esto tenga remedio, mandaba é  
 “mandó se notifique al dicho Antonio de Salvatierra, que  
 “dentro de veinticuatro horas, salga desta ciudad é vaya via  
 “recta á hacer vida con la dicha su muger, á la dicha ciudad  
 “de los Reyes, só pena de doscientos pesos aplicados por ter-  
 “cias partes, Cámara de S. M., gastos de guerra y obras pú-  
 “blicas, á disposicion de Su Señoria, y con apercibimiento  
 “que se proveerá lo que convenga, no lo cumpliendo, para  
 “que tenga efecto, y lo firmó. — *Hernandarias de Saave-*  
 “*dra* — Ante mí, *Gomez de Saravia*, escribano público y Ca-  
 “bildo. (1).

“ACUERDO SOBRE ADUANA Y CASAS DE CA-  
 “BILDO—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos  
 “Aires, á diez y siete dias del mes de febrero de mil é seis-  
 “cientos é tres años, estando en acuerdo de Hacienda Real,  
 “Su Señoría del señor Hernando Arias de Saavedra, gober-  
 “nador y capitan general destas provincias, por el Rey Nues-  
 “tro Señor, y el capitan Fernando de Vargas, contador, y  
 “Juan Jácome Ferruffino, tesorero, jueces oficiales de la di-  
 “cha Real Hacienda en esta ciudad y puerto, por S. M., tra-  
 “tando del aumento é buen cobro de ella: Visto que en esta  
 “ciudad no hay aduana donde se ponga la hacienda que sue-  
 “le venir contrabando, y la que siendo de permision se ha de  
 “avaluar y cobrar los derechos de almojarifazgo; y que las  
 “casas del lugar, demas de estar ocupadas y estrechos los  
 “moradores, son frágiles é tienen poca seguridad, y necesita  
 “á que haya guardas y se causen costas, y hay otros incon-  
 “vinientes de incomodidad; y que así mismo no hay casas de

(1) Legajo de papeles del siglo XVII, Archivo General.

“ Cabildo, y que de necesidad lo uno y lo otro se ha de hacer  
“ y edificar, como cosas tan forzosas y que no se pueden escu-  
“ sar ni sufren dilacion; considerando de donde mas comoda-  
“ mente se pueda acudir á esto, teniendo atencion á las pocas  
“ fuerzas de la tierra, Su Señoría y Mercedes acordaron, que  
“ de las condenaciones que hubiere para la Real Cámara se  
“ acuda á las dichas obras, con la mayor moderacion que sea  
“ posible, para que se prosigan é no cesen, y que dello se dé  
“ cuenta al señor visorey destos Reynos y se envíe á Su Exelen-  
“ cia relacion de todo, para que siendo servido lo conforme,  
“ pues en ello S. M. lo será, y que el dicho contador dé libran-  
“ zas en las dichas penas de Cámara para el dicho efecto—  
“ Ansi mismo se trató sobre lo pedido por parte de los con-  
“ ventos de la órden del Señor San Francisco destas Provin-  
“ cias, acerca de la limosna que S. M., manda se les dé de vi-  
“ no y aceite para celebrar y alumbrar el Santísimo Sacra-  
“ mento; é habiendo visto la Real Cédula, atento que al pre-  
“ sente no hay plata en esta Real Caja, se acordó que por  
“ parte de los religiosos del convento de esta Ciudad, se tome el  
“ vino y aceite para este convento, y el aceite para los con-  
“ ventos de arriba, y que el dicho contador dé libranza para  
“ ello—Y porque en cumplimiento de una real cédula de S.  
“ M. se ha sacado relacion de lo que ha procedido del asien-  
“ to que por mandato de Su Majestad se tomó con  
“ Pedro Gomez Reynel, sobre la administracion de las  
“ licencias de esclavos que se navegaron por este  
“ puerto, los años que corren por el dicho Pedro Gomez Rey-  
“ nel, é intervinieron en ello Tomás Ferruffino y Matheo  
“ Sanches, personas de satisfaccion y práctica, y lo han hecho  
“ con grande inteligencia, y les fué tasado su trabajo y oeu-  
“ pacion en ciento y cuarenta pesos corrientes, setenta á cada  
“ uno de ellos, y piden se le pague: — Se acordó atento á lo  
“ dicho, que de la Real Hacienda se les paguen los dichos  
“ ciento y cuarenta pesos, é que el dicho contador dé  
“ para ello libranza.—E que en conformidad deste acuerdo el  
“ dicho contador dé las dichas libranzas, y se cumpla como

“ de suso se contiene, é así se acordó é lo firmaron, S. S. é  
 “ oficiales Reales — *Hernandarias de Saavedra* — *Fer-*  
 “ *nando de Vargas* — *Juan Jácome Ferruffino* — *Gomez*  
 “ *de Saravia*, escribano público y Cabildo y Hacienda Real.—  
 “ Corregido con el original que está en la Real Caja—*Gomez*  
 “ *de Saravia*, escribano público y Cabildo. (1).

Se vé por este documento que en 1603, Buenos Aires no tenía edificios públicos para la Aduana y Cabildo, y que *Hernandarias de Saavedra*, reconociendo la necesidad, acordó construirlos, conforme lo permitiesen los recursos del país, *con la magor moderacion que sea posible para que se prosigan y no cesen*, como dice el acuerdo.

Después de estas disposiciones partió en compañía del Obispo, dirigiendo desde Santa Fé al Cabildo de Buenos Aires la nota que copiamos á continuación, en que promete volver á esta ciudad tan pronto como le fuese posible, donde pensaba permanecer *por mas de dos años*. Tal vez ya le preocupaba la idea de hacer la expedición al descubrimiento de *Los Césares*, que verificó dos años después. Dice así el documento:

“ Al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la  
 “ Trinidad—Hoy día de la fecha desta, parto para la ciudad  
 “ de la Asumpcion, en compañía del señor Reverendísimo,  
 “ dando el mejor órden que pudiéramos para las cosas tocan-  
 “ tes al servicio de Dios y de S. M., que concluido con estas y  
 “ con la residencia, dándome el tiempo lugar para ello, vol-  
 “ veré á esa ciudad, adonde pretendo asistir por mas de dos  
 “ años. Plega á Nuestro Señor suceda como yo deseo, que, su-  
 “ cediendo, será todo en mucha honra y utilidad de esa repú-  
 “ blica. Y aquí proveí un auto prohibiendo las harinas de  
 “ Córdoba, el cual se pregone y cumpla á la letra. El general  
 “ don Pedro, me ha hecho relacion de la necesidad que tiene  
 “ de salir á su casa: la persona que en su lugar queda, se le  
 “ acuda como á mi mesma persona: pues dello se servirá S.  
 “ M.; y se acuda á todo con la puntualidad que desa ciudad

(1) Legajo de documentos del siglo XVII, que se conserva en el Archivo General bajo el rubro “papeles varios”.

“ espero, que, haciéndolo así, de mi parte no tengo de faltar  
 “ un punto, como las obras darán testimonio deste deseo.—  
 “ -De Santa Fée y de abril 17 de 603 años—*Hernandarias de*  
 “ *Saavedra.*”

Es muy importante lo que revela esta nota sobre la prohibición de las harinas de Córdoba, pues ese dato viene en apoyo de la exactitud de los hechos que refiere Gutierrez de Rubalcava sobre el comercio del Rio de la Plata en aquella época. Despues de dar cuenta de la permission concedida á los vecinos de este pais, por cédula de 20 de agosto de 1602, de que ya hemos hecho mencion, el recomendable autor continúa:

“ Aunque se procuró incluir en este permiso la ciudad  
 “ de Córdoba, de la provincia del Tucuman, no se lo permitió  
 “ el gobernador de Buenos Aires, ni dió cumplimiento á una  
 “ provision de la Audiencia de las Charcas, en que se prevenia  
 “ la inclusion; antes bien, dió cuenta al Rey, que se sirvió  
 “ despachar su real cédula en Ampudia, á 29 de enero de  
 “ 1606, para que no permitiese que de aquella ciudad, ni de  
 “ otra alguna de Tucuman, llevasen harinas, cecinas, viscosos,  
 “ ni otros bastimentos ni frutos, sino en caso de gran  
 “ necesidad, con licencia suya, y sola la cantidad que fuese  
 “ precisa, sin embargo de la Provision de la referida Audiencia,  
 “ etc.”

Si, rodeada de otras circunstancias, esta resistencia de Hernandarias de Saavedra habria merecido el mas severo reproche, considerando la época en que tuvo lugar y la ley en que se apoyaba, es digna del mayor elogio, y prueba la penetracion de aquel gobernante. Del fiel cumplimiento de lo mandado por el Rey, dependía que los habitantes del Rio de la Plata perpetuasen el permiso que habían obtenido solo temporalmente, como advirtiéndoles que se les concedía por via de ensayo, y que era necesario cumplir con la voluntad del Rey, para tenerla propicia en adelante. Proceder de otro modo, habría importado lo mismo que abrir la puerta que se mandaba mantener cerrada, enagenándose, por consiguiente, la voluntad que debía conservarse favorable.



El celo del gobernador Saavedra á este respecto, fué indudablemente, el que le valió la distincion que de él hizo la Casa de Contratacion de Sevilla, colocando su retrato en una de sus salas, entre otros de personages notables del Nuevo Mundo, pues la conducta de Saavedra, teniendo en vista asegurar el porvenir argentino, satisfacía completamente las vistas de aquel Tribunal sobre el comercio de España con el Perú.

Poco despues de retirarse el teniente general don Pedro Luis de Cabrera, llegó á hacerse cargo de la tendencia de gobernador de Buenos Aires el capitan Manuel de Frias; y al corto tiempo de su mando pertenecen los documentos que copiamos en seguida, para dar una idea del rigor con que eran cumplidas las órdenes del Rey contra los forasteros que procuraban establecerse en este puerto, ó pasar por él para el interior. La consulta que acompaña al primero, no deja duda que el causante había buscado en la Iglesia el asilo que le negaban los habitantes de este pueblo, amagados con la pena de muerte y pérdida de todos sus bienes, si contrariaban el cumplimiento de la disposicion real amparando al contraventor.

“AUTO—En la ciudad de la Trinidad, á veinte y seis  
“ dias del mes de junio de mil y seiscientos y tres años, el  
“ capitan Manuel de Frias, teniente de gobernador é Jus-  
“ ticia Mayor en ella, por el Rey nuestro señor, dijo: que  
“ por quanto habiendo Alvarado Mendez, portugues, en  
“ trado por este puerto sin licencia de S. M.; y habiendo  
“ conforme á lo por S. M. proveido é mandado de volver á  
“ salir por él; el suso dicho, por no embarcarse ni cumplir  
“ lo que S. M. manda, se ha escondido, y es venido á noticia  
“ de Su Merced se andaba aviando para las provincias de  
“ Tucuman, para que lo que S. M. manda se cumpla é ten-  
“ ga efecto, mandaba é mandó, que ninguna persona respe-  
“ te ni encubra, al dicho Alvaro Mendez, ni le acompañe,  
“ ni dé ningun aviamiento, en manera alguna, y el que dél  
“ supiere lo venga á decir á Su Merced! luego como llegue  
“ á su noticia adonde está é por donde vá, y lo cumplan así,  
“ só pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes al

“ que lo contrario hiciere; y porque venga á noticia de to-  
 “ dos, mandó se pregone públicamente; y lo firmó—*Manuel*  
 “ *de Frias*—Ante mí, *Gomez de Saravia*, Escribano público y  
 “ Cabildo.

“ PREGON—En la ciudad de la Trinidad, á veinte dias  
 “ del mes de junio de mil y seiscientos y tres años, en la pla-  
 “ za pública della . . . . .

“ CONSULTA—Si el teniente de gobernador, manda  
 “ embarcar, en cumplimiento de lo que S. M. manda, por  
 “ haber entrado por este puerto sin licencia de S. M., y se  
 “ retrujo á la Iglesia, si le valdrá la Iglesia ó se sacará della  
 “ para que se embarque?

—“ Mi parecer es que no le vale la Iglesia—*Fray Fran-*  
 “ *cisco de la Cruz*.

—“ Mi parecer es que, al que no ha cometido delito, no  
 “ le vale la Iglesia para escusarse de obedecer á las justicias  
 “ y cumplir sus mandatos en egecucion de las cédulas reales,  
 “ y así lo firmé—*Frey Pedro Cabezas*.”

“ AUTO—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Bue-  
 “ nos Aires, á quince dias del mes de setiembre de mil y seis-  
 “ cientos y tres años, el capitan Manuel de Frias, teniente  
 “ de Gobernador é Justicia Mayor en esta dicha ciudad, por  
 “ el Rey nuestro señor, dijo: que por cuanto en egecucion  
 “ y cumplimiento de lo que S. M. manda, despues que vino  
 “ á este puerto con el dicho cargo, ha embarcado y hecho  
 “ salir por él veinte y ocho personas que habian venido de  
 “ la costa del Brasil y entrado por él sin licencia de S. M.;  
 “ y para que conste de como así se ha hecho, mandaba é  
 “ mandó á mí el presente escribano, que de los autos y di-  
 “ ligencias por Su Merced sobre estos hechos, le dé testimo-  
 “ nio de los nombres de las tales personas y navíos en que  
 “ fueron, y pena que á los maestros se les puso para que los  
 “ llevasen, sin otra cosa alguna; y así lo proveyó, mandó y  
 “ firmó—*Manuel de Frias*—Ante mí, *Gomez de Saravia*, escri-  
 “ bano público y Cabildo.—Y en cumplimiento dello, yo,

“ Gomez de Saravia, escribano público y de Cabildo y Ha-  
“ cienda Real desta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos  
“ Aires, por el Rey nuestro señor, hice sacar los nombres de  
“ las personas que el dicho capitan, Teniente de Gobernador  
“ é Justicia Mayor hizo embarcar, por haber entrado por es-  
“ te puerto sin licencia de S. M. y de los navíos en que se  
“ embarcaron, y como en el dicho auto se contiene, en esta  
“ manera:—Simon de Acosta, portugués, Simon Ferrera,  
“ portugués, en el navío nombrado “Nuestra Señora del  
“ Rosario”, maestro Ignacio Ramos, que salió desde puer-  
“ to en dos de junio deste año de seiscientos y tres—Ma-  
“ nuel Nuñez, portugués, Simon Mendez, portugués, en el  
“ navío nombrado “San Antonio”, maestre Joan Quinte-  
“ ro, que salió deste puerto en tres de junio del dicho año  
“ —Salvador Peijoto, Manuel Nuñez, Domingo Rodriguez,  
“ Pedro Ferreyra, portugueses, en el navío “San Juan  
“ Bautista”, maestre Gaspar Mendez, salió á cuatro de ju-  
“ lio deste dicho año—Rodrigo Ferreira, platero, Manuel  
“ da Rocha, el alferez Luis de Acosta, Pascual de Acosta,  
“ Alvaro Mendez, Manuel Dalcazar, Joan Bautista, por-  
“ tugues, Antonio Afonso, Manuel Afonso, en el navío  
“ nombrado “Nuestra Señora del Cármen”, maestre Vi-  
“ cente Francisco, que salió deste puerto en quince dias  
“ del dicho mes de julio; y en él fué ansí mismo el Padre  
“ Sebastian Lopez, de nación portugués, clérigo presbíte-  
“ ro, que pareció haber entrado por este puerto sin licen-  
“ cia de S. M. á ordenarse, y el dicho capitan permitió al  
“ dicho maestre le llevase.—Juan de Torres, italiano, Do-  
“ mingo de Olivera, Antonio de Acevedo, portugueses, en  
“ la carabela “San Benito”, maestre Antonio Fernandez  
“ Camiña, que salió deste puerto en veinte y cuatro del di-  
“ cho mes de julio pasado de este año—Gonzalo Alvarez,  
“ mulato, Domingo Cordero, Leon de Vivero, por otro  
“ nombre Pantaleon Francia, Jorge del Rey, Luis Alvarez,  
“ Guillermo Joan, Francisco Hernandez de Viana, en la  
“ carabela “Nuestra Señora de la Concepcion”, maestre

“ Francisco Diaz, que salió de este puerto á diez y ocho de  
 “ agosto próximo pasado de este dicho presente año—Y á  
 “ los dichos maestros se les puso pena de cada quinientos  
 “ pesos para la Cámara de S. M., para que los lleven,  
 “ segun que esto y lo demas consta y parece por los autes  
 “ que sobre ello proveyó el dicho capitan, Teniente de Go-  
 “ bernador é Justicia Mayor, á los cuales y á los testimo-  
 “ nios que de ellos tengo datos en todo me remito y refie-  
 “ ro; y por mandado del dicho Capitan Justicia Mayor  
 “ que aquí firmó, doy el presente—Fecho en la Trinidad,  
 “ á diez é seis dias del mes de septiembre de mil y seiscientos  
 “ é tres años; testigos el capitan Pedro de Castro, Fran-  
 “ cisco de Vitoria y Estevan Cordovés, residentes en esta  
 “ dicha ciudad, y en fé de ello lo siné (**Signo del escri-  
 bano**).

La lista anterior manifiesta que todos los espulsados eran súbditos de la corona, con escepcion de un italiano. Qué extraño es entonces que bajo el imperio de semejantes leyes, esta poblacion cuyo primer núcleo fueron sesenta soldados, no pasase de quinientos habitantes en veinte y dos años de vida? Los productos y los consumos tenian que seguir la ley de la poblacion; y siendo tan lenta la marcha de ésta, debia necesariamente serlo la de aquellos. Por eso el movimiento comercial, en su pequeñez, se manifiesta en armonia con el casi insensible movimiento de la poblacion, como lo demostrará el resúmen que de él haremos mas adelante.

No dejaremos el año de 1603, sin espresar que entonces ya figura como establecida en Buenos Aires una cofradia bajo la advocacion de San Telmo, y que la Orden de la Merced fundó su convento en ese año, con dos religiosos, segun resulta de los mejores datos que se conocen hasta el presente sobre el particular. (1)

1863.

MANUEL RICARDO TRELLES.

(1) Véase la páj. 55 del tomo 2.º del Registro Estadístico de 1859.

## MEMORIA

### sobre la Cordillera de los Andes

#### Y SUS CAMINOS ACTUALES

(Continuacion.) (1)

### III.

#### CORDILLERA DE COPIAPO.

La Cordillera de Mendoza, no es sin embargo la única que sirve para el tránsito de un comercio importante entre la Confederacion Argentina y la República de Chile. Por los Valles Copiapó y su Cordillera hay gran movimiento de negocios para las provincias de San Juan, Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta. Vamos pues, á examinar este camino como hemos estudiado el de Mendoza.

Ya conocemos la configuracion general de la Cordillera bajo los 27.º de Latitud: sus mesetas y sus valles; sus peligros; la manera en que se atraviesan sus yermas soledades. Apesar de todo es la via obligatoria y fatal que pone á las provincias argentinas del Norte en relacion con el Pacífico y el poblado Valle de Copiapó que consume sus ganados y les manda artefactos europeos, que llegan mas pronto por esta ruta que por la del Rosario.

(1) Véase las páginas 33 y 157.

Copiapó no es sinó el depósito de Valparaiso, emporio general del comercio chileno, y á donde van á hacer sus compras los comerciantes argentinos; pero el tránsito de los vapores que van en épocas fijas desde la Caldera, que es su puerto, hasta Valparaiso y á todos los puertos del Pacífico; el camino de hierro de 17 leguas que une este mismo puerto de la Caldera con la ciudad, y su prolongacion 10 leguas mas al S. E. hasta Pabellon, en el camino de la Cordillera; todo esto contribuye á hacer á Copiapó el centro de todas las relaciones mercantiles del Norte de ambos paises.

El Valle de Copiapó, que tiene 50 leguas de largo pero que es muy estrecho, encierra una poblacion muy numerosa que se emplea casi toda ella en la explotacion de los minerales de plata y cobre, que es la industria única de esta region, pues que la poca agricultura que permite la estrechez del terreno, se limita al cultivo de una corta cantidad de trigo, árboles frutales, y sobre todo el cuidado de los alfalfares absolutamente necesarios para mantener las bestias de carga y los ganados indispenables para el abasto público. Estos alfalfares escasean casi siempre, y esta falta de forrages al fin del verano pone en sérios conflictos á los introductores de ganado, que en estos casos se ven algunas veces obligados por la falta de pastos, á vender sus animales á vil precio. De Copiapó á la Caldera, por donde corre la línea férrea, no hay cultivo, porque las aguas que vienen de la Cordillera se agotan á dos leguas al Oeste de la ciudad, y solo cuando hay un gran derretimiento de nieve en la Primavera, llega algun pequeño chorro hasta el mar. En una distancia como de trece leguas al E. las poblaciones se estienden hasta Amolanes, y mas lejos hácia la Cordillera no hay sinó cultivos aislados, como en la estancia de Las Juntas de Jorquera y la pequeña poblacion de la Jorquera, ó pastos naturales. Jamas llueve en Copiapó y su valle, el único recurso de la agricultura es el agua que viene de la Cordillera, y esta no es abundan-

te. Sin embargo, el arroyo que viene de las Juntas tiene bastante raudal para dar movimiento á las ruedas de las numerosas usinas del valle y regar la mayor parte de la superficie de los terrenos planos que contiene.

Los viajeros y las arrias que tienen que atravesar la Cordillera, salen ahora de Pabellon, distante diez leguas de Copiapó, donde termina el ferro-carril, y remonta hasta el pueblito de Amolanes, que es el último del valle. Hasta allí el camino es carretero y muy practicable. En Amolanes cesan las poblaciones que son tan numerosas hasta este punto, como ser Hornillos, la Puerta, los Loros, la Pacheta, San Antonio, el Potrero, etc. El Valle tiene algunas angosturas, como en la Puerta, pero la pendiente es poco sensible, aunque la elevacion de las Juntas sobre el Pabellon es de 600 metros. Hasta la estancia de este nombre el camino es el mismo para todos los que tienen que pasar la Cordillera: en este punto hay varias rutas; una directa corta, pero muy áspera, que vá á la linea de la Cordillera hasta la Cuesta del Obispo y el Portezuelo de Come-caballo, en dos dias, pasando por las Juntas del Potrero y las Ramadas; la otra, que siguiendo el valle de Jorquera, vá á las Juntas del Cachito y el Peñasco de Diego, que es el pié de la Cordillera por este lado. Generalmente, las tropas y los viajeros siguen este último camino que es mas fácil y casi llano.

La estancia de las Juntas se halla á una altura de 1360 metros, precisamente en el punto donde se reunen los tres torrentes de Manflor, Pulido y Jorquera, que bajando de la Cordillera vienen á formar el rio de Copiapó. Allí cesa el Valle de Copiapó, cuya direccion desde la ciudad es casi siempre S. S. E. Hay varios cultivos, árboles frutales, grandes alfalfares, en fin, recursos para gente y animales, lo mismo que en Jorquera, otra estancia doce leguas mas allá. Los arrendatarios de estas dos estancias cobran un derecho de dos reales por cada animal que pasa la Cordillera, como pago de los pastos que consumen. Estos pastos son

de buena calidad pues el terreno es bastante salitroso, lo que comunica un gusto algo salino á las aguas á que es preciso acostumbrarse. De las Juntas á Jorquera el camino es muy pedregoso, aunque hay algunos cultivos. La pendiente medianamente rápida, está surcada por el torrente de este nombre que tiene poca agua. La elevacion de Jorquera es igual á la de Uspallata, 1930 méetros, pero como está 6° mas al norte, se puede cultivar aquí el trigo que dá de 12 á 15 por uno, la alfalfa y árboles frutales. Nunca permanece la nieve mas de un dia, pero hay heladas fuertes. Este valle es estrecho, pero con una série de pequeñas hoyas llenas donde crece un buen pasto y donde se cultivan tambien los cereales. Los cerros inmediatos forman una pared no interrumpida de granitos en descomposicion, de gneis y de micaschita. Hasta la Guardia de Castaño, ocho leguas mas al E., la pendiente es todavia mas suave, y no hay sino de vez en cuando algun paso pedregoso. Estos mismos caractéres físicos siguen presentándose hasta el pié mismo de la Cordillera en los varios lugares denominados, Ojos de Agua, Juntas de Cachito y Valle de los Pinquenes. En las Juntas del Cachito un arroyo viene del Sur á reunirse con el de Jorquera; por la quebrada de donde sale hay una senda que se reúne en el camino de San Juan y de Vinchina en la Cuesta del Obispo, del otro lado del Pulido, para pasar despues al Portezuelo de Come-caballo, uno de los mas altos de la Cordillera (4400 metros, segun Domeyko). Pero el camino mas fácil es el que sigue hasta el Peñasco de Diego, el cual es comun á las tres provincias, pues que una vez al otro lado de la línea divisoria y en las cuestas de la Cordillera, se apartan los caminos especiales para San Juan, la Rioja y Catamarca. El Valle de los Pinquenes, así llamado por una gramínea particular que lo llena, es llano y ancho. Una enorme pared que lo cierra al naciente es la línea propiamente dicha de la Cordillera, amontonamiento de cerros chatos, terrosos, de un color rojizo, que nada tiene de pintoresco. Hay muy poca nieve en estos ce-



ros, y solamente en algunos lugares abrigados. La altura media del Valle de los Pinquenes es de 3,400 metros: esta grande elevacion no impide que haya un pasto bastante lozano, pero el terreno es muy salitroso y se ven por todas partes grandes manchas de carbonato de sosa. Algunas rocas naturalmente escabadas ofrecen aquí algun abrigo en tiempo de nieves. La quebrada que se aparta al sud conduce al Peñasco de Diego, roca gruesa cerca de la cual suelen parar los viajeros. Hay aquí agua, pasto y leña llamada "cuerno de cabra" que dá muy buen fuego. Un poco mas al Sud esta quebrada se divide en dos al derredor de un enorme cono que es el cerro del Pulido. El camino de Pircas Negras pasa á la izquierda, el de Pulido á la derecha de este mismo cerro que parece una alta pirámide de tierra, pues toda la roca que constituye su formacion está tapada por los derrumbes y piedritas en descomposicion. Apesar de su altura no conserva nieve en todo el año. El clima de estos valles superiores es muy riguroso; sin embargo, en la buena estacion se llevan hasta allí ganados vacunos y lanares que se alimentan muy bien con estos pastos salitrosos. Bajan á los valles inferiores en el mes de mayo, y aun se dejan algunos en quebradas bastante pastosas que abren sobre algunos puntos de este camino, por ejemplo, en los Pastos Grandes, y un poco mas arriba de los Ojos de Agua. Apesar de la desnudez aparente de las cerranías, hay allí algunas invernadas de mucho provecho para sus propietarios.

Los que van por las cuestas de Pircas Negras, llamada así por algunas estratas porfídicas de color negro que se vén cerca de la cumbre, tienen que internarse en la quebrada estrecha y escabrosa por donde corre el arroyo de este nombre, y andar como dos leguas antes de subir la corta cuesta que conduce á las grandes mesetas superiores de la Cordillera. Algunos tomando la derecha, pasan por la cuesta del Obispo y el alto Portezuelo de Come-caballo; pero la cuesta de Pircas Negras, es menos áspera y como

á una legua mas allá de la línea, se desprende una senda que, reuniéndose á este camino, conduce, sea á las cuestras del Peñon ó del Leoncito, camino de Vinchina, ó sea á la quebrada de Pastos Largos, camino de la provincia de San Juan. Esta ruta pues es la mas frecuentada.

La línea divisoria entre la República Argentina y la de Chile está en la primera série de cumbres que se presentan, despues de haber subido á la cuesta de Pircas Negras. Estas cumbres no son sinó lomadas con algunas chapas de nieve, que se estienden indefinidamente de N. á S.

En estas alturas, cuyo término medio es de 3400 metros, ya no hay cerros nevados sinó de vez en cuando, como el Potro ó el Bonete que descuellan como 800 á 1000 metros arriba de la llanura. Todas las elevaciones de terrenos son unos montones chatos y cubiertos de pedregullo, allí amarillento, aquí verduceo, sin ningun vestigio de vegetacion. La vista se entristece al mirar estas soledades heladas donde la sequedad del aire cansa el cuerpo, y donde el viajero no tiene otra idea que la de salir lo mas pronto que pueda de allí. No lejos de la línea se ven las cruces que señalan las tumbas de la caravana de Araujo y Aguirre que perecieron allí de frío en junio de 1855. Todas estas mesetas son generalmente llanas, con algunas quebradas profundas que se salvan sin dificultad. El camino sigue rumbo al S. E. y atraviesa una hondonada, la del Rio Salado, en la cual hay azufre á la superficie del terreno, y luego dos pequeños conos de un aspecto volcánico; pero las rocas son pórfidas y syenitas que no parecen haber experimentado la accion del fuego. El Rio Salado que al parecer viene del nevado del Bonete, corre al S. á reunirse con el Rio Blanco y otros torrentes que juntos forman el rio de Jachal. El valle del Rio Blanco, que se atraviesa despues del Portezuelito de este nombre, corre tambien paralelamente en la direccion del rio anterior. Sus orillas están cubiertas de una gran cantidad de carbonato de soda que se asemeja á nieve. Estos arroyos tienen una corriente poco rápida, y atravesando

estas altas llanuras, circunscriben hoyas longitudinales cuya direccion es siempre de N. á S. Una colina que forma la punta de la quebrada de Barrancas Blancas, es notable por sus hermosas cristalizaciones de sulfato de cal. La quebrada de Barrancas Blancas por donde viene el arroyo de este nombre, presenta grandes rocas de un gris blanco que le hizo dar este nombre. Hay un poco de pasto y bastante llareta. Aunque esta quebrada tiene la misma elevacion que la cumbre en el camino de Mendoza, es una parada casi obligatoria, y muchas paredillas de piedra atestiguan las precauciones de los viajeros que vivaquean allí. La quebrada que sigue, casi siempre barrida por viento del E. tiene fama de estar continuamente helada, pero luego se sube al portezuelo mas alto de toda esta Cordillera (4500 metros) y de allí se divisan llanuras casi horizontales donde el miraje se estiende como en las Pampas, y en que no se vé sinó piedritas. Esta grande llanura, apenas cortada por las pequeñas, denominadas "Alto del Caballo Muerto", "Alto del Medio", "Alto de la Laguna Brava", se estiende hasta la orilla oriental de la meseta. Rodeada de cerros muy chatos de la misma apariencia que los otros, la Laguna Brava es un lago salino de forma ovalada que tendrá como tres leguas de Norte á Sud y dos de ancho. Las riberas están cubiertas de sal escelente, que se estrae algunas veces para uso comun. El camino pasa muy cerca de esta curiosa laguna, y entre la triste quebrada de Mulas Muertas, donde hay un poco de pasto, sigue la orilla de otra laguna de este nombre, mas chica pero igualmente salada y llega por fin á la márgen oriental de la meseta Andina. Este lugar es notable por sus cerros de arena fina que proviene de la descomposicion de las rocas areniscas. Allí cesa la Cordillera, cuyo diámetro recorrido por el camino que describimos mide 23 leguas.

Esta es la parte esencialmente peligrosa del viaje, pues en toda esta larga estension no hay abrigo de ninguna clase y los viajeros y las bestias están espuestas continuamente

al furor de los elementos. Felizmente los malos tiempos son bastante raros cuando se sabe elegir bien la estacion.

De la cumbre de la Estanzuela, el camino se precipita en la quebrada del Loro que por una pendiente muy rápida de tres leguas lleva al arroyo de este nombre, el cual baja del nevado del Bonete. Este vallecito con sus matorrales y sus pastos recrea la vista cansada por la horrible desnudez de las cumbres que se acaban de atravesar. Es una parada excelente para los viajeros. El arroyo del Loro se reúne al del Jagüé que riega el valle de este nombre, y siguiéndolo se puede llegar al pueblito que distará como de 12 á 15 leguas. Pero para ir á Tinogasta es preciso remontar la parte superior de este valle y trepar las cumbres del Machaco, tan altas como la Cordillera, pero menos estensas. Desde la falda de esta cadena se divisan á una altura igual al Sud Oeste, y bastante cerca, el borde de la meseta de la Estanzuela, los dos nevados del Potro y del Bonete, y toda la estension de la misma serranía hácia el Sud. Una senda algo peligrosa va costeano estas laderas y lleva al fin al portezuelo llamado *Alto del Machaco* por donde empieza la bajada. Al principio esta bajada es casi insensible y sigue una llanura de manchas de sal que la hacen parecer nevada. Pero al cabo de dos leguas se va pronunciando mas, y á la encrucijada de las tres quebradas (lugar siempre barrido por vientos heladas), es bastante rápida. Desde allí el camino sigue por senderos suaves en el largo valle de la *Tambería*; y pasa á otra hoyada por el Portezuelo de los Jumes, donde empieza realmente á bajar mucho, pues todos estos valles superiores estan todavia á una altura de 3,000 á 3,400 metros. Pero de este lado de la Cordillera hay mas vegetacion que del lado occidental en razon de la mayor humedad. En el terreno salitroso de estas alturas, el jume es la planta mas comun. Del otro lado del Portezuelo de este nombre empieza la jarilla, y luego los algarrobos y toda la arboleda de los valles inferiores de los Andes. La quebrada de los colorados que se sigue despues, es bastante pintoresca y

comunica por un portenzuelito de fácil acceso con el Valle Hermoso, que se estiende entre la Sierra del Machaco y la de Famatina. Pero el camino siguiendo el torrente va á desembocar en una especie de circo bastante ancho, rodeado de todas partes por cerros pintorescos; es la ciénaga redonda lugar escelente para estancia, y que se estraña no esté poblado. Hay regulares pastos, agua buena y mucha arboleda. Este lindo valle tendrá como tres leguas de largo sobre una de ancho hácia la entrada de la larga quebrada de la Troya, hendidura que han horadado las aguas en la pared arenisca casi vertical que forma aquí la Sierra poco elevada, prolongacion norte de la Famatina. Es preciso caminar en el cauce mismo del torrente que se traviesa como 50 ó 60 veces. En fin se desemboca en el hermoso valle de Anillaco donde reaparecen los cultivos y la poblacion.

El camino de Famatina por el Jagüé y Vinchina es muy análogo al que acabamos de describir. Habiendo llegado á la línea de la Cordillera, sea por *Pulido y Come-caballo* ó sea por *Pircas negras*, se anda, rumbo al S. E., por llanuras y lomadas iguales á las que se estienden entre la quebrada del *Guanaco muerto* y el portezuelo de *Barrancas blancas*; se pasan los arroyos Blanco y Carnerito, que conocemos ya, los cuales van á formar el rio de Jachal; se pasa despues á la orilla Sur de la laguna Brava y segun el estado del tiempo, se agarra la bajada del Señor, bastante áspera que está á poca distancia de la laguna, ó rumbo mas al Sur de la bajada del Leoncito, mas larga pero mas suave. Ambas bajadas llevan al pueblo del Jagüé, donde hay alfalfares y recursos, y de allí á Vinchina, resguardado de aduanas de la provincia de la Rioja. El valle de Vinchina es bien cultivado y se va poblando mas cada dia. Para llegar á la villa de Famatina, centro del comercio de la provincia de la Rioja con Chile, hay que pasar todavia la sierra de este nombre por la cuesta de Sañogasta, andando como 40 leguas. La senda es muy regular para los animales de carga. La bajada lleva el gran valle de Famatina y á la villa de

este nombre, de donde se comunica con mas ó menos facilidad con el resto de la provincia.

El camino de San Juan es el mismo que el de Vinchina hasta el rio Carnerito; pero allí se toma el rumbo Sur, pasando por *la Pampa del Carnerito, Sepulturas y la Cuevas de Pastos largos*. De este punto se vá á la quebrada de *Pastos amarillos* y bajando siempre al sur, se anda por el *cajon* de la Bua hasta las estancias de Santa Rosa y de San Guillermo donde se acaban los valles altos de la Cordillera. De San Guillermo á Jachal la distancia es todavia de 45 leguas, que se hacen costeano casi siempre el rio que riega este valle, despues de haber reunido todas las aguas de la meseta superior de esta Cordillera. (1)

V. MARTIN DE MOUSSY.

(Concluirá).

(1) Suprimimos el itinerario por ser demasiado estenso.



FUNDACION DE LA CASA DE NIÑOS ESPOSITOS  
EN BUENOS AIRES.

1779.

Mandaba en esta capital por los años de 1779 el Exmo don Juan José Vertiz y Salcedo, caballero comendador de puerto Llano de la órden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos y Virey de estas provincias del Rio de la Plata, á quien se dirigió el Prior Síndico General, manifestándole la urgencia de precaver los lamentables accidentes que se esperimentaban en las criaturas abandonadas por sus madres, las que perecian si la caridad privada no les daba auxilio. En aquella sentida esposicion se demostraba el deber de la autoridad de salvar á aquellos desgraciados, que morian de frio, de hambre y á veces devorados por los perros, y otras se encontraban solo los cadáveres: el Síndico apelaba á la razon del magistrado y al corazon del hombre. El Virey acogió favorablemente la indicacion. A fin de dictar maduramente las medidas convenientes, mandó levantar una informacion circunstanciada sobre la necesidad de la fundacion de una casa de niños espósitos y los recursos con que podria sufragarse los gastos. El resultado de esos pasos prévios debió ser favorable á las miras humanas del Prior, pues la casa de niños espósitos se fundó el dia 7 de Agosto de 1779 (1).

(1) J. M. Blondel—“Almanaque Político” etc. para 1825.

Se estableció en la casa que habia sido de los regulares espulsos, situada en la calla de Potosí esquina á la del Perú, donde aquellos daban ejercicios de mujeres. Su primer administrador fué don Martin de Saratea. (2)

La Junta de Temporalidades no solo cedió este edificio sino varias otras casas para que con sus alquileres se pagasen los gastos que eran precisos. No siendo empero suficiente la renta, se resolvió establecer la primera imprenta en esta ciudad, para que lo que esta produjese fuese tambien renta de los espósitos. Con tan laudable objeto el Virey mandó traer una imprenta vieja, en muy mal estado, que existía en el colegio de Nuestra Señora de Monserrat en la ciudad de Córdoba. Así se hizo, gastándose en habilitarla algun dinero y empleándose mucho trabajo.

Por una coincidencia singular, la idea de la caridad iniciada por el Prior Síndico, dió origen á el establecimiento de la imprenta, del medio mas eficaz para popularizar las ideas. La imprenta quedó vinculada á la casa de niños espósitos.

Hasta aquí el Virey habia procedido espontáneamente, era ahora necesario recabar la aprobacion Real, del nuevo establecimiento de beneficencia. El Virey así lo hizo; por carta de 26 de enero de 1781 escribió al Rey dando cuenta de haber fundado un hospital ó asilo para los niños espósitos, manifestándole los medios con que contaba para su subsistencia y pidiendo su real aprobacion.

El Rey, prévia vista al fiscal y oido el Consejo de Indias, confirmó todo por real cédula de 13 de setiembre de 1782, fechada en San Ildefonso, la que fué comunicada por don Miguel de San Martin Cueto: no solo aprobó la fundacion sinó que daba las gracias al Virey por el celo con que se esmeraba en el servicio.

El Virey Vertiz no se habia limitado á estas medidas, sinó que habia nombrado administrador de la imprenta de

(2) J. M. Blondel "Almanaque politico" etc. para 1825.



niños espósitos al capitán retirado don Alfonso Sanchez Sotoca, y le había concedido privilegio exclusivo por diez años para imprimir y vender en todo el Virreinato de Buenos Aires, el caton, catecismo y cartilla, primeros libros que se imprimieron. El objeto de esta concesión era asegurar una renta al establecimiento.

El precio de esos libros en el año de 1798 era—una gruesa de cartillas cuatro pesos cuatro reales, la docena de catones dos pesos cuatro reales y la docena de cartillas un peso y un real.

Difícil era sin embargo hacer efectivo el privilegio, puesto que esos mismos libros venían impresos de la península Española y su entrada no estaba prohibida. La competencia inutilizaba el privilegio.

El administrador Sanchez Sotoca tuvo que luchar con estos inconvenientes, por que aunque argüía con la concesión del Virey, los comerciantes á su vez demostraban que ese era un artículo de comercio cuya importación no estaba prohibida, tanto más cuanto que, habían pagado derechos en la metrópoli. El privilegio era, pues, ilusorio.

Imposible era que los libros impresos en la imprenta de niños espósitos pudiesen hacer competencia con los que se importaban. La imprenta no producía nada en beneficio de la casa, pues lo que redituaba se insumía en los gastos de operarios.

En este conflicto el señor Sanchez Sotoca ocurrió directamente al Rey, refiriéndole los hechos y manifestando la ruina del hospital de niños espósitos, sinó se le señalaba una renta. Para esto, solicitaba privilegio exclusivo y perpetuo á favor de la imprenta de los niños espósitos, para imprimir y vender catecismos, catones y cartillas, prohibiéndose en consecuencia el que en los puertos de la Península se embarcasen los espresados libros para los del Virreinato de Buenos Aires.

Esta solicitud dió origen á la Real Orden fechada en el Pardo á 12 de febrero de 1788, firmada por don Antonio

Porlier, y dirigida al Virey de Buenos Aires, por la cual se espresa que S. M. no concede semejante privilegio; pero que ha resuelto... "se busque y proponga arbitrios con que  
 " pueda subsistir y adelantar esta casa de niños espósitos,  
 " lo que ejecutará, dice la Real Orden, con la brevedad po-  
 " sible á fin de que un establecimiento tan útil á la huma-  
 " nidad y tan interesante al estado no llegue á su total  
 " ruina, como recela el don Alfonso Sanchez Sotoca."

En cumplimiento de esta real órden el Virey que mandaba en Buenos Aires, que ya no era Vertiz, remitió al Rey en 21 de enero de 1791 el expediente levantado, en el que se indicaban los arbitrios que podrian tomarse para dar al establecimiento una renta conveniente. A consecuencia de estos pasos el Rey dictó una real cédula en 12 de agosto de 1792, fechada en San Ildefonso y refrendada por don Silvestre Collar, en la cual se manifiesta, que el Virey, Marqués de Loreto, habia encomendado la formacion de un estado del establecimiento, renta, gastos y arbitrios posibles para su subsistencia, á don Manuel Rodriguez de la Vega y á don Pedro Diaz de Vivar. Estos dos benefactores de este establecimiento, segun los califica la real cédula, pasaron su informe del cual resultaba, que los bienes y rentas consistian, en una casa que la Junta de Temporalidades aplicó interinamente para el hospital de niños espósitos, en otras nueve casas viejas cuya renta anual ascendia á mil cincuenta y seis pesos, sin incluir otra que podria producir doscientos cincuenta pesos al año: en mil pesos que pagaban los empresarios de la *Casa de Comedia*, la que se temia no pudiese subsistir por su decadencia; en una funcion anual que se daba á beneficio de los niños espósitos y cuyo producido calculaban en quinientos pesos, en mil cuatrocientos pesos del arrendamiento de la imprenta y en quinientos pesos de limosna y suscripcion.

De estas sumas solo juzgaban como producto líquido, cuatro mil pesos.

Los gastos subían á cinco mil treinta y un pesos en sala-

rios de nodrizas, en ochocientos setenta y seis para su man-  
tencion y en doscientos cuarenta pesos para ropa. Ascen-  
dían estas partidas á seis mil ciento once pesos, debiendo au-  
mentarse este gasto por el aumento progresivo del vecinda-  
rio. De este estado resultaba un déficit entre la renta y los  
gastos de dos mil ciento once pesos. Para cubrir este défi-  
cit, el establecimiento había tenido que contraer deudas, as-  
cendiendo estas en 1790 á la suma de veinte mil seiscientos  
cuatro pesos. A don Manuel Rodríguez de la Vega, tesorero  
de la casa, se le adeudaban diez y ocho mil trescientos ochenta  
y cinco pesos y los restantes hasta la cantidad debida á don  
Martin de Sarratea, administrador que había sido del esta-  
blecimiento. No podia ser mas lastimoso el estado econó-  
mico del hospicio de niños espósitos, estado que había hecho  
temer su ruina á Sanchez Sotoca y forzándole á ocurrir direc-  
tamente al Rey, como hemos referido ya.

Los comisionados manifestaban en su informe que, pa-  
ra que el establecimiento pudiese marchar, debia contar con  
nueve mil ps. anuales de renta, y para obtenerlos habia pro-  
puesto el hermano mayor de la Hermandad de Caridad en  
representacion de 7 de mayo de 1788, se estableciese una con-  
tribucion de medio real por cada pieza ó media carga que de-  
biese marcharse en la Real Aduana, en la venta de los mu-  
latos y negros que fuesen arrojados al torno, cuya esclavitud  
pedía se declarase á favor del establecimiento.

El Rey por esa cédula, despues de oido el Consejo de In-  
dias, informe de la contaduria general y vista fiscal, ordena se  
forme una junta compuesta del Virey, Regente, Reverendo  
Obispo, un oidor de la Real Audiencia, el fiscal de lo civil, dos  
prebendados del cabildo eclesiástico, dos del secular, el pro-  
curador síndico, y dos diputados del comercio. El objeto de  
esta junta era el de proponer los medios convenientes para la  
subsistencia de la casa de niños espósitos, dando cuenta del  
resultado con especificacion del voto de los que desintiesen del  
acuerdo de la mayoría, para resolver entonces S. M. lo que  
conviniere á la permanencia de "tan piadoso establecimiento".

Hemos extractado esta real cédula que encierra datos curiosos del estado, renta, propiedades, gastos y deudas del hospicio de niños espósitos, escusando así su publicación por ser demasiado estensa. El Rey no aceptó los dos medios propuestos para dotar de renta el establecimiento, puesto que, no quiso gravar el comercio como tampoco á ningun gremio ó corporacion; y no aceptó tampoco la esclavitud de los desgraciados negros y mulatos espuestos, como se le proponía en beneficio de la casa, prefiriendo arbitrar otros recursos. Esta negativa es altamente humanitaria; demasiado desgraciadas eran esas criaturas, para recojerlas con la mira de hacerlas esclavas. La caridad era necesario se hiciese sin escepcion: la libertad debía al menos ser el patrimonio de los que no conocían el regazo maternal. Nos place poder elojiar tal decision.

En cumplimiento de lo mandado por la real cédula citada, se celebró la junta y de comun acuerdo de todos los vocales, se resolvió dotar á la casa de espósitos con la cantidad de cinco mil pesos anuales sobre las rentas que tenia, fijándolas sobre el producto de las Bulas para comer carne en tiempo de cuaresma, y lo que faltase hasta completar la expresada suma se tomase del ramo de guerra. Se prevenía además que vencido el término de la exencion concedida por las Bulas, la suma íntegra se sacase del ramo de guerra, todo sujeto á la real aprobacion.

Ignoramos si esta determinacion fué ó nó aprobada por el Rey, pero sí debemos recordar que con esa renta se mantuvo el establecimiento, y en cuanto á la imprenta, si bien es verdad que no obtuvo el privilegio que pretendía el capitán Sanchez Sotoca, fué la única por muchos años en la capital, y en la cual se hacían las publicaciones de entonces.

En el año de 1794 el Rey espidió una real cédula datada en Aranjuez á diez y nueve de febrero del mismo año, en la cual condolido de la infausta suerte de los espósitos, de su desamparo, de la frecuencia de la mortalidad en estos infelices, por la inhumanidad de las nodrizas ó por el mal

servicio de las casas de caridad, recomienda la vijilancia de este establecimiento, y que se atienda á esas criaturas como á hijos. Declara á su favor la legitimidad civil, mandando que todos los espósitos "que no tengan padres conocidos sean tenidos por legitimados, por mi real autoridad, dice la cédula, para todos los efectos civiles generalmente y sin escepcion."

Como aquella disposicion era dictada para una sociedad aristocrática, se colocaba á los espósitos en la "clase de hombres buenos del estado llano."

Se permitió su entrada en los colegios de pobres, convictorios, y demas casas de misericordia, pudiendo optar en las dotes dejadas para jóvenes que se casan ó para otros destinos, fundados en favor de los huérfanos.

Además se prohibió se les aplicase pena de vergüenza pública, ni azotes, ni horca, sinó la que por iguales delitos pudiese imponerse á personas privilegiadas.

Recomendó por último á los prelados eclesiásticos que por todos los medios á su alcance y por su ejemplo, muevan la piedad en favor de aquellas desgraciadas criaturas.

Despues dictó el Rey en San Lorenzo en 11 de diciembre de 1796 una detallada instruccion con 29 artículos, la que fué inserta en la real cédula de 1797.

Se manda por el artículo 5º. de esa instruccion, que estos establecimientos queden sujetos al prelado diocesano, y donde esas casas estuviesen á cargo del cabildo secular, se les deje así, pero se nombra como administrador general al diocesano. Por el artículo 28 se declara que, no siendo aplicables con rigor esas disposiciones para las Indias, los prelados eclesiásticos y las Audiencias deben arreglarse en lo posible á ella, pero dando cuenta, como tambien proponiendo arbitrios que no sean gravosos al Estado, ni á los vasallos, caso de necesitarse mayores gastos.

El artículo 29, testualmente dice: "..... y que pondrán el mayor cuidado en la asistencia y conservacion de los espósitos, cuya necesidad es entre todas las temporales, la mas digna de ser socorrida; y que para ello además de la con-

tribucion de sus rentas, se valdrán de todos los medios posibles, solicitando auxilios y exhortando frecuentemente á que se les hagan limosnas.....”

Citamos este artículo, para demostrar la importancia que la autoridad del Rey daba á este establecimiento y las recomendaciones que hacía para su conservacion.

Fecha esta real cédula en Aranjuez á 3 de mayo de 1797. Por real órden de 1º. de enero se transcribió al Consejo de las Indias á fin de que dispusiese se comunicase á los prelados, tribunales y demas personas de estos dominios para que con todos aquellos documentos comprendiesen—“los fines que han movido mi ánimo, dice la real cédula, á tomar esta providencia, tan propia del paternal amor con que procuro con todos los medios la mayor felicidad de mis amados vasallos”. Recomienda por último que los prelados diocesanos procedan de acuerdo con los vice-patronos.

El Rey dictaba aquellas medidas que la prudencia aconsejaba, pero aun eso era insuficiente para poner á esas infelices criaturas al amparo de los males que tan frecuentemente las diezmaban. En vano se pedía auxilio al cielo de los prelados, se invocaba la santa caridad, y se estimulaba á obrar en pró de esos establecimientos á los altos funcionarios de la Iglesia y del Estado: aun quedaba algo que era necesario encontrar. Muchos beneficios produjeron aquellas medidas, pero no bastaban. ¿Donde encontrar en el seno de la sociedad quien pudiese reemplazar los cuidados de las madres? Este secreto no pudo encontrarlo la autoridad real.

Registrando la estadística de este establecimiento se comprueba los servicios positivos que prestó. Desde el 7 de agosto de 1779 en que se fundó la casa de espósitos, hasta el año de 1802, se habían recojido allí 2,017 niños. En el año de 1803 existían 385 varones y 383 mujeres. Se habían entregado á sus causantes 57. En aquel año la renta ascendía á 8,804 pesos y era administrador don Cecilio Sanchez de Velazco. (1)

(1) “Guia de forasteros del Vireynato de Buenos Aires”—1803. redactada por don José Joaquin de Araujo, aunque aparece *anónima*.

La revolucion de la independendia debió afectar á esos establecimientos, que se conservaron empero como una necesidad social en medio de las peripecias de aquella lucha. Ignoramos si sus recursos sufrieron alguna modificacion.

Es en el año de 1823 que la organizacion y direccion de aquella casa sufrió una modificacion radical y profunda. La autoridad republicana acababa de encontrar, en nuestra opinion, la piedra de toque: todos los reglamentos del gobierno colonial habían sido deficientes, aquellos niños arrojados del seno maternal no habían encontrado aun el amparo tutelar que se buscaba. ¿Donde encontrarlo? Ese amparo, ese remedio, estaba en todas partes, al alcance de todas las sociedades, de todos los recursos, por modestos que fuesen — era la madre de familia! Fecundo pensamiento fué aquel!

En efecto—¿quién mas á propósito para vigilar á los pobres huérfanos, que las madres de familia? Ellas encontrarían en su ternura inagotable, recursos para mantenerlos, y en la constancia y abnegacion de su corazon, la asiduidad y contraccion para atender á aquellas tiernas criaturas, cuyas madres habían sido tan desgraciadas que no conocieron el santo amor de la mujer para sus hijos.

La autoridad republicana dirigió su mirada hácia las madres, y ellas han respondido desde entonces con un celo, una constancia, una abnegacion no desmentida nunca. ¡Benditas seais vosotras, venerables señoras, que así obrais! Dios os recompense vuestros desvelos.

Por decreto de 2 de enero de 1823 se creó una asociacion de señoras, bajo la denominacion de *Sociedad de Beneficencia*. Entre las atribuciones que ese decreto le dá, se lee: “2º. La direccion é inspeccion de la casa de espósitos.”

Desde aquel dia, los espósitos han encontardo proteccion en la Sociedad de Beneficencia. Por eso hemos dicho que la autoridad republicana encontró la piedra de toque, al encomendar á las madres de familia la mision de cuidar á aquellas desgraciadas criaturas.

Empero hubo un dia de impiedad abominable, en que

la tiranía levantó también su mano cruenta contra aquel establecimiento y lo borró sin conmoverse del número de las instituciones de este pueblo!

El señor canónigo don Saturnino Segurola, director de la casa de espósitos, dirigió con fecha 17 de abril de 1838 una nota al ministro de gobierno manifestando que “después de haber espuesto á la autoridad el mes anterior los terribles resultados que eran consiguientes á la detención de los pedidos, se ha esforzado para evitarlos, á hacer sacrificios con sus intereses y los ajenos; pero que agotados sus recursos, se vé en la precisión de cesar en su comisión, abandonando del todo el establecimiento, que á costa de imponderables sacrificios ha conservado tantos años en el mejor modo que le ha sido posible, haciendo para ello varios desembolsos en distintas épocas, y arrojando grandes compromisos, sin más objeto que ser útil á la comunidad.”

Esa nota del distinguido doctor Segurola, fué contestada en el mismo día, aceptando la renuncia, mandando cerrar el establecimiento “y que se repartan los niños existentes entre las personas que tengan la caridad de recibirlos.” La razón que se invoca para tan inhumana medida es la carencia de fondos ni “aun para las más vitales atenciones”, dice la nota. Se mandó cesar el establecimiento mientras durase el bloqueo de los franceses y la guerra, manteniéndose el edificio y sus existencias. (1)

Entonces ¡qué horror! volvieron los tiempos en que las criaturas cuyas madres no tenían corazón, eran espuestas á las puertas de los particulares, en los átrios de las iglesias, y cuantas! cuantas! perecieron yertas de frío! Cerrado aquel establecimiento, los espósitos fueron repartidos y no faltó la caridad privada para recibirlos, ya que aquella administración tuvo la atrocidad de arrojarlos del establecimiento fundado por el virey Vertiz.

Así transcurrieron los años, ignoramos si la casa de espósitos permaneció cerrada después que se levantó el blo-

(1) “Registro Oficial”—1838, Libro 17º, páj. 29 á 31.



queo de los franceses; pero la primera medida oficial, de que tengamos conocimiento, que restablezca en la plenitud de sus funciones la Sociedad de Beneficencia, y por tanto la casa de espósitos, es el decreto de 16 de marzo de 1852.

En el artículo 4 de ese decreto se lee: "La Sociedad dará una atención preferente al *restablecimiento de la casa de espósitos* y de las escuelas, proponiendo al gobierno cuanto á este respecto juzgue necesario."

Este establecimiento ha prosperado despues. Hoy lo sirven las *Hermanas de Caridad*, bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia.

Tales son las noticias y datos que hemos podido reunir sobre este establecimiento cuya importancia es innecesario encomiar.

VICENTE G. QUESADA.

Julio de 1863.



## FASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA<sup>(1)</sup>

---

### JULIO

1520.

Julio 1º—Habiendo los mejicanos cortado en varios puntos la calzada de Tlacopan, hace Hernan Cortés en la noche de este día, llamada *la noche triste*, su famosa retirada de la capital de Méjico; y es entonces cuando Pedro de Alvarado dió el prodigioso salto que mencionamos en la efeméride de 13 de mayo de aquel año.

1521.

Julio 3—Guatimocin, sucesor de Montezuma en el imperio de Méjico, rechaza con denuedo uno de los mas formidables ataques de Hernan Cortés, matándole 60 hombres y aun tomándolo á este prisionero. Sin embargo, pronto lo libertaron sus bravos españoles aunque acribillado de heridas.

1573.

Julio 12—El famoso caudillo de la conquista del Perú,

(1) Véanse las páginas 47 y 193.

Almagro, derrota á Alvarado y lo toma prisionero cerca del puente de Abancay.

Julio 12—Erígese al Cuzco en Obispado y acuerda el rey escudo de armas á la ciudad de Lima.

Julio—En un mismo dia de este mes se fundan las ciudades argentinas de Santa Fé y de Córdoba. La primera por el fundador de Buenos Aires, don Juan de Garay, y la segunda por el gobernador de Tucuman, don Gerónimo Luis de Cabrera. La acta de la fundacion de Córdoba es un curioso documento. El gobernador Cabrera hace formar á su gente en cuadro y antes de abrir los cimientos de la nueva ciudad, manda pregonar por tres veccs á son de trompeta: que vá á ocupar aquel lugar y que provocaba á sus legítimos poseedores (si los había) para que espusiesen y defendiesen sus derechos. Como nadie apareció, segun así debía suceder, Cabrera puso la primera piedra en nombre del señor don Felipe II.

### 1599.

Julio 8—Cesa en el mando de gobernador del Rio de la Plata, Hernando Arias, ó Hernandarias de Saavedra, cuyo cargo entró á ejercer en 4 de enero de 1598. Fué el 7º gobernador.

Julio 8—Don Diego Rodríguez Valdés y de la Banda que en 5 de enero de 1599 llegó de España á Buenos Aires en el navío *San Andrés*, entró á desempeñar el cargo de gobernador en la Asuncion del Paraguay el 8 de julio, continuando en el mando hasta principios de 1601. Fué el 8º gobernador del Rio de la Plata.

### 1613.

Julio—Falleció siendo 10º gobernador del Rio de la Plata, don Diego Marin Negron, habiéndose recibido del mando en 22 de diciembre de 1609, como sucesor de Hernan Darias de Saavedra en su tercer gobierno.

1641.

Julio 17—Por nombramiento del presidente de Charcas vino á recibirse del gobierno de la provincia de Buenos Aires don Andrés de Sandoval, marino retirado, á la sazón vecino de Potosí.

1661.

Julio 5—Fecha de una cédula del rey Felipe IV en la que se hace la declaración de ser Buenos Aires la plaza de América preferida de los extranjeros.

1663.

Julio 28—Don José Martínez de Salazar se recibió del mando de la provincia de Buenos Aires y de presidente de la Audiencia que acababa de fundarse en esta ciudad, la que hasta entonces había dependido de la de Charcas.

1702.

Julio 3—Se recibió del cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires el maestro de campo (1) don Alfonso Juan de Valdés Inclan, quien se había distinguido en la guerra de Cataluña.

1717.

Julio 11—Tomó el mando de la provincia de Buenos Aires el distinguido vizcaino mariscal de campo don Bruno Mauricio Zavala que en el sitio de Lérida había perdido el brazo derecho.

1730.

Julio 8—Formidable temblor de tierra en Chile que ar-

(1) Grado equivalente al de coronel hoy.

ruinó la ciudad de Concepcion, habiendo el mar entrado por toda ella. Estaba situada sobre el puerto de Penco.

1746.

Julio 9—Fallece Felipe V, nieto de Luis XIV y rey de España é Indias, á quien un escritor americano juzga así: “Pasaba su vida, unas veces en medio de las agitaciones que le causó la defensa de su corona, otras sumido en la mas estúpida inercia y siempre dominado por algun favorito.”

1753.

Julio—Declarada la guerra entre Buenos Aires y los guaraníes, reúnen en la isla de Martin García para acordar el plan de campaña, el teniente general don José Andonaegui gobernador de aquella provincia y los dos comisarios que se ocupaban en la ejecucion del Tratado de límites, á saber: por parte de Portugal el capitan general de Rio Janeiro, Gomez Freyre de Andrada, y por parte de España el marqués de Valdelirios que había llegado al efecto á Buenos Aires en 1752 acompañado del Padre Luis Altamirano para allanar este á nombre del general de los jesuitas las resistencias que ellos pudieran suscitar.

1767.

Julio 2—En la noche del 2 al 3 de julio es ejecutada en Buenos Aires la espulsion de los jesuitas por el gobernador de la provincia, teniente general don Francisco de Paula Bucareli y Ursua que precisamente había sido enviado con ese designio de España á reemplazar al general don Pedro Zeballos cuyas simpatias por aquella corporacion eran notorias. Los colegios de San Ignacio y de Belen tenian 44 jesuitas los que detenidos primero en la casa de ejercicios, fueron envia-

dos á Cádiz con los de las demás provincias del Rio de la Plata en número de mas de 300.

1783.

Julio 19—Son ejecutados en el Cuzco, dos años despues de haber sido brutalmente descuartizado vivo José Gabriel Tupac Amaru, segun se vé en la efeméride de 18 de Mayo de 1781,—el hermano de este, Diego Gristobal Tupac Amaru Marcela Castro su madre, y otros, á presencia de los mismos Jueces, que lo fueron el oidor D. Benito Matasimares y el Sr. D. Gabriel Aviles y del Ferro, comandante de armas del Cuzco, y mas tarde Virey de Buenos Aires. A Diego le fué arrancada la carne del pecho con tenazas hechas ázcuca, y á Marcela le fué arrancada la lengua por que no había revelado conversaciones que habia oido. ¡Bárbaros!

1804.

Julio 4—Llega á Buenos Aires el fluido vacuno, enviado de España. Recuérdese que hacia seis años que el Dr. inglés Senner, cuyo retrato se encuentra en la biblioteca de esta ciudad, había publicado los primeros resultados de sus curiosas observaciones sobre la inoculacion de aquel fluido.

1806.

Julio 2—Publican en Buenos Aires los conquistadores ingleses la declaracion de las condiciones que como tales concedían al pueblo conquistado: condiciones que como vimos en el mes anterior, efeméride del dia 27, les fueron pedidas en vano. Ahora no tenían ya dificultad desde que el tesoro existente en las cajas de Buenos Aires, importante *un millon cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos catorce pesos fuertes* había sido en su mayor parte enviado á Lóndres, donde en 6 del inmediato mes de setiembre fué llevado en triunfo

en carros por las calles de la gran ciudad y depositado en el banco de Inglaterra.

Julio 10—D. Luis de la Cruz, alcalde de la Municipalidad de Concepcion de Chile, llega á Melincué, frontera de la Provincia de Santa Fé, en el viaje que hizo á su costa con una reducida comitiva, por tierras de salvajes hácia Buenos Aires; y sabiendo la toma de esta ciudad por los ingleses, suspende su arriesgada empresa, en la que no tuvo otro móvil que descubrir una vía carril entre Concepcion y Buenos Aires. Existe impresa la relacion de este viaje, en la que se dá una idea exacta de los usos y costumbres de los indios.

Julio 12—El Virey Marqués de Sobremonte, que como vimos en la efeméride del 27 de Junio, había salido en fuga para Córdoba, llegó á esta Provincia el 12 de Julio, hizo allí un llamamiento á las armas y salió para Buenos Aires en 2 de Agosto con un considerable número de milicias mal armadas.

Julio 23—Se hace á la vela, del puerto de Montevideo, la espedicion preparada por el capitan de navío, don Santiago Liniers y Bremont y á las inmediatas órdenes del capitan don Juan de la Concha, para reconquistar á Buenos Aires, tomada por los ingleses el 27 del mes anterior. Dicha espedicion se dirigió primeramente á la Colonia de donde se hizo á la vela para Buenos Aires el 3 del mes siguiente.

1807.

Julio 1º—Vimos en la efeméride del 28 de junio el desembarque de unos 12,000 ingleses que componían la segunda invasion á Buenos Aires. Con fecha del 1º de julio el ejército de esta ciudad en número solo de 6,860 hombres y 53 cañones se puso en marcha á defender el paso del Riachuelo. Era dirigido por el general Liniers quien lo dividió en tres cuerpos que mandaban: el coronel don César Ballviani, recién llegado de España; el coronel don Bernardo Velazco,

gobernador del Paraguay, y el coronel don Francisco X. Elío; estando el cuerpo de reserva á las órdenes del capitán de navío don Juan Gutierrez de la Concha.

Julio 2—Empieza la defensa de Buenos Aires bajo malos augurios. Encontrándose sola la division de Velazco en los corrales de Miserere, llega allí la de Craufurd cerca de oraciones, y despues de un tiroteo de cinco minutos, cargan los ingleses á la bayoneta y ponen en fuga á los nuestros que perdieron 60 muertos, 70 prisioneros y 9 piezas.

Julio 3—Alentado por el éxito de la víspera, Gower, uno de los generales ingleses, dirigió su primer intimacion á la plaza, la que Alzaga, alcalde de primer voto, hizo contestar rechazándola, por medio de Elío.

Julio 4 y 5—Desde las seis y media de la mañana del dia 4, en que se dió la señal en Miserere, comenzó ese sangriento y variado drama que con solo la interrupcion de pocas horas en la noche del 4, había de terminar con tanta gloria para Buenos Aires el dia 5, en el que se lidió desde el amanecer, siendo campo de batalla la ciudad entera y baluartes los templos. “Al terminar esta batalla gloriosísima para Buenos Aires, (dice Dominguez) el enemigo había perdido en toda la línea 9 gefes, 65 oficiales y 1084 entre muertos y heridos; y 9 gefes, 97 oficiales y 1818 soldados prisioneros. Es decir: mas de la mitad de sus gefes, la mitad de sus oficiales, y la tercera parte de su tropa!”

Julio 6—Apesar de esa completa derrota, los ejércitos quedaron al anocheecer del 5 ocupando sus acantonamientos. En la mañana del 6 el general Liniers de acuerdo con Alzaga ofició á Witelocke proponiéndole devolverle los prisioneros de esta invasion y aun los de la otra tomados á Berresford si se reembarcaba con el resto de su ejército, y evacuaban los ingleses á Montevideo y Rio de la Plata. A medio día llegó recien Witelocke al Retiro y se limitó á proponer una suspension para recoger los heridos, abriendo Liniers nuevamente el fuego por toda contestacion. Pero conociendo el general inglés su desesperada situacion se valió de la forma



de hacer él proposiciones, que siendo en el fondo las mismas que había recibido de Liniers, este no tuvo embarazo en aceptarlas, señalando dos meses para la ejecución.

Julio 7—Ratifican los generales ingleses esta capitulación, y la segunda y última invasión inglesa sucumbe en Buenos Aires, á la que quedan por trofeo sus banderas de guerra gloriosamente arrancadas de entre las filas de aguerridos soldados de la Europa en doble número, pero á los que falta el aliento de la defensa de la patria, inspiradora de prodigios. El desconcertado Witelocke reunió en el Retiro su ejército que quedó embarcado entre el 8 y el 13 del mismo julio, con dirección á Montevideo, de donde antes de los dos meses, lo mismo que de todo el Rio de la Plata, hicieron rumbo á Inglaterra los restos de nuestros invasores.

Buenos Aires, la ya *muy digna y muy noble*, fué ahora condecorada con el tratamiento de *Excelencia* por la corte de España, mientras despertado en ella un espíritu que se pagaba ya mas de los hechos que de las palabras, celebró sus triunfos dando libertad á 70 esclavos. Un poema heróico lleno de majestad y patriotismo, del capitán de patricios don Vicente Lopez y Planes, consagró los hechos de aquella gloriosa jornada, que abrió á los argentinos la escuela en que aprendieron á no temer al mayor número.

1808.

Julio—A fines de este mes llegó á Maldonado el emisario francés con comunicaciones sobre el reconocimiento del nuevo soberano José Bonaparte que á la sazón gobernaba en España. Otro tal fué enviado por este á Caracas.

1809.

Julio 15—Don Baltazar Hidalgo de Cisneros que habia llegado á Montevideo el 9 de julio para reemplazar al virey Liniers (á quien sorprendió esta inesperada nueva) sacó de

aquella plaza una fuerza á las órdenes del coronel Viana, con la que pasó á la Colonia y desde ella envió el 15 al general don Vicente Nieto en calidad de gobernador de Buenos Aires, á efecto de preparar su venida, pues tenía motivos para temer alguna hostilidad.

Julio 16—Empiezan á cundir los movimientos revolucionarios en las colonias españolas. El 10 tuvo lugar uno en Quito; y el 16 fueron destituidas las autoridades de la Paz, recayendo el gobierno en el Cabildo primeramente, y luego en una junta tuitiva formada por los criollos.

Julio 30—Se desembarca por la noche en Buenos Aires y es recibido con gran júbilo el último virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, teniente general de la Real Armada, quien desde su llegada á Montevideo permaneció allí y en la Colonia el resto del mes. Cisneros venía de encontrarse en el combate naval de Trafalgar en el que montaba el navio *Trinidad*, al que cupo el honor de batirse con el que montaba Nelson. Acababa de desempeñar en seguida el cargo de presidente de la Junta de Cartajena, la primera de las que levantaron el grito contra la usurpacion de Bonaparte.

1810.

Julio 4—Instálase en Santiago de Chile el primer Congreso.

Julio 7—Sale de Buenos Aires la primera espedicion para el Perú. Se componía de 1,500 hombres al mando del comandante don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. Dos dias despues la Junta le pasó revista en el monte Castro.

Julio 13—Abascal, virey del Perú, para cortar el fuego revolucionario encendido desde Buenos Aires, declara incorporadas á Lima las provincias de Charcas, La Paz, Potosí y Córdoba, cuya declaracion había sido preparada el 11 del mismo mes en junta de corporaciones.

Julio 18—Los chilenos inician su revolucion deponiendo

al capitán general don Francisco Carrasco, á quien reemplazan con el Conde de la Conquista.

Julio 21—El pueblo de Santa Fé de Bogotá cansado de la mala conducta de algunos de sus hombres de Estado que parecía hubiesen hecho su patrimonio de la administracion pública: Alvarado, oidor desde 1794, el fiscal Frías y otros españoles;—se amotinó y consiguió fuesen presos, y que para satisfaccion de la muchedumbre que rodeaba la cárcel, se les exhibiesen engrillados en el balcon, como así se hizo: fuerte pero saludable leccion para los magnates sin pudor, mucho mas despreciables que los ladrones vulgares que al fin esponen su vida en los caminos.

### 1811.

Julio 5—Declaracion de la independenciam de Venezuela.

Julio 14—Instálase el primer Congreso Chileno que reasume la autoridad que ejercia la junta. “Esa asamblea, (dice un historiador) fué borrascosa desde sus principios, y en verdad, más fué un instrumento de los Carreras, que una representacion nacional”.

Julio 15—Embárcase de noche un piquete de setenta hombres del ejército sitiador de Montevideo á las órdenes de don Pablo Suffriateguá con el designio de asaltar la isla de Ratas: lo que consiguieron, regresando al amanecer con los despojos.

Julio 15—A las diez de esa misma noche es bombardeado Buenos Aires por cinco buques españoles al mando de don Juan Angel Michelena. La operacion duró hasta la una de la mañana, en cuyo lapso fueron disparadas 31 bombas y 3 balas rasas. En la mañana un oficial de aquella marina trajo para la Junta un pliego firmado por el almirante Michelena, el que contenía una intimacion ofensiva. La Junta contestó en el mismo dia con la digna entereza de

hombres que tenían la conciencia de no retroceder ante los peligros.

Julio 27—El inmortal Hidalgo, cura de Dolores, y alma de la emancipación de Méjico, es arcabuceado por los españoles en Chihuahua.

Julio 30—Manifiesto de la Junta instalada en Buenos Aires, á los pueblos, en el cual les decía: “Conciudadanos: los enemigos del gobierno son esos mismos terroristas que imitadores de los Robespierres, Dantones y Marates, hacen esfuerzos por apoderarse del mando y abrir esas escenas de horror que hicieron gemir la humanidad.” Pero el cargo que se dirigía á un partido, hería á toda la revolución. La fecha de ese manifiesto era el aniversario, puede decirse, del bando de 31 de julio de 1810 por el que adivinando simpatías y pretestando correspondencia con el enemigo, se llevó al patíbulo al honrado ciudadano don Basilio Viola; tal vez porque convenía aterrar ejemplarizando en persona de su posición social, ligado como estaba por vínculos de sangre con el brigadier Azcuénaga, vocal de la Junta. Tal es la revolución.

1812.

Julio 1°—Desde este día hasta el último del mes y aun principios de agosto tuvo lugar en Buenos Aires la célebre y sangrienta causa de la conspiración de don Martín Alzaga que el 30 de junio del mismo año había sido delatada, como vimos en la efeméride correspondiente, por el negro esclavo Ventura. El gobierno con fecha 22 de julio dió á este la libertad pagando á su amo el importe, y le acordó sueldo vitalicio de soldado, y un escudo con el lema: *Por fiel á la Patria*. El sumario de Alzaga fué cometido desde el día 1° á Chiclana uno de los miembros del gobierno. Desde el día 4 comenzaron las ejecuciones capitales de los reos, que hasta el 16 de agosto en que terminaron, ascendieron á 33, á mas de 35 individuos que recibieron pena de presidio ó espa-

triacion. Por fijarnos solo en los reos de distincion, recordaremos que el dia 4 fué fusilado don Matias de la Cámara, yerno de don Martin Alzaga. Como este se hubiese ocultado, habia sido sentenciado á muerte en rebeldía el mismo dia 4; y habiéndosele tomado preso el 6 á las 12 1|2 de la noche, fué ejecutado solo algunas horas despues. El 11 fueron fusilados el ex-contador don Francisco Baldepares, el notable comerciante don Francisco Tellechea, don Felipe Sentenac, director de la academia de matemática, y otros. Habiendo sido sentenciado el 13 Fray José de las Animas, religioso belermo, que negó todo, lo confesó antes de su ejecucion que tuvo lugar ese mismo dia, revelando que la conjuracion debia estallar el 2 de aquel mes, por cuanto habian sentido que se traslucia ya su designio apesar de la cautela con que procedieran.

Julio 22—Ensayo de fundicion de piezas de artillería en Buenos Aires, dirigido por don Angel Monasterio. Consistía en un mortero cónico de 5 pulgadas á la Gomer.

1813.

Julio 4—Ley de Buenos Aires que declara al Estado independiente de toda autoridad eclesiástica existente fuera de su territorio, y rechaza cualquier nombramiento ó presentacion real.

Julio 6—En la madrugada de este dia el Teniente de dragones de la Patria, don José Caparros, á la cabeza de solo 18 soldados sorprende la isla de Martin Garcia que se encontraba con una guarnicion española en número de 70 hombres. Esta huye precipitada y los patriotas traen á Buenos Aires todas las municiones de la isla. Este hermoso hecho de armas fué ideado por el general don Guillermo Brown que encontrándose mal con la fragata *Negra* que montaba, por estar casi barada, concibió la feliz ocurrencia de tomar la isla para salvar: á cuyo efecto hizo venir de Martin Chico los dragones á quienes cometió aquella árdua empresa.

Julio 6—Establecese en Chile al Norte de la capital y fuera de ella, el primer cementerio: medida que aconsejada por la higiene pública, se adoptó con diferencia de cortos intervalos, como se verá por nuestras efemérides, en las demás secciones americanas.

Julio 16—La ciudad de Bogotá declara su independencia.

Julio 27—Llega á Montevideo un refuerzo de 1,500 hombres, procedentes de Cádiz.

### 1814.

Julio 7—Recibénse en Buenos Aires en medio del júbilo popular las ocho banderas españolas tomadas al ejército de Montevideo.

Julio 22—Aparece en nuestra balizas la flotilla sutil española que se había internado al Rio Negro con motivo de la toma de Montevideo á cuyo frente se encontraba, y se entrega al gobierno de Buenos Aires por capitulación propuesta el 8 del mismo mes.

### 1815.

Julio 23—Artigas es oficialmente clasificado de *caudillo* por el director Alvarez, quien mandó tropas de Buenos Aires para batirlo en Santa Fé, lo que ya había hecho también Alvear en abril.

### 1816.

Julio 9—Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hecha por sus valientes diputados en medio de los ejércitos realistas que la España derramaba por el continente americano: acto de verdadera audacia cívica. No todos los diputados reunidos en Tucuman estaban en el perfecto acuerdo que se les supone, y á fé que no iban

tan descaminados los disidentes; pero el juicio se echó en alas del patriotismo y no acabada de formular todavía del todo la proposición por el Presidente del Congreso, de Independencia, una mayoría encabezada por Fray Cayetano Rodríguez cuya voz proclamadora apagaba las otras, dió por resultado esa votación por aclamación, digna de quienes en ella no iban á cortejar mezquinos intereses del bando, sino la idea suprema de una patria, cuya autonomía data recién de ese día glorioso. El clásico documento de esa declaración de nuestra independencia que todos conocen, está firmado por los siguientes argentinos.

Presidente,—Francisco Narciso de Laprida, comerciante de San Juan.

Vice-Presidente—Mariano Boado, abogado de Salta.

Antonio Saenz, clérigo de Buenos Aires.

José Darregueira, abogado de Buenos Aires.

Cayetano José Rodríguez, franciscano de Buenos Aires.

Pedro Medrano, abogado de Buenos Aires.

Manuel Antonio Acevedo, clérigo de Catamarca.

José Ignacio Gorriti, clérigo de Salta.

José Andrés Pacheco de Melo, clérigo de Chichas.

Pedro Sanchez de Bustamante, abogado de Jujuy.

Eduardo Perez Bulnes, propietario de Córdoba.

Tomás Godoy Cruz, comerciante de Mendoza.

Pedro Miguel Araoz, clérigo de Tucuman.

Esteban Agustín Gazcon, Abogado de Buenos Aires.

Pedro Francisco de Uriarte, clérigo de S. del Estero.

Pedro Leon Gallo, clérigo de Santiago del Estero.

Pedro Ignacio Rivera, abogado de Mizque.

Mariano Sanchez de Soria, doctor de Charcas.

José Severo Malavia, doctor de Charcas.

Pedro Ignacio de Castro Barros, clérigo de Córdoba.

José Colombres, doctor de Catamarca.

José Ignacio James, clérigo de Tucuman.

Juan de Santa Maria de Oro, religioso de San Juan.

José Antonio Cabrera, Comerciante de Córdoba.

José Agustín Maza, propietario de Mendoza.

Tomás Manuel de Anchorena, propietario de Buenos Aires.

José Mariano Serrano, abogado de Charcas.

Juan José Paso, abogado de Buenos Aires.

Gerónimo Salguero de Cabrera, abogado de Córdoba.

Julio 11—La junta de observacion y el Cabildo de Buenos Aires deponen del cargo de director interino al Brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, y colocan en su lugar una "comision gubernativa de la direccion del Estado," compuesta de don Francisco Antonio Escalada y don Miguel de Irigoyen, mientras llegaba el director Pueyrredon.

Julio 12—Singular mocion en el Cengreso de las Provincias Unidas, hecha y sostenida por el diputado de Catamarca, Acevedo, para que se aceptase la forma de gobierno monárquico adoptándose la dinastia de los Incas, y por capital de la Monarquía la misma que lo fué de aquellos, el Cuzco. Aunque esto dió materia para cinco sesiones, acabó sin resolucion, quedando cerrado el debate con un discurso del diputado doctor Anchorena, en favor de la forma republicana, discurso que no conocemos y que Dominguez en su historia clasifica de elaborado, y con el que, segun dice mas adelante, "el diputado de Buenos Aires rebatió victoriosamente á los monarquistas."

Julio 19—Por mocion que hizo en la sesion secreta de este dia en el Congreso de las Provincias Unidas el diputado de Buenos Aires doctor Medrano, se agregó al juramento adoptado, despues de decir: "independencia del Rey de España, sus sucesores y metrópoli", estas palabras: "*Y toda otra dominacion estrangera*", fundando el autor su mocion en los malignos rumores de que se trataba por algunos de entregar el pais á los portugueses. La acta de esta sesion secreta, que habia permanecido inédita, se lee hoy en la pág. 143 del t. 2º de la Historia de Belgrano por el general Mitre.

Julio 25—El Congreso de las Provincias Unidas por indicacion del diputado de Buenos Aires doctor Gascon, declara como bandera nacional la misma celeste y blanca que lo



es aun hoy, y que lo era ya por la costumbre desde antes de aquella adopción oficial.

Julio 29—En la tarde de este día hizo su entrada en la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata el director del Estado, coronel mayor don Juan Martín Pueyrredón.

### 1818.

Julio 16—Se celebra en Buenos Aires en la iglesia de San Ignacio la apertura del *Colegio de la Unión del Sud*, mandado establecer por decreto de 2 de junio de 1817 y 15 de junio de 1818, con asistencia del director supremo y todas las corporaciones. El Rector de este colegio, doctor don Domingo Victorio Achega, pronunció el discurso inaugural. Se aplicó al sosten del establecimiento el derecho fiscal de las herencias trasversales que habían ya dado 20.000 fuertes los que se impusieron en fincas y cuyas escrituras se pasaron á poder del Rector.

Julio 17—El Congreso Argentino accedió á la solicitud de don Amadeo Bonpland, apoyada por el supremo director, para que se le diese el título de profesor de historia natural de las Provincias Unidas.

Julio 25—Entre los trasportes que se remitían de Cádiz con tropas para sofocar la revolución de las colonias españolas venía el *Trinidad*, cuya tripulación encabezada por Remigio Martínez, se sublevó matando seis oficiales que trataron de sofocar el movimiento, y apoderándose del buque, tomaron la dirección del Río de la Plata, desembarcando en la Ensenada de Barragán el 26 de agosto. Escusado es agregar la entusiástica recepción que se hizo en Buenos Aires á los sublevados y la celeridad en valerse de los preciosos datos que ellos suministraron para prevenir á Chile acerca de la expedición que muy luego debía estar sobre ella.

### 1820.

Julio 1º—El general don Carlos María Alvear es elegido

gobernador de Buenos Aires por los representantes de la campaña, reunidos en la Villa de Lujan. El general don Estanislao Lopez favorecia este resultado.

Julio 13—Habiendo el general Morillo enviado propuestas de reconciliacion con motivo de la jura de la Constitucion española,—el Congreso de Colombia le contesta: “que no oirá “proposiciones de paz que no tengan por base el reconocimiento de la independencia de Colombia.”

Julio 27 y 28—Celébranse en la Iglesia de Santo Domingo en Buenos Aires, los funerales del general don Manuel Belgrano, que falleció el 20 del mes anterior, “á los que asistieron únicamente los hermanos, sobrinos y algunos otros amigos,” dice una nota de la página 258 de *La Lira Argentina*, puesta al pie de estos versos que como los de Barco de Centenera tienen solo el interés histórico. Están fechados en la Villa de Lujan á 31 de julio del año 20. (*Son del P. Castañeda.*)

Se le hicieron solemnes exequias en la Catedral, predicando la oracion funebre el canónigo Gomez.

“¿Qué dices?—me dirás:—La verdad digo,  
Y tambien lo dirá el que fué testigo  
Del triste fuenral pobre y sombrío  
Que se hizo en una Iglesia junto al río  
En esta capital al ciudadano  
Brigadier general Manuel Belgrano.”

1821.

Julio 9—Salida del Virey del Perú y entrada triunfal del general San Martin á la cabeza del ejército argentino y chileno en Lima, la célebre Capital de los reyes—Recien el 26 de setiembre se recibió la noticia en Buenos Aires.

Julio 28—La ciudad de Lima libertada así, proclama su independencia.

1822.

Julio 9—Segun el “Argos” de ese dia, no existia á la sa-

zon en Buenos Aires ningun diario y solo si las publicaciones hebdomadarias y mensuales á que se refiere el siguiente artículo de aquel periódico “—*Papeles públicos*—Este ramo va abundando en Buenos Aires, y en términos que hacen un grande honor al pais, sirviéndole tambien de mucho provecho. Semanalmente se dan tres periódicos distintos. Uno puramente oficial con el título de *Registro*; otro misto que se titula el *Espiritu*, y el presente que es el *Argos*, del cual en lugar de los dos números que se dan en la semana, pronto empezarán á publicarse tres. Hay tambien tres periódicos mensuales. El uno denominado *Registro Estadístico* á espensas de los fondos públicos, con tres y á veces cuatro pliegos de material. El otro la *Abeja Argentina* sostenido por la Sociedad Literaria, con 5 pliegos; y el 3º. con cuatro, cuyo primer número se ha repartido el 5 del corriente, y tiene este título — *El Ambigú de Buenos Aires*, por una sociedad de amigos del pais. Esperamos pronto la publicacion del *Diario de las sesiones* de la Sala de Representantes, que es probable se dé tambien semanalmente.”

Julio 25—El Ministro de Estado del gobierno del Perú, don Bernardo Monteagudo, es depuesto por un movimiento popular dirigido contra su persona. La Torre Tagle, supremo delegado, cediendo á él, hace salir del pais á su ex-Ministro.

Julio 26—Los generales San Martin y Bolivar tienen en Guayaquil una entrevista de la cual dice el historiador de Venezuela, Diaz y Baralt: “Las doce horas que en dicha ciudad se detuvo San Martin, casi todas se emplearon en aquella conferencia reservada, cuyo asunto y pormenores son aun en el dia de hoy un misterio para la historia.

1823.

Julio 1º—Los representantes de Guatemala proclaman su independenciam formando el nuevo Estado de las *Provincias Unidas de la América del Centro*.

Julio 2 — Fecha del pasaporte dado por el general

Freyre al general O'Higgins, que tanto honor hace á ambos, pues á pesar de envolver una deportacion política, el 1.º hacia el debido encomio de los méritos cívicos del ilustre chileno: ejemplo de altura de principios, que sin embargo ha tenido pocos imitadores.

Julio 4 — Se celebró una una convencion preliminar entre el gobierno Argentino y los comisionados españoles La Robla y Pereyra que fueron reconocidos en ese carácter el 30 de mayo. El 17 de julio recibió el gobierno la autorizacion competente, en virtud de la cual el 23 ratificó la convencion.

Julio 11—Falleció el señor don Luis Chorroarin, canónigo de la Catedral de Buenos Aires y Rector durante 25 años del colegio de San Carlos de esta ciudad. Por decreto de 21 de noviembre de 1828 se destinó á sus restos uno de los tres monumentos de mármol que se pidieron á Europa: siendo dedicados los otros al señor don Matias Patron y al general don Domingo French.

Julio 19—Don José de la Riva Agüero, ex-Presidente del Perú disuelve en Trujillo á mano armada el congreso nacional que lo habia hecho bajar de la presidencia.

Julio 23—Se echó á circulacion en Buenos Aires la moneda de cobre que aun tiene, en cantidad de 50,000 pesos.

Julio 24—Ley de Chile, muy posterior á la de Buenos Aires, declarando la libertad de los esclavos.

## 1824.

Julio 19—Don Agustin Iturbide, que como vimos en la efeméride del 22 de mayo de 1822 se hizo emperador de Méjico en esa fecha, y emigró mas tarde, es arcabuceado en Padilla, habiendo regresado de Europa y desembarcado en Sotola Marina, por llamamiento que le hicieron muchos de los suyos para que volviese de nuevo á gobernar la nacion. Iturbide fué en esto traicionado por La Garza: nombre que conserva la hitsoria para baldon de los infames que profesan la

doctrina de que en política el fin justifica los medios. La Garza, como suele acontecer, habia sido favorecido por Iturbide en la época de su valimiento.

## 1825.

Julio 25—El doctor don Antonio Saenz, fundador y primer rector de la Universidad de Buenos Aires, muere repentinamente en esta ciudad á la edad de 45 años. El Gobierno acordó un monumento sepulcral á su memoria, como se vé en el N. 157 del "Argos".

Julio 26—Fué reconocido y se recibió el 31 como Encargado de negocios de S. M. B. cerca del Gobierno Argentino, el mas tarde historiador del Rio de la Plata Sir Woodbine Parish.

Julio 28—Sale de Buenos Aires don Pablo Soria para emprender la navegacion y reconocimiento del rio Bermejo, de cuya expedicion regresó el 27 de agosto de 1831. Los resultados de ella se encuentran consignados en una memoria publicada el mismo año por Soria, á la que van adjuntos un plano suyo y otro del piloto que lo acompañó. Encuéntranse ademas noticias especiales sobre aquel rio en la coleccion de Angelis y en la obra del teniente coronel don José Arenales sobre el Chaco y rio Bermejo.

## 1826.

Julio 3—Las señoras de Buenos Aires ofrecen al general Brown una bandera de Almirante.

Julio 6—Recien desde esa fecha se declaró feriado el dia del aniversario de nuestra independencia—9 de julio.

Julio 30—Las fuerzas navales de Buenos Aires traban un formidable combate con las brasileras que son arrojadas fuera de la canal exterior del rio, apesar de ser mucho mas considerables que las nuestras. El combate empezó á la 6 de la mañana y duró 7 horas. Las pérdidas del enemigo

fueron grandes. Nuestra escuadra solo perdió la corbeta "25 de Mayo" cuyo valiente capitán don Tomas Espora, gravemente herido y rodeado de cadáveres alentaba todavía á la tripulación, dando así un día de gloria á las armas argentinas.

1827.

Julio 5—Habiendo el Congreso Argentino aceptado en 30 de junio la renuncia del Presidente Rivadavia, decretó en 3 de julio se nombrase un Presidente provisorio, recayendo el 5 la elección en el señor don Vicente Lopez y Planes, quien se recibió dos días después.

Julio 6—Derrota de La Madrid por Quiroga en el Rincon, jurisdicción de Tucuman.

1830.

Julio 30—Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Julio de 1863.



# LITERATURA

MEXICO. (1)

“ Ya del robusto cuerpo las heridas  
“ Agotaron su brio y fortaleza;  
“ Ya busca en su flaqueza  
“ Por la voz de sus gentes esparcidas,  
“ El firme apoyo de mi brazo fuerte.  
“ Con la discordia quebrantado, inerte,  
“ México fácil se presenta al yugo:  
“ Tendrá en mí su verdugo;  
“ Castigo sea á su dolor la muerte.  
“ Sus campos talaremos, sus vencidas  
“ Ciudades derrumbadas de su alteza  
“ Caerán con fiero estrago, y fulminantes  
“ las imperiales águilas triunfantes,  
“ Desde Anahuac (2) el vuelo soberano  
“ Desplegarán por uno y otro oceano.”

Dijo el perjuro, y las soberbias haces  
Apresta y los navíos, y provoca  
Con vil pretexto y fementida boca  
A segundarle audaces,  
Al breton rudo, al español bizarro,  
De Cortés descendiente y de Pizarro.

(1) El nombre de México es también de origen indio. En la lengua azteca significa “la habitación del Dios de la guerra” llamado “Mexitli ó Hultzilopochtli”. (Humboldt, ensayo político sobre la Nueva España.)

(2) La palabra Anahuac significa “cerca del agua”, Clavijero.

Acuden; y con ellos los traidores,  
Digno cortejo á la feroz empresa.  
¡Reyes y emperadores  
En estrecha alianza  
Con la mesnada ruin!... Qué! ¿tanto os pesa  
Movidos de ambicion y de venganza,  
Mirar cómo patente  
Pende de la justicia la balanza  
En favor de la América esplendente?  
Ayer no mas se alzó—sonrióla el mundo;  
El hombre fué mas libre; ilustres hechos  
Levantaron su fama y sus derechos,  
De su grandeza manantial fecundo;  
¡Libertad! dijo, y los valientes pechos  
De sus hijos la amaron, repitiendo  
¡Libertad! y profética y tonante  
La alta voz resonante  
Por dilatadas zonas,  
Al grito portentoso y retronante  
Que cruzaba veloz por los espacios,  
Sentisteis vacilar vuestras coronas,  
Y tembló el depotismo en sus palacios.  
Temblasteis, si, y á reparar la afrenta  
Venis—¿mas qué queréis? ¿qué cosa intenta  
Vuestra aleve ambicion? ¡mengua y desdoro!  
Lo está diciendo el bronce que retumba  
Allá de Puebla en el torreón alzado,  
Con furia contrastado;  
Quereis que la República sucumba,  
Y avaros y rapaces,  
Al cavarle la tumba,  
De América esplotar el gran tesoro;  
Sembrar la guerra proclamando paces;  
Tapar la infamia con montones de oro.  
Tarde acudisteis por fortuna, tarde;  
Que la amazona airada,



Al intento cobarde,  
Se apercibe, se irrita, se estremece,  
Y rechaza indignada  
Las razones sutiles,  
Que solo entienden los gobiernos viles,  
De no acorrer donde el peligro crece.  
La india de que Europa enamorada  
Por su belleza está; la que se sienta  
A ver rodar al márgen de sus rios  
Las piedras preciosas  
Con que vuestra codicia se apacienta;  
La que alarga las manos generosas  
Al extranjero huesped á quien ama  
Y á quien hermano llama;  
Que tendida en su hamaca, ruminando  
Sus nobles esperanzas, el perfume  
De las selvas aspira;—al torpe asecho,  
Insultada en su fé y en su derecho,  
El águila imperial dejará implume,  
Brava saltando del cotante lecho.

Siételo así el breton y retrocede,  
Y con noble civismo,  
El, que á ninguno en el valor le cede,  
Renuncia al triunfo y se venció á sí mismo..  
Tambien el claro capitan hispano,  
Prim magnánimo digo, no queriendo  
Mancillar de sus armas la limpieza,  
Que la prez del valor no alcanzó en vano,  
Vé el robo, y la traicion y la mentira, (1)  
Y el brioso pecho rebosando en ira,  
De méxico se aleja, y lleva á España  
Trocada en amistad la ardiente saña:  
Asi tú repitiendo,  
Gran conde, la hazaña  
Que ha llenado la historia con su estruendo  
¿Qué importa si el traidor tu accion impreca?

La dulce patria del antiguo azteca  
Venció Cortés entrando y tú saliendo.

Quedó solo el francés, mas no sus naves  
A incendiar se atrevió, como aquel grande  
Y fiero castellano que en un tiempo  
Se abrió á Tenochtitlan áncho camino.  
Con mas prudencia, espera que cargadas  
De espléndido botin serán en breve,  
O guarida á sus haces destrozadas.

César ordena que acometan ¡César!  
Parodia del romano  
En quien llegar era vencer; a queste  
Huelga y triunfa en París, y sus legiones,  
Del suelo mejicano,  
Mientras él se harta, muerden los terrones.  
Pesándole la espada de la Francia,  
La trueca por la pluma, y borronea  
Del heroe de Farsalia,  
De aquel rayo de Italia,  
En ócio blando la tremenda historia, (2)  
Porque le alumbra en el rincón oscuro  
Que tendrá en el panteón de lo futuro,  
El sangriento esplendor de su memoria.  
Mas no del porvenir las aureas puertas  
Al crimen coronado están abiertas:  
Empínate pigmeo  
Pues por mas que te busco no te veo.

Obediente á su voz su hueste avanza.  
De su marcial orgullo haciendo alarde,  
Soltando á su altivez las flojas riendas,  
Con el seguro triunfo ya se goza:  
“Voy á México dice á alzar mis tiendas,  
“Y en su sepulcro á colocar la losa.”

¡Cruelles! seguid y encontrareis el vuestro.  
México está de pié, Lázaro vive;  
La libertad tocóle con su vara;  
Desde los altos cielos  
La bendicion recibe  
De Guerrero, de Hidalgo, de Morelos,  
Y á defender sus lares se prepara.  
Con denuedo el inválido, la furia  
Del invasor y el ímpetu sujeta;  
Del profanado hogar sabrá arrojarle  
A golpes de muleta.

Y tú el primero, inclito jóven, fuiste,  
Zaragoza inmortal, quien contuviste,  
Su ira embravecida, que á tu nombre  
Que despierta un recuerdo sobrehumano,  
Sintió la sangre helada, y magno, y triste,  
Gimió en la tumba el tio del tirano.  
Como el viento impetuoso  
Barre las ondas fieras  
Del golfo proceloso,  
O esparce las espigas en las eras.  
Los contrarios huyeron  
A tu terrible empuje, diligentes,  
Y el Dios de magestad “quebró los dientes  
A los que el freno de su ley mordieron.” (4).

Zaragoza! oh ilustre y alto mozo, (5)  
Segado en flor á la brillante gloria  
De tu insigne victoria!  
Tu caiste, mas vive entero, ardiente,  
Tu espíritu sublime en tus hermanos,  
Juarez, Ortega, Comonfort, cien otros  
Cuya fama voló de gente en gente,  
Blanden la espada que vibró en tus manos.  
Y porque al mundo asombre,

Cual presagio feliz, Puebla eminente  
 Se hizo heredera de su excelso nombre  
 Ya la hueste imperial pávida y rota,  
 Repuesta del espanto en largo plazo,  
 Vuelve al combate y vuelve á la derrota.  
 Del libre en la muralla  
 La muchedumbre indómita se estrella  
 Del bando usurpador; rudo la embiste  
 Y ceja y cía rechazado; en tanto  
 La América á sus mártires inciensa,  
 Y de México asiste  
 Con el alma anhelante á la defensa,  
 Dando lauro á los unos y á otros llanto.

¿Qué haces tú mientras, Francia, vieja leona,  
 Cubierta de gloriosas cicatrices  
 De que tu génio militar blasona,  
 Soportando una mosca en tus narices?  
 ¿Cuando pues estornudas?  
 ¿Cuando rompes la red con que te amarras,  
 Y despedazan tus potentes garras  
 De tu acendrado honor los torpes Judas?  
 ¿Acaso es tu bandera  
 La que se oculta en el combate? ¿acaso (6)  
 De la ciega soberbia participas  
 Del déspota grotesco que en tí impera,  
 Cuando sueña iracundo,  
 De Zaragoza, rota en los escombros,  
 Puedas llevar un mundo.  
 Como el manto real sobre tus hombros?  
 Ea, vieja leona,  
 Sardanápalo al circo te condena,  
 Contigo se divierte  
 Victimas arrojándote á la suerte,  
 Y devoradas, riendo te aprisiona;  
 Ea ¡pardiez! sacude la melena,  
 Y entiérrala en las sienas la corona.

La América te envía  
 Su consejo de paz; si en son de guerra  
 Vienes, entonces se alzar<sup>á</sup> bravia  
 Y en su pujanza asombrará la tierra  
 Triunfará Anahuac, las dolientes almas  
 De los impios que mueven sus trastornos,  
 Por Mixitli, dios fuerte, confundidos,  
 Del Popocatepetl en las cavernas, (7)  
 Rebramarán en los mugientes hornos  
 Condenadas á angustias sempiternas.  
 La República al fin verá cumplidos  
 Sus destinos egregios; Zaragoza  
 De un mundo colosal primer baluarte,  
 Del derecho elevando el estandarte,  
 No puede ya caer—caerán sus muros,  
 Y transformada en noble monumento  
 Que recuerde su gloria y su tormento,  
 Será eterno baldon á los perjuros.  
 Cualquiera de sus piedras calcinadas  
 Servirá á lapidarles, arrojadas  
 Por manos libres á su frente adusta,  
 Y la que Puebla fué, de heroismo ejemplo,  
 En su tristeza augusta,  
 Podrá no ser ciudad, mas será templo.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

## NOTAS

1. Extracto de la sesión del 6 de febrero de 1863 en el cuerpo legislativo de Francia.  
 Mr. Jules Fabre—Nos decís que ibais á combatir á Juarez, y yo respondo que ibais á instalar al general Almonte; os habiais hecho el campeón de una individualidad, teniais en vuestros bagages los

malos restos de la emigracion mejicana que, desertando los verdaderos principios de la nacionalidad, apelaba al extranjero para recobrar un poder perdido. Esto explica esa sublevacion moral en Méjico.

... ..  
 Dijeron á Juarez que dejara el puesto, y hay dos maneras de decir á un gobierno esta triste verdad: decírsela directamente, ó dársela á entender notificándole un ultimatum de una ejecucion imposible. Esto es lo que ha sucedido y por esto precisamente los ministros de Inglaterra y de España se elevaron contra aquella pretension de nuestro ministro. Y aqui me es imposible no hacer observar con que deplorable ligereza, por no emplear un término mas severo, se ha conducido este negocio.

¿Cual era la importancia de nuestro crédito contra Méjico, arreglado por los tratados? Ya lo he dicho, señores, Méjico nos debía, por tratado firmado, la suma de 750,000 pesos. Habia otras reclamaciones, pero estas eran eventuales y su cifra no llegaba á 5 millones de francos.

¿Qué hace vuestro encargado de negocios? Leed el artículo 10 de su ultimatum:

“Méjico se compromete á pagar á Francia una suma de 12 millones de pesos, en la cual se calcula el conjunto de las reclamaciones francesas, en ¡60 millones de francos!

Si se empleara semejante proceder en los asuntos privados, ¿qué calificacion aplicariais á los que recurrieran á él?

Pues bien, el ministro no estaba informado de esta reclamacion; la ignoraba cuando se la advirtieron las protestas de las potencias aliadas. Hé aquí señores los términos reservados, pero firmes, con que hace observar á su encargado de negocios que quizás ha ido demasiado lejos:

“La cifra á que el departamento se habia esforzado en calcular nuestras reclamaciones, no alcanzaba á la que ha sido fijada en vuestro artículo primero.

¿Como! señores ¿nuestro encargado de negocios obra tocante á un punto tan grave sin haberse entendido con su ministro? Se pasa por 750.000 pesos y recargando vergonzosamente, se elevan las pretensiones hasta pedir 60 millones de francos!

No se advierte al ministro y este, dirigiéndose al embajador de Francia en Londres, se encuentra en la necesidad de reconocer que en efeto ha ido demasiado lejos. “Al escribir á M. Dubois de Saligny dice el mismo ministro, en el sentido de los desarrollos que preceden le he dejado libre por lo demas de valerse aun de la latitud que le ha sido acordada por mis primeras instrucciones para modificar sus exigencias.”

¿Modificar sus exigencias! y es la Francia quien habla, la Francia que tiene detras de si un ejército, que parece que con solo pronunciar una palabra puede triunfar de ese pequeño pueblo, la Francia pide 60 millones cuando no se deben mas que 750.000 pesos y quizás 5 millones.

No desarrollo, señores, semejante consideracion, pues hiere demasiado en lo vivo nuestros sentimientos de probidad, para que no sea yo comprendido.

Otro tanto diré, y con mas fuerza aun, sobre otro artículo del ultimatum, el que lleva el número 83, artículo inesplicable en todos

sus puntos, y que debe motivar por parte del gobierno que ha guardado silencio hasta aquí, esplicaciones categóricas, y si tengo un reproche que dirigir á la comision, es porque no las ha provocado previamente. En efecto, ya las interpelaciones del año último la habian puesto en la via; sabia que se trataba de un negocio vicioso y que á toda costa debia esclarecerse.

He aquí el art. 3:

“Méjico quedará obligado á la ejecucion plena, leal é inmediata del contrato concluido en febrero de 1859 entre el gobierno mejicano y la casa Jecker.”

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de este contrato? 15 millones de pesos ó 75 millones de francos; y era preciso que Méjico en el estado apurado en que se halla, sucumbiera bajo el peso de nuestro ejército ó pagara 60 millones primero, y luego 75 millones de pesos, esto es, 135 millones de francos!

Tales eran las exigencias que se manifestaban. Se hablaba á Méjico militarmente, y si no obedecia á esas exigencias, se le declaraba la guerra.

Es la primera vez, que yo sepa al menos, que en un tratado diplomático, en un ultimatum, en una notificacion dirigida por un pueblo armado al que puede ser invadido, se encuentren estipuladas así garantías de reembolso por un negocio puramente privado, y añadido por un negocio que en aquella época era conocido de todos los que habian habitado en Méjico como un negocio vergonzoso.

Pero, señores, no es bastante aun, no me apoyo solamente en la ignorancia del señor ministro de Negocios extranjeros para caracterizar como conviene este deplorable asunto; me fundo en su propia naturaleza é importa que la conozcais completamente. Esos 75 millones que reclama Jecker, habian sido un robo manifiesto al público y al gobierno mejicano, segun decia el representante de Inglaterra.

El hecho es cierto, y en mi sentir inesplicable. ¡Cómo! despues de nuestros debates, cuando ya se habian revelado que los créditos Jecker encubrian una estafa verdadera, Jecker es así recogido por la administracion superior, que hace de él un ciudadano francés! ¿Acaso no se puede inferir de ello que esa es un auxilio dado á una reclamacion dañada? Afortunadamente, señores, las esplicaciones de la Cámara están ahí, y será imposible á la diplomacia consagrar semejante resultado. Pero, en fin, ¿acaso no exige la honradez pública que todo eso sea aclarado de una manera categórica? Cuando ponga de manifiesto en este deplorable asunto esos resultados imperdonables, esas exigencias que no pueden ser justificadas, esa guerra emprendida tan temerariamente, esos ultimatum que reciben mentis de parte de los que debian conocerlos y sostenerlos; y cuando al cabo de esta demostracion encuentro que la nacionalidad francesa ampara á ese hombre que nunca ha cesado de ser mejicano y agitador miserable, creo que tengo mucho derecho para llamar sobre estos hechos toda vuestra atencion, toda vuestra apreciacion, y para pedir que el gobierno francés tenga bien hacer desaparecer las tristes sombras que se ciernen sobre la probidad de sus agentes.

Hé ahí lo que tenia que decir acerca del artículo 3 del ultimatum: vosotros comprendereis ahora que este hecho no puede ser considerado como secundario, sobre todo en una asamblea francesa. Todo lo que atañe al honor, todo lo que concierne á la dignidad, todo

lo que en la vida privada sería vilipendiado, todo lo que sería castigado por la ley, todo lo que sería condenado por la magistratura, no puede pasar impunemente y ser admitido en la vida pública.

¿Y debe causarnos asombro ahora el que ese ultimatum haya alejado á la Inglaterra? ¿Debemos admirarnos de que tampoco la España haya querido aceptar su responsabilidad?

### **Estracto del discurso del General Prim en la sesion del Senado español de 9 de diciembre de 1862.**

El vice almirante Jurien empezó por su parte dando lectura á su ultimatum, y al llegar á la reclamacion, dijeron los comisarios ingleses: "Eso es inadmisibile; la República no lo aceptará, dando por resultado la guerra y las armas inglesas no se mezclarian nunca en esa cuestion." Yo que no sabia bien el objeto de la reclamacion, dije á sir Wyke que me lo explicara, y me contestó que la casa alemana Jecker, establecida hacia poco en Méjico, dió á Miramon 750 mil pesos en vestuario, víveres y otro efectos recibiendo en pago 15 millones de duros en bonos del Tesoro, suma que reclamaba el ultimatum francés. M. de Saligny no se encontraba en la conferencia, sin duda por estar indispuerto, y no pudiendo dar explicaciones el vice-almirante, se levantó la sesion, citando para el dia siguiente. Nos reunimos; suscitóse de nuevo la cuestion, y no pudiendo ponernos de acuerdo, ni hallando solucion posible, acordamos pedir instrucciones á nuestros gobiernos para saber si habian de ser solidarios unos de otros".

Los ministros aliados aceptaron pues como buena la respuesta del gobierno de la República. Ya entonces se hacian sentir los efectos de aquel clima terrible, y era preciso pasar á un terreno mas saludable; para lo cual, al mismo tiempo que acudiamos á la Habana, á fin de que se nos facilitaran trasportes, nos dirigiamos al gobierno de Méjico por medio de notas, pidiendo el pase á Orizaba ó Jalapa.

... ..  
"Si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Vera Cruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar; ¡no, y mil veces, no! Asi, pues, los preliminares de Soledad, no solo fueron un acto político y conveniente, sino que sacaron á los aliados de la mala situacion en que estaban en Veracruz á causa de las enfermedades. Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expedicion de Méjico, porque, señores, hay que desengañarse; á cañonazos no se hacen amigos; ya vamos viendo lo que sucede á los franceses en aquella República. Puesto que de esos preliminares se ha hablado tanto, preciso es que yo explique la razón de cada uno de esos artículos.....

El artículo 3 determinaba que durante esas negociaciones (las que se abrieron entonces) las fuerzas aliadas ocuparian las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan con sus radios naturales. Y en cuanto al artículo 4 decia así: "Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procu-



rarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que en el evento desgraciado que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las posiciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso-Ancho en el camino de Córdoba y el Paso de Ovejas en el de Jalapa.”

Este artículo no se cumplió por los Comisarios del Emperador de los franceses; pero no es tiempo para anatemizar este hecho, único en los anales militares desde que el mundo es mundo. Por lo demás, este artículo se puso por el comisario español para calmar los recelos del ministro de la republica señor Doblado; y á los que digan que la condicion de retirarse devia haberse dejado á la hidalguia de los aliados, les contestaré con los hechos ocurridos, pues si habiéndose firmado no se cumplió, ¿qué habria sucedido si no se hubiera firmado?.....

Hablando Mr. Billault de los preliminares de la Soledad, los censura despues acerbamente, calificando de un modo inconveniente á los Comisarios ingleses y español, y llamando indigno el documento que lleva sus firmas. Yo rechazo esa dura clasificacion, y repito lo que han dicho ya los hombres de honor de todas las naciones: ¡ministros imperiales! la indignidad no está en haber firmado esos preliminares, sino en no haberlos cumplido.....

Voy á decir lo que hicieron los franceses para que el mundo entero diga de que parte está la iniquidad. Convenidos con los Comisarios franceses que el dia 20 despues de rotas las negociaciones, pasaria yo con mis tropas por Paso-Ancho y que el 21 pasarian los franceses por Ohiquihuite, me dijeron el 19 por la mañana que los franceses avanzaban sobre Orizaba. Yo no lo creía, porque hay cosas que no deben creerse si no se ven y se tocan; pero desgraciadamente era cierto. Entonces, al recibir la noticia de que los franceses avanzaban sobre aquella poblacion.... pero, Señores, no quiero seguir; me arrepiento de lo que iba á contar: es tan ofensivo, tan humillante para los soldados franceses, que no me atrevo á lanzar ese borron sobre ellos, aunque los soldados no tienen la culpa, por que ellos siempre son mandados. Pasando pues por encima de este terrible episodio etc..... Ahora bien; conocidos los hechos de que me he ocupado ¿se ha podido pensar que las tropas de España pueden volver á Mexico? Tranquilízense los Sres. Senadores; aunque los hombres que tal piensan fueran gobierno, no volverian alli nuestros soldados; pues no podrian hacerlo sino para oprimir la nacionalidad mexicana; y eso ningun gobierno lo querrá, y mucho menos hallándose ya alli los soldados franceses.....

### **Estracto de la Sesion del Senado español de 11 de Diciembre de 1862**

El General Prim—Tengo además otras cartas que no leo por no fatigar al Senado, pero sin embargo, debe oír una del mismo Jurien de la Graviere, escrita en 22 de Marzo por la mañana. (Su Señoria leyó una carta en la cual decia el firmante que no podia abandonar al General Almonte puesto que tenia toda la confianza del gobierno que representaba el mismo Lagraviere, añadiendo que el gobierno francés le habia puesto en el caso de no deber respetar los acuerdos

de la conferencia). Ahora bien yo pregunto ¿que significa un miembro de la conferencia á quien su gobierno dá ordenes reservadas para que en el caso dado no respete los compromisos contraidos?....

Tal era el cuadro seductor que se presentaba á mi vista yéndome con los franceses (se refiere aqui el honrado General á las probabilidades que en el caso sentado se presentaban á su engrandecimiento) pero eso no podia hacerse sin menoscabo de la buena fé y de la lealtad debida á mi patria, y por eso no titubee en sacrificar mi orgullo, la amistad del emperador y mis sueños de gloria, en aras de mi deber y de la independencia de mi patria....

Almonte penetró escoltado por los soldados franceses para sembrar la discordia y la revuelta en contra del Gobierno con quien los aliados estaban tratando....

Mr. Billault repite frenético que el uso de las armas era necesario para derribar el Gobierno de Juarez, "porque nosotros, añade, "queremos obtener todas las satisfacciones que se nos deben". Mal aconseja á su Gobierno Mr. Billault; su indicacion es impolítica é inhumana; y en verdad que si yo hubiera podido acercarme á S. M. I. cuando era tiempo, y me hubiera autorizado á dirigirle la palabra le habria dicho: "Señor vuestros ministros y generales en Méjico han comprometido el honor de vuestra bandera en una guerra injusta y por eso fueron batidos en Puebla, pero ese hecho de armas no pudo rebajar el merecido renombre de los soldados de Magenta y Solferino, soldados que no necesitan hacer alarde de su valor en un pueblo convertido en ruinas por sus cuarenta años de guerra civil. Salvad vuestra política exterior comprometida en Méjico; las guerras de Oriente, Siria é Italia, han sido justas y civilizadoras, en Oriente fuisteis generoso, en Siria cristiano, en Italia liberal y por eso vencieron vuestras legiones; detenedlas, Señor, en Méjico, por que allí ni sereis generoso ni liberal; allí sereis opresor" pero el César no me pudo oír y sus legiones marchan á oprimir el suelo mejicano.

## 2

Se abrió á Tenochtitlan ancho camino.

La palabra Tenochtitlan significa "tunel sobre una piedra" — (Mendoza antigüedades de Méjico).

Después de una serie de emigraciones y aventuras (dice Prescott refiriéndose á los primitivos mejicanos) que puede compararse con las mas estrañas leyendas de los tiempos heroicos del mundo antiguo, hicieron por fin alto á la márgen Sud-oeste del lago principal en el año de 1325. Ahí es donde vieron posada en las ramas de un nogal que se erguia del hueco de una roca bañada por las aguas del lago, una águila real de un tamaño y belleza extraordinarios. Esta águila asía una serpiente con sus garras, sus grandes alas desplegadas hácia el sol naciente. Los mexicanos saludaron este feliz augurio, que según un oráculo, indicaba el asiento de la nueva ciudad, de que lanzaron los cimientos sobre unas isletas bajas que unieron al fin por medio de diques y cegando las aguazales. Sobre aquellos cimientos fabricaron sus frágiles habitaciones hechas de cañas y de juncos, y alimentaron su precaria existencia con la pesca, la caza de pájaros silvestres que revolaban en el lago, y el cultivo de algunas legumbres que se criaban en sus jardines flo-

tantes. La nueva ciudad llamada Temochtitlan en prueba de su origen milagroso, no es conocida por los europeos sino bajo su otro nombre de Méjico, derivado del Dios de la guerra, llamado entre aquellos pueblos, Mexitli. La leyenda de su fundacion consérvase todavía en nuestros días en la empresa de la águila y del cactus, que forman las armas de la moderna República de México.

3 Y el Dios de magestad "quebró los dientes  
A los que el freno de su ley mordieron."  
David, salmo III, traduccion de Gonzalez Carvajal.

4 Pesándole la espada de la Francia  
La trueca por la pluma y borrona  
Del héroe de Farsalia  
De aquel rayo de Italia,  
En ocio blando la tremenda historia.

Sabido es que Luis Napoleon se ocupa en escribir la historia de César, para cuyo efecto ha mandado hacer escavaciones en Roma, y tiene ocupados en buscarle y suministrarle materiales, á arqueólogos, artistas y anticuarios.

5 Zaragoza! ilustre y alto mozo!  
Así llamó el gran Leon al príncipe Don Carlos en la cancion  
que hizo á su muerte.

6 ¿Acaso es tu bandera  
La que se oculta en el combate?  
"Cuando toda la fuerza que entró á Santa Ines estaba muerta y prisionera, nuestros oficiales y soldados buscaban con avidez la bandera del batallon suavo, pero supusieron en el acto que la referida bandera no habia concurrido al combate y que se hallaba en el cerro de San Juan. Este hecho me ha explicado por que las fuerzas francesas no pierden sus banderas (parte del General Ortega datado en Zaragoza á 29 de Abril de 1863.)"

7 Del Popocatepetl en las cavernas etc.  
"Popocatepetl, montaña humeante, la mas alta del continente norteamericano, y la otra el Ixtlaciuhalt, ó la mujer blanca: las dos eran deificadas por la ignorancia de los indios, y creian que la diosa blanca dormia profundamente, mientras que vijilaba su amante enrojecido por los celos.... Otra tradicion mas terrible los obligaba á creer que en el interior de la montaña existia el lugar donde eran atormentados los tiranos y perversos, y que los gritos de desesperacion eran los ruidos subterráneos que se escuchaban, y sus convulsiones de agonía los estremecimientos repetidos. La mente supersticiosa de los naturales estaba herida de mortal pavor con estas creencias, y asi es que no se atrevian á hollar sus faldas sino antes bien siempre huian de sus contornos, sobre todo desde el anochecer (Arrcniz, historia y etimología de Méjico.)"

## EL REGRESO A AMERICA.

### DE SOUTHAMPTON A LIMA.

#### I.

Cerca de cinco años habían pasado desde el día en que diciendo adios al suelo natal, lleno de ilusiones y confianza, había cruzado el Atlántico en dirección á Europa. ¿Qué había ido á buscar? Luz es decir, “fuerza”! ¿Qué había encontrado? De todo: nobles y fecundas enseñanzas; progresos fabulosos: señales de atraso deplorable, bajo ciertos aspectos. La suprema opulencia y la miseria suprema! Admirables virtudes luchando contra espantosos vicios. El genio humano elevándose hácia las mas altas regiones de lo ideal y sublime. El crimen, prodigiosamente refinado, arastrando al hombre hasta las mas oscuras profundidades. Abel y Cain desplegando toda la energia de sus temperamentos. Un mundo de luz y un mundo de tinieblas. Tiranías atroces, sobre todo hipócritas, y pueblos luchando por la libertad y purificándose con el bautismo del progreso. Escombros que se desmoronan; y monumentos que levantan sobre el cimiento del derecho, el genio de la civilizacion moderna.

Llegué á tener miedo de que el espectáculo de ese mundo me aturdiese; pero tuve ánimo para resistir al deslumbramiento, y en vez de quedar fascinado, sentí que veía mas claro. ¿Por qué es bueno viajar en Europa? No tanto por lo que se *conoce* ó aprende directamente, sino por las preocupaciones que se olvidan, los errores que se sondean, las saludables impresiones que se recojen, y los defectos de educacion de que uno se despoja.

Lo primero que se aprende, mas ó menos, es á ser modesto, casi humilde; lo segundo, á ser tolerante; lo tercero, á no ser impaciente, á saber esperar. Es tan pequeño, tan nulo el hombre—sobre todo un extranjero oscuro—delante de aquel mundo! tan anónimo al lado de tantos nombres ruidosos! Y se siente uno tan dolorosamente humillado con la nulidad de su patria á los ojos de la Europa, que todo sentimiento de petulancia nacional se disipa, dando lugar á este otro. No hay esperanza de que valgamos algo mientras no estemos realmente civilizados...

Y ¿como no sentirse dispuesto á ser tolerante, á sacudir todo género de fanatismo, cuando se compra la pequeñez de lo que nos apasionara antes como una gran cosa, con la inmensidad de los problemas, intereses, sistemas y conflictos que afectan al mundo europeo? ¿Cómo no ser paciente en esperar el bienestar que anhelamos en América y las victorias que solicitamos, si la Europa, despues de tantos siglos de civilizacion, no ha podido resolver mil problemas ni allanar mil complicaciones?

Lo que impresiona mas fuertemente al hispano-americano en Europa, es el cambio de *clima moral*. Cambio infinitamente saludable cuando se le acepta sin preocupacion ni propósito deliberado de resistirse á la verdad. La atmósfera de pasiones y recuerdos, de simpatías y antipatías, de prevenciones de todo linage, que rodea el espíritu y el corazon del hombre en su suelo natal, es tan densa y pesada, que no permite formarse de las cosas y los hombres una ideal cabal. El viajero, al alejarse de su patria, sacude aquella atmósfera, entra en otro *medio* físico y moral, en otro clima intelectual, (si se me sigue permitiendo la figura), y las nieblas que antes lo rodeaban se disipan. Desde lejos se vé mucho mas claro. La óptica del espíritu es mas racional, porque se vé crecer lo grande, y disminuir lo pequeño, en sus verdaderas proporciones.

Una de las cosas mas dulces que la residencia en Euro-

pa me había enseñado era el amor á la América, la idea clara de la patria americana, y un sentimiento de estimacion profunda por los pueblos de este continente, cuyas cualidades amables se realzaban á mis ojos con la distancia y la comparacion. Me sentía ya fatigado de “vivir en francés ó en inglés”. Quería *vivir en español*; vivir como ciudadano y republicano, sintiendo en el suelo y en el aire el calor de la patria americana.

El momento había llegado de decir adios, acaso para siempre, á las palyas de la opulenta Europa, á las costas rocallosas de la libre Inglaterra, pueblo fuerte y severo como las rocas de esa esota. Había dado el último paseo en la graciosa y activa ciudad de Southampton, — estribo del puente de vapores que la civilizacion británica ha echado sobre el Océano para comunicar la Europa con la América, —y era la hora de partir.

## II.

Los muelles y diques de Southampton, repletos de viajeros y negociantes, marineros y obreros, vapores y carretas tenían ese aspecto de actividad casi febril que distingue á las muchedumbres trabajadoras en los puertos de Inglaterra. Pero en Southampton el movimiento es mas animado, bajo el punto de vista social, que en muchos de los mas vastos y populosos puertos de Europa. Cada día parten de allí ó llegan en muy considerable número, inmensos vapores, que ponen en contacto á Inglaterra con las mas diversas y apartadas regiones. Allí se concentran, como en el mar los aluviones de los rios, las corrientes de civilizacion que afluyen de todos los continentes; y de allí parten, como rios ó efluvios de inteligencia y riquezas—de fuerza social—otras corrientes de vapores que llevan la vida de la Europa á Nueva York y las Antillas, al golfo mejicano y la Tierra firme, al Pacífico y las regiones del Esequivo, el Amazonas y

el Plata, al Africa y al Mediterráneo, á la India y la China, como á la Oceanía.

Maravillosa grandeza la del pueblo inglés. El solo tiene envuelto al mundo en una interminable red de vapores que surcan todos los mares; él es el conductor del mundo, el gondolero de la humanidad! Papel glorioso y envidiable! Misión magnífica! Sin la fuerza y la habilidad de la Inglaterra, el mundo estaria tal vez como en la infancia! Dichoso el pueblo á quien la civilizacion ha confiado la conduccion y guarda de todos sus tesoros, al traves de los abismos del océano!

El viajero, con el espíritu fuertemente impresionado por las reflexiones á que dar lugar el poder naval de Inglaterra, observa con particular curiosidad las escenas características del puerto de Southampton. Una gran muchedumbre de viajeros puebla el laberinto de los muelles y diques, mostrando aquellos con los mil contrastes de sus fisonomías, sus vestidos, sus caracteres, sus maneras y hasta sus *equipajes*, esa increíble variedad de tipos que es uno de los mas interesantes distintivos de la humanidad, y uno de los mas curiosos y atractivos fenómenos de la civilizacion.

He dicho de paso que los *equipajes* de los viajeros ofrecen tambien interes por sus contrastes; y no lo digo á la ligera. Muchas observaciones me han probado que quizas en ningun caso es tan fundado el adajo vulgar de que "cada cosa se parece á su dueño", como en lo del equipaje de viaje. Mil veces he visto hombres idénticos á sus sombreros ó paraguas; pero nada mas característico de un viajero que sus baules, maletas, atados y trastes de todo estilo. Recomendando á todo el que quiera viajar con fruto, que ántes de entrar en relaciones con sus compañeros de viaje, observe el aspecto de las maletas que lleven. Rara vez se equivocará en su opinion formada *á priori*.

Pero volvamos á nuestra fiel aunque imperfecta descripción. La flema característica y tan proverbial de los Ingleses, se manifestaban en las impasibles fisonomías de los

aduaneros, los *policemen* de tieso cuello y mensurado andar, los recaudadores de derecho, de diques, y aun los comisionistas y mozos de cordel. En Inglaterra se corre con seriedad y pausa, se anda á *traenazos* von impasible solemnidad, se hacen con órden y método hasta las cosas mas desordenadas. El mendigo pide su limosna, el corredor su comision y el obrero su salario, con tanta severidad en la práctica de las *reglas usuales*, como puede presidir el lord Palmerston el Consejo de ministros.

Los viajeros de paso por Southampton se hacen notar, al contrario, cualquiera que sea su raza ó condicion, por el afan de sus movimientos y la impaciencia de todas sus manifestaciones. Cada cual quiere despacharse pronto y de preferencia á todo el mundo. Este parece un castillo ambulante, cargado de maletas y trastes de viajes más ó menos heterogéneos; aquel reparte con profusion los últimos abrazos ó apretones de manos, sazonados acaso con algunos suspiros, no pocas recomendaciones, y tal vez una que otra lágrima furtiva. Y cómo no, si un viaje es casi un misterio, teniendo delante lo desconocido! El de mas allá chancela sus cuentas menudas, regateando hasta la última hora, como quien defiende una tira de su pellejo,—ó busca desde el primer momento el mejor acomodo en el vapor, con ese egoismo casi feroz que se desarrolla tan instintivamente en los viajes marítimos. El otro, en fin, corre precipitadamente á buscar asilo á bordo del *steamer*, huyendo del último mendigo de la opulenta Inglaterra, ó del último estafador ó baratero, que le ha perseguido en las calles ó los muelles á título de extranjero.

El espléndido vapor *Atrato*, anclado á algunas millas de distancia del puerto, en el centro de la bahia, nos aguardaba para levar anclas: y todos estábamos tanto mas impacientes por partir, cuanto que habiamos sufrido el retardo forzoso de un domingo, el dia mas soporífero de la vida británica. Es incalculable lo que cuestan al mundo, en fastidio, tiempo y dinero, los *domingos ingleses*. Tal parece como si



en esos dias, verdaderos paréntesis sociales, se suspendiese la circulacion de la savia británica.

Un vaporcito de los del servicio ordinario del puerto, que nos trasportaba al *Atrato*, iba repleto de pasajeros y maletas que suelen ser para los marinos ingleses la misma cosa, á reserva de otro vapor y una cuadrilla de botes cargados de equipajes, malas y encomiendas. Y era tal la multitud de gente, que nuestro vaporcito podia tener el aspecto de un gallinero, segun ibamos todos unos sobre otros, acuñándonos mutuamente.

Al saltar á bordo del gigantesco *steamer* la escena fué tan variada como tumultuosa. Se agolpaban los pasajeros en el entrepuente, solicitando sus equipajes con febril impaciencia, y gritando como desalmados; los agentes de la *Real Compañia* y la legion de comisionistas se ocupaban con atropellada formalidad en medir bultos, arreglar conocimientos y liquidar facturas de comision; se oian cien clamores y reclamaciones de los pasajeros quejosos de la distribucion de camarotes, porque cada cual supone que el vapor ha sido construido principalmente para su servicio; otros se dispersaban por todo el ámbito de la corpulenta nave, acomodándose cada uno del mejor modo posible; y en algunos sitios se oia "el crujir de dientes", ó mejor dicho, el crujir de bolsas y porta-monedas, ocasionado por las cuentas de los comisionistas que lucran en Southampton armados en curso contra los viajeros.

Aquellos personajes deben de haber estudiado sus mañas en las célebres cuentas del Gran Capitan, porque entre baules, cajas y maletones hallan modo de acomodar muchos doblones. Es curioso el contraste que ofrecen la fisonomía y los modales de los comisionistas, á la llegada y la partida del viajero. Cuánta amabilidad, verbosidad y obsequiosidad al ofrecer sus servicios! Pero qué rostros de tiburones, qué laconismo de ballenas al presentar la cuenta! Cada palabra melosa sale costando un escudo; cada gesto amable una libra esterlina. Recomendando particularmente entre los mas be-

neméritos filibusteros de Southampton á cierta casa del G. D. y C<sup>a</sup>, digna de figurar como un modelo y obtener patente de primera clase.

### III.

En los primeros momentos, casi al partir el vapor, se notaba en todas las fisonomias cierta espresion de curiosidad.. Echábase de ver que cada cual observaba con alguna atencion los movimientos ajenos, á fin de adivinar, con esa intuicion misteriosa de los caractéres y las almas que llamamos simpatía y antipatía, en qué círculos habria de buscar ó escojer sus relaciones de amistad viajera. Y en tanto que cada ojo sondeaba una ó mas fisonomías, se oian los mas curiosos comentarios, que hacian muchos viajeros respecto de sus compañeros fortuitos de camarote. Las observaciones eran por este estilo.

—Hombre! qué tuerto tan feo me ha tocado!

—¿Y el mio? tiene una nariz que parece un tomate. Me voy á marear por duplicado!

—Yo estoy con un inglés mas largo que una vara de premio, con un pescuezo todavía mas largo que él!

— Mi compañero es un aleman muy amable y muy fino que sabe como cosa de cincuenta idiomas. Tendré un intérprete famoso, porque no sé del inglés ni el *yes*.

—Tengo en frente á mi cuarto un viejo asmático que se ha dignado toser diez veces en dos minutos. La fortuna que así no oiré el ruido de la máquina.

—Pues yo tengo de vecina una chica que vale un tesoro. Creo que es hija de un ministro anglicano.

—Ya apredederás á leer la Biblia.

—Bueno está eso, pero me han acomodado una encomienda...

—Cual?

—Un..... no lo digo por prudencia.

Y los comentarios buenos y malos se multiplicaban así, según los gustos y pareceres.

El *Atrato* comenzó á sacudir las ondas con sus poderosas ruedas, y el lindo panorama de la bahía, desde Southampton hasta el canal del lado occidental de la isla de Wight, se desarrolló ante nuestras miradas, como la sucesión de vistas de un cosmorama pintoresco. Cuando ya no habia cosa alguna interesante que mirar, del lado de tierra, cada pasajero se hizo naturalmente esta reflexión: "Puesto que tengo por mansion esta inmensa concha de fierro, poblada por mas de 200 huéspedes de muy diversa procedencia, observemos al vecino, y véamos lo que son estos habitantes transitorios."

Así, durante el primer dia de navegacion en alta mar, los pasajeros, en su mayor número, mostraban la reserva propia de gentes que no se conocen, así como la somnolencia y frialdad egoista que se apodera de todo el que sufre los sinsabores del mareo. Despues, las gentes se fueron aproximando; las razas se fueron buscando y agrupando instintivamente, á virtud de sus simpatías naturales; las señoras y señoritas comenzaron á mostrarse sobre la cubierta de popa y en la sala de entre-puente; las comidas fueron mas animadas y bulliciosas; multiplicáronse las conversaciones agradables, las historietas y anécdotas chistosas, las discusiones semi políticas y narraciones de viajes, las partidas de ajedrez, *whist*, *chaquete* y juego de tejos; y cada cual mostró el buen humor de que era susceptible. La poblacion del *Atrato* fué entonces una verdadera república federativa.

Los franceses—miembros de una raza esencialmente social—formaban entre sí, ó con españoles ó hispano-americanos, pequeños grupos en que la amena conversacion aparecía siempre sazonada con chistes ingeniosos y juegos de palabras. La cordialidad que reinaba entre las dos razas latinas, en momentos críticos para la América, me hizo reflexionar un poco sobre el fenómeno interesante de las afinidades de las razas, que en último análisis no es sinó el de

las afinidades de civilizacion. Es curioso notar que, aun siendo aliados, los ingleses y franceses se repelen recíprocamente, como se ve en todas partes; en tanto que españoles y franceses, aun en desacuerdo, se tratan como amigos.

Un considerable número de haitianos — tan lustrosos como bien puestos, y tan notables por sus rasgos físicos de raza como por curioso acento franco-africano—formaba un compacto y respetable grupo de fisonomías pardas y curiosas. Componíanlo varias familias, presididas por la digna esposa del general Geffrard, presidente de Haití, y llamaba muy particularmente la atencion de todos los pasajeros. Ese pueblo negro y mulato, elevado en Haití á la dignidad de la República y la nobleza de la civilizacion, tenía en el *Atrato* una numerosa representacion, y era natural que se escitase en muchos la curiosidad.

Fuese por un sentimiento de timidez lleno de candor y dignidad,—que sentara bien en personas de color, habituada á percibir ciertos ridículos desdenes propios de las preocupaciones caucásicas;—fuese por altivez de carácter ó de posicion, ello es que la considerable poblacion de haitianos se mostró costantemente celosa por su *autonomia*, esquivaba en su aislamiento, y siempre concentrada en algun sitio del vapor. Pero algunas veces entré en conversacion con varias de esas personas, deseoso de tomar informes sobre la situacion política, social y comercial de Haití, y quedé por cierto muy satisfecho.

Aquellas familias me dieron excelente idea de las castas de origen africano que componen la sociedad de Haití. Las señoras y señoritas se distinguían por la gracia de su vestir y la elegancia de sus movimientos; y siempre que me acerqué á ellas las hallé amables, bondadosas y sencillas. Entre los hombres, evidentemente aficionados al lujo, la pulcritud y los perfumes, encontré distincion y cultura, bastante mundo, y en algunos instruccion y caracter simpáticos. Sus ideas eran bien avanzadas en todo sentido, y, sobre todo, me pareció que tenían fé en el progreso de su patria, en la rege-

neracion de su raza y en la eficacia de la libertad. Un hombre que tiene fé en lo que desea y busca, tiene asegurada la mitad de su triunfo. El pueblo haitiano está llamado á desempeñar un gran papel en la civilizacion, como agente de concentracion y regeneracion de las castas de color dispersas en las islas del mar Caribe y aun en la América setentrional. Y llenará su mision con acierto, si, bajo la direccion de hombres como Geffrard, sabe seguir resueltamente la vía de la libertad y la justicia.

Otro grupo muy notable, de la poblacion viajera del *Atrato*, se componía de nueve ó diez alemanes. Fumadores impertérritos, incansables en la conversacion familiar, y singularmente fraternales en su trato, como todos los de su raza, se reunían siempre en el centro de la cubierta de popa, formaban rueda, y allí, entretenidos en jugar whist ó ajedrez, en conversar ó fumar, pasaban largas horas de contento, que para otros eran fastidiosas; y siempre se les veia de buen humor, amables, y unidos como hermanos.

Es curioso observar como la naturaleza humana se esfuerza por burlar (y lo consigue siempre) las monstruosidades ó los desatinos que los malos gobiernos producen con sus artificiales combinaciones. No hay talvez en el mundo un pueblo tan unido, tan íntimamente compacto por su génio, su espíritu fraternal, sus aspiraciones y sus progresos, como el honrado, sencillo y simpático pueblo aleman. Y sin embargo, no hay un pueblo mas dislocado y dividido por instituciones aristocráticas, por los zelos y rivalidades de sus treinta y cuatro gobiernos independientes y casi enemigos, y por las recalcitrantes preocupaciones de un semillero inmenso de príncipes, señores feudales y corporaciones de todas clases.

Uno de los alemanes que venia en el *Atrato*, cautivó particularmente mis simpatías. Me hablaba con afecto y entusiasmo de Lima (donde reside) y de las repúblicas americanas, y se hacía estimar por su instruccion general, su caracter franco y benévolo y sus ideas liberales y progresistas.

Sabía, por supuesto, unos cuantos idiomas, porque no hay cosa que no sepa un alemán. Leibnitz, Goethe y Humboldt parecen haber formado raza de enciclopedistas con toda la Alemania.

J. M. SAMPER

Lima, 1863.

(Concluirá).



## NOTICIAS SOBRE LA VIDA Y TRABAJOS CIENTIFICOS

### DE DON OCTAVIO FABRIZIO MOSSOTTI,

Fundador del Observatorio Astronómico de Buenos Aires, Profesor de física experimental y  
Miembro del Departamento Topográfico desde 1827 á 1831

(Falleció en Pavia el 24 de marzo último)

El fallecimiento del profesor don Octavio Fabricio Mossotti ha conmovido toda la Italia, y la desaparición de este sabio ha sido considerada allí como una pérdida irreparable y nacional. Pisa, entre todas las ciudades se ha manifestado conmovida, porque le miraba con ojos de madre. La Gaceta de Florencia ha publicado un elocuente artículo en que pintando la consternación que causó la noticia de la muerte de Mossotti en aquella misma ciudad de Pisa, dice: "Parecía que una desventura pública, inesperada, hubiese herido á aquel pueblo, y que cada familia llorase á su propio padre. Los profesores, los discípulos, los patricios, la plebe, los doctos y los ignorantes todos se unieron ante la santa igualdad del dolor."—Segun otro escritor, todas las clases sociales, las autoridades y los huéspedes notables de Pisa, rivalizaron en el empeño de honrar dignamente las exequias del sábio y del excelente ciudadano. Un monumento de afecto le han levantado en sus corazones cuantos le conocieron: un monumento de gloria forman á su fama sus importantes escritos; y un monumento de recuerdo nacional se construirá

en mármol, sobre sus cenizas en el famoso cementerio pisano..

Apenas habia desaparecido el Sr. Mosotti, cuando la prensa toda de Italia levantó la voz para encomiar su mérito. El Sr. Zanobi Bicchierai, en el N.º. 80 de la Gaceta florentina publicó una necrología elocuente y patética, y el profesor Betti ha prometido escribir una estensa biografía del ilustre difunto. De cuanto se ha escrito en su elogio solo ha llegado á nuestro conocimiento, en el N.º. 84 del *Politecnico*, renombrada Revista italiana redactada en Milan por el Sr. Cattaneo, un discurso que en el instituto científico de esta misma ciudad pronunció el dia 23 de abril último el profesor G. Godazza. Hemos leído estas páginas con el interés de discípulos agradecidos y con el sentimiento de que nuestra instruccion en las ciencias que cultivó el Sr. Mosotti no sea bastante basta para comprender la altura á que habia llegado su inteligencia y el tamaño de los servicios prestados por él á cuantos estudian los fenómenos de la naturaleza y las leyes á que esta se halla sometida.—Pero haciendo un esfuerzo y tratando de compensar con el empeño lo que falta á nuestra inteligencia, vamos á hacer un ligero extracto del notable trabajo científico del profesor Godazza, como un tributo á la cara memoria de uno de los hombres mas cumplidos entre cuantos hemos tenido la fortuna de tratar en la vida.

Don Octavio Fabrizio Mossotti nació en Novara el dia 18 de abril de 1791. Estudió en la universidad de Pavía y allí mismo se graduó en ciencias fisico-matemáticas á la edad de 20 años en 1818. Continuó sus estudios superiores bajo la sábia direccion de Brunacci, maestro de los insignes matemáticos y condiscípulos de Mossotti, los señores Bordoni, Piola y Belli. Durante los años que median entre 811 y 13, el discípulo se asoció á varios trabajos de física á su maestro y atrajo hácia si la atencion del público con algunas memorias sobre la elasticidad de los fluidos. En 1813 fué nombrado alumno meritorio del observatorio de Prera, y á



suelo en 1815. Allí permaneció hasta 1824 bajo lo direccion de Oriani, Cesaris y Carlini, dándose entonces de lleno á los profundos estudios que muy luego le granjearon una fama merecida.

Geómetras señalados, como Olbers y Gauss, entre otros varios, habian escollado buscando solucion al problema de determinar el movimiento de un astro por medio de tres observaciones. El jóven astrónomo, introduciendo hipótesis mas sencillas que las empleadas por sus antecesores, logró hallar dos ecuaciones simples para determinar los valores constantes del plano de las órbitas y aplicó en seguida sus procederes al famoso cometa de 1759.

Hizo la esposicion de estos interesantes resultados en una memoria que titulo: *Nuevos analisis del problema de determinar la órbita de los cometas*. En la época en que apareció este trabajo, que se tradujo inmediatamente al aleman, él señalaba sin disputa un paso de progreso en la ciencia astronómica, y aunque mas adelante se hayan inventado fórmulas mas prácticas y de mas fácil uso, no por eso ha desmerecido en mérito el *nuevo análisis* del eñor Mossotti.

Habiendo llamado su atencion, la divergencia de opiniones que reinaba entre los sábios acerca del tamaño de los diámetros aparentes del sol, quiso averiguar si acaso este astro no seria un elipsoide que visto segun las estaciones en la direccion de diversos diámetros, pudiera presentarse con dimensiones diferentes. Trató esta cuestion ingeniosa en las *Efemérides astronómicas* correspondientes al año de 1817, y en un trabajo subsiguiente que apareció en una Revista astronómica de Alemania, dió cuenta de las dimensiones que habia encontrado en dicho diámetro, valiéndose de un micrometro objetivo de Short, y dedujo por caminos diferentes, que una revolucion completa del sol, era igual en tiempo al establecido por Lalande, con solo la diferencia de 13 minutos de mas.

No solo era Mossotti un analizador poderoso, sinó tambien un habilísimo observador, como lo probó con la rela-

cion sobre las *operaciones de Jupiter observadas con el cuadrante mural*, publicada en las *Efemérides astronómicas del Milan* correspondientes al año 1820. Deseoso siempre de encontrar medios de observacion que conciliasen la facilidad y la presteza con la mas rigurosa exactitud en los resultados, espuso sus ideas generales á este respecto en el 8º volúmen de la *Correspondencia astronómica de Zach*, bajo el título: *sobre un nuevo instrumento para tomar las distancias*. En este trabajo que mereció la aprobacion de aquel distinguido astrónomo de Gota, se propuso el señor Mossotti revivir el antiguo método para medir las distancias con los instrumentos de reflexion, dando al mismo tiempo el bosquejo de un instrumento repetidor construido bajo los principios de la reflexion, propuesto por Newton, é indicando la manera de servirse de él.

En el t. 9º de la misma correspondencia de Zach, propuso el señor Mossotti nuevas fórmulas para establecer la posicion de los astros con relacion al Ecuador ó á la eclíptica por medio de sus distancias angulares á dos estrellas particulares sin el conocimiento prévio de la latitud del astro.

Por aquellos mismos años escribió tambien otra memoria astronómica sobre las variaciones del movimiento medio del Cometa de Enke; memoria escrita en francés, traducida al idioma inglés por el distinguido doctor Gregory, y publicada en los Anales de la Real Sociedad Astronómica de Londres, bajo el título: *On the variaton of the mecan motion of the comete of Enke, produced by the resistence of an ther*, (1824). Tomando en consideracion, en ese trabajo, las fórmulas del movimiento eliptico y de la variacion secular establecidas por Lagrange, en su *mecánica analítica*; hallada por medio de integraciones la correccion que corresponde á la variacion secular causada por la resistencia del éter; hechas las comparaciones oportunas y aplicaciones numéricas al cometa de Enke, obtuvo el señor Mossotti por consecuencia que un cometa puede experimentar por causa del éter una resistencia suficiente para poner de acuerdo el cál-

culo con la observacion, aunque cuando el planeta no haya dado el menor indicio, en toda la duracion de su largo periodo, de la existencia de los efectos de ese mismo éter.

Al mismo tiempo que se ocupaba de estas materias puramente astronómicas, el señor Mossotti no dejaba de mano las especulaciones físicas, y daba á luz en los tomos 18 y 19 de la *Societá italiana* dos memorias, contraídas, la primera sobre las discordancias entre los resultados obtenidos por la experimentacion y la teoria en la determinacion de la velocidad que un alambre metálico recogido en forma de elipse puede transmitir á su cuerpo; y la segunda, sobre el *movimiento del agua en los canales*, materia ya tratada por eminentes geómetras italianos; pero en la cual sobresalió el señor Mossotti tratándola por medio de las fórmulas de la mecánica analítica acerca de los fluidos graves.

Con esta série no interrumpida de producciones científicas, acogidas con señalado favor por las Academias y las personas doctas, adquirió celebridad el nombre del señor Mossotti dentro y fuera de Italia, y la Sociedad italiana de los cuarenta, se consideró honrada inscribiéndole el año de 1825, en el número de sus miembros. Pero este periodo de sosegados y agradables estudios fué pronto interrumpido.

Como, á la profundidad de la intelijencia aunaba el señor Mossotti el candor del alma y la generosidad del caracter, frecuentaba por medio de su íntimo amigo M. Porro Lamberteghi, las asociaciones formadas por todos aquellos que ansiaban por levantar á la Italia de la decadencia que la affijia. Menos que esto hubiera bastado para despertar la suspicacia de la inquisicion política del Austria. Pero como cuadró que por entonces la circunstancia de haberse hallado algunas cartas de Mossotti en la correspondencia del frances Andryane, que habia llegado en comision de los emigrados á Milan, en donde fué sorprendido y encarcelado, se vió aquel en la necesidad de substraerse á una persecucion que contaba ya mas de ocho mil victimas que ge-

mían en los calabozos austriacos, algunas de las cuales llevaban los ilustres nombres de Canfalonieri, Péllico, Maroncelli etc.

El señor Mossotti tomó el camino del destierro por las ciudades de Ginebra y de Rogotero en el canton de los Grones. De allí pasó á Londres en compañía de los hermanos Ciani, en donde ya encontró establecido á Berchet. En el año siguiente de 1826 estuvo á visitarlo el ingeniero Bruschetti, compatriota, cólega de estudios y amigo del señor Mossotti y lo encontró en el mismo alojamiento que ocupaba el distinguido emigrado italiano, el conde Juan Arriabene, de Mantua.

En aquella insigne capital, en donde ya era conocido por sus trabajos científicos, fué tambien apreciado por sus méritos personales, y estrechó vínculos de íntima relacion con los mas distinguidos astrónomos, físicos, y matemáticos ingleses, y en especial con el célebre Young, para el cual trabajaba, obteniendo generosas recompensas. Trabajó tambien para el Almirantazgo, procurándose así una decorosa subsistencia. Llegó á ser miembro de la sociedad astronómica de Londres.

En el año 1827, el baron de Zach pasando por Génova recomendó al señor Mossotti al cónsul de la República Argentina por sugestion del astrónomo Trisiani que accidentalmente se hallaba allí, y con buenas recomendaciones de sus amigos de Londres partió para Buenos Aires. Esto dice el biógrafo italiano que tenemos á la vista; pero nos parece que debemos agregar que, en la resolucion tomada por el señor Mossotti, debió influir mucho la relacion que contrajo en Londres con el notable ingeniero español Bauzá, autor de una carta publicada en 1810 que abraza la vasta estension del país comprendida entre Buenos Aires y el Pacífico, cortando las cordilleras por la latitud de Mendoza. El señor Mossotti nos ha comunicado varias veces datos de posiciones geográficas de varios lugares de la

República Argentina, suministrados por su amigo Bauzá, en Londres.

El biógrafo italiano al hacer relacion de los trabajos y servicios hechos por el señor Mossotti durante su permanencia en Buenos Aires, incurre en algunas inexactitudes, al mismo tiempo que nos suministra noticias de que completamente carecíamos. Tomando pues de nuestros recuerdos y de los preciosos datos que nos revela el señor Codazza, llenaremos esta parte de la biografía del señor Mossotti, que naturalmente es la que mas debe interesarnos.

El señor Mossotti estableció en Buenos Aires un pequeño observatorio astronómico en unas celdas altas del convento de Santo Domingo, que en aquella época estaba deshabitado. En él había colocado un anteojo pequeño para observar el paso diurno del sol por nuestro meridiano, y por medio del cual arreglaba los cronómetros de muchas embarcaciones del puerto que le enviaban para corregir los defectos en la marcha, con lo cual prestaba un importantísimo servicio al comercio marítimo. La base de su reducido instrumental se compuso de los restos de los instrumentos de observacion hechos fabricar en Inglaterra por cuenta del gobierno español, para las observaciones astronómicas requeridas para la determinacion de la línea de frontera y límites con la corona de Portugal. El señor Mossotti mandó uno de los telescopios de aquella coleccion á Londres, para que le añadiesen allí un espejo en la parte interior del tubo, á fin de hacerlo mas aplicable á la naturaleza trascendente de sus observaciones. El señor Mossotti fué el primero, que, ayudado de don Carlos Ferrari, distinguido emigrado italiano y fundador de nuestro museo de historia natural, armó y empleó por primera vez los excelentes instrumentos de física experimental que se habían hecho venir de Paris, y que han resistido valientemente durante cuarenta años á la invasion de muchas manos inexpertas. La clase de física se abrió en un salon del primer piso del mismo convento, á cuyo salon estaban adheridas dos piezas

mas, una para el laboratorio con su hornalla, y el otro para depositar los instrumentos y hacer las preparaciones para las demostraciones del profesor. El señor Mosotti escribió un curso de física en español, del cual algunos de sus discípulos conservan copias manuscritas. La introducción que en este momento tenemos á la vista, es un modelo de exposición y hasta de estilo, apesar de estar en una lengua con la cual el autor no estaba en aquella época muy familiarizado.

La calidad de extranjero no fué obstáculo para que el señor Mossotti, sin ninguna dificultad por parte de las autoridades, fuese nombrado ingeniero del Departamento Topográfico, es decir, juez en materias graves que se relacionan con el bienestar de una parte muy acomodada y notable de nuestra sociedad. Debió esta distinción á la opinión de integro y de circunspecto que habia sabido grangearse.

En la organización interior de esta oficina no pudo prestar todos los servicios de que él era capaz por el reducido papel que desempeñaba en su esfera científica, puesto que mas era un tribunal encargado de juzgar las operaciones comunes de los agrimensores que un establecimiento formalmente consagrado á los trabajos de la geodesia en mayor escala. Sin embargo, él reglamentó los depósitos de los *duplicados*, trazó sobre el Registro gráfico distritos topográficos para la mejor expedición del despacho, estableció las fórmulas para trazar una proyección de la carta de la Provincia, tomando en cuenta las latitudes en que está comprendida, y por medio de un aparato de su invención contribuyó á determinar de una manera bastante prolija la relación que existe entre el patron de nuestra vara municipal con el *metro* del sistema decimal de medidas. Como sus hábitos estaban en armonía con la precisión de las ciencias que profesaba, no dejó un solo día de hacer observaciones meteorológicas, y fué el primero que anotó entre nosotros la cantidad de agua llovida, valiéndose de un pluviómetro que él mismo hizo construir al efecto. Dice el señor Codaz-

za que esta série regular de observaciones meteorológicas se han extraviado en manos de M. Arago, quien debió presentarlas al instituto de Francia despues de haber servido al estudio personal de Alejandro Humboldt. Si esto fuese cierto tendríamos que lamentar una notable pérdida, pues este género de estudios solo son fructuosos cuando proporcionan una gran masa de datos, correspondientes á diversas épocas, para poderlos comparar entre sí, deducir de ello los términos medio y la ley general de la temperatura y del clima. El señor Mossotti antes de retirarse de Buenos Aires, dejó una copia en limpio de dichas observaciones en el archivo del Departamento Topográfico, observaciones que comenzaban desde mediado del año 1827, y debian terminar en el año 1833, segun se refiere de una nota inserta por el señor Trelles en la página 50 del Registro Estadístico correspondiente al año 1857. Se dice allí tambien que habiéndose buscado el original de esas observaciones en el Departamento Topográfico, á cuyo nombre las daba á luz diariamente el periódico *el Lucero*, no se encontraron ni se pudo averiguar su paradero. El mismo señor Trelles, ignoraba el nombre del autor verdadero de esas observaciones, pues de lo contrario lo habria revelado con su acostumbrada exactitud al publicarlas en su Registro, tomándolas tal cual las encontró en el periódico mencionado.

El señor Mossotti desde las orillas del Rio de la Plata dotó al mundo científico con varios trabajos astronómicos, tanto mas importantes para los sábios europeos cuanto que eran hechos por una persona tan competente bajo el cielo de nuestro hemisferio. Las Memorias de la Real sociedad astronómica de Lóndres, dieron á luz dos artículos del señor Mossotti, escritos en Buenos Aires, referentes el uno á la observacion del eclipse solar del 20 de enero de 1833, y el otro á las observaciones de las posiciones del cometa de Enke, hechas por medio de un diafragma reticular ideado por el mismo observador. *Solar Eclipse, of January 20-1833 observed at Buenos Aires by M. Mossotti. Places of Enke's*

*eomete from observation at Buenos Aires by Mossotti with remarks by W. Henderson.* Igual suerte que á las observaciones meteorológicas, parece que ha cabido á una memoria que escribió el mismo señor Mossotti sobre nuestro clima, y de la cual solo se sabe en Europa lo que con respecto á ella dice el señor Arago en el tomo V. pág. 596 de las *Noticias científicas*, en las cuales dió los resultados mas notables que proporcionaba la dicha memoria. Este trabajo no pudo encontrarse en los archivos del instituto francés, donde precisamente debió ser depositado por Arago, apesar de las diligencias que al efecto practicó el profesor Govi en 1860 por encargo especial de su cólega y compatriota el señor Mossotti.

Con ocasion de la muerte de Caturegli fué nombrado el señor Mossotti para ocupar la plaza vacante de director del observatorio astronómico de Bolonia. Eran por entonces morosos y caros los viajes por agua, así como siempre han sido exigentes de actos de abyeccion los gobiernos corrompidos: así fué que impuesta la corte de Roma, complaciente para con la Austriaca, de que Mossotti era uno de los espatriados de Lombardia, le retiró el nombramiento de director, contentándose con abonarle, despues de su regreso á Italia por mediados del año 1835, la suma de 2,500 escudos romanos á título de indemnizacion por los gastos de viaje y por el ventajoso empleo que había perdido en América.

Encontrándose libre de persecuciones en Turin, publicó en esta ciudad en el año 1836 un opúsculo en francés *sur les forces qui régissent la constitution interieure des corps*, acerca del cual, se hablará en el lugar correspondiente para guardar el órden científico, dice el señor Codazza en la exposicion de los trabajos de nuestro astrónomo. Mientras tanto nosotros que tenemos la fortuna de conservar como una joya un ejemplar de esta memoria que consta de 34 páginas en 4º. mayor, no podemos librarnos de la dulce tentacion de copiar la dedicatoria al astrónomo Juan Plana,



porque la creemos un rasgo elocuente del caracter afectuoso del autor y porque dá idea de las inquietudes que perturbaron su ánimo, con mengua de las ciencias, á causa de su amor á la patria y á la libertad. “Hé aquí, mi querido amigo, una corta memoria que he trabajado durante el tiempo en que vd. empeñaba en mi favor la influencia digna de su mérito eminente, con el objeto de ayudarme á vencer lo obstáculos con que he tropezado. Gracias al apoyo y á los consuelos de la amistad de vd. puedo contar con la tranquilidad de ánimo indispensable para entregarme al estudio cuyo fruto tengo el honor de ofrecerle. Pequeño es, pero acéptelo vd. como testimonio de mi adhesion á su persona cuyo recuerdo conservaré *ad rogum usque*”. Esta fórmula romana con que termina la dedicatoria, parécenos encerrar una especie de malicia estoica, propia de un perseguido por la implacable *Inquisicion* del absolutismo.

JUAN M. GUTIERREZ.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.

(Concluirá.)



## BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

### LAS OBRAS DEL SEÑOR TORRES CAICEDO

El progreso lento, pero continuado, penetra el mundo y lo transforma poco á poco. Las grandes nociones de derecho, de dignidad personal, de libertad, de conciencia, esa arca santa que contiene todas las otras,—osan ya sentarse en los consejos de las naciones. Se opera un inmenso trabajo en la region de la inteligencia, del mismo modo que en la de la exploracion material. Todo se mueve, todo se agita, todo parece fuera de su lugar; el exámen cita á su barra todas las creencias: moral, política, religion. Todo parece descomponerse, pero al mismo tiempo se presiente que se aproxima un momento solemne; que se trata de reconstruir el edificio social sobre cimientos mas sólidos y que la unidad espléndida de la fraternidad humana debe iluminar la cima. Y hé aquí que de todas partes llegan los obreros. La Europa se despierta con los ruidos que llegan á ella de todos los puntos del globo. La ciencia, de que ella es el centro, se desprende, como un astro bienhechor, de los vapores de su periodo de incubacion y alumbra hasta los lugares considerados en otro tiempo inaccesibles. La electricidad, esa última aparicion de las maravillas descubiertas, se cuenta ya entre los mas poderosos vehículos del progreso.

No está distante el dia en que todas las naciones de la tierra, mágicamente unidas entre sí, se estremezcan á la vez con el mismo pensamiento, trasmitido por ese agente miste-

rioso. La India se cubre de rails, el Oriente entreabre una puerta que ya no podrá volver á cerrar, y la jóven América, como una prometida ardiente, se irrita de la lentitud que emplean en poseerla. Se debate aun en luchas con frecuencia estériles, pero se instruye en la escuela de su sangre vertida y apesar de sus perturbaciones, sus decaimientos y su ignorancia práctica, avanza resueltamente y se inscribe con orgullo en el primer rango de la inteligencia y del patriotismo ilustrado.

Si se pudiese dudarlo bastaria recorrer los ensayos biográficos publicados por el señor Torres Caicedo, el infatigable vulgarizador de las glorias americanas. Merece á su vez ser colocado como un tipo eminente entre esa pléyade de hombres distinguidos que él procura que conozca la Europa, y quienes nos agradecerán hagamos brillar sobre él parte de la aureola de que con tanto patriotismo los ha rodeado.

El señor Torres Caicedo nació en Bogotá el 30 de marzo de 1830. Su padre don Julian, matemático profundo, hábil jurisconsulto, poeta y literato, poseia siete idiomas y consagró su vida á la enseñanza gratuita. Los ocho hermanos de don Julian lo igualaban en ciencia. Era una noble herencia y el jóven Torres supo hacerse digno de ella. Huérfano desde sus mas tiernos años, pobre, gracias á las revoluciones, hizo fuertes estudios, y sucesivamente doctor en derecho civil, doctor en derecho canónico, abogado, sostuvo sus tesis con tanto lucimiento que el cuerpo diplomático de Bogota, al salir del acto solemne de los exámenes, creyó deber ofrecerle un testimonio público de satisfaccion.

Torres solo tenía diez y siete años cuando comenzó á publicar sus poesias y á redactar diarios. En esos climas benditos de Dios donde el sol no tiene sino caricias y la atmósfera húmedos efluvios; donde todo es flores, perfume, luz,—todo tambien es poesia, desde la áspera cima de la Cordillera inaccesible hasta el valle misterioso alfombrado con una flor desconocida; desde la órbita gigantesca descrita por el Cándor en el azul del firmamento hasta el pequeño

grito del pájaro mosca alimentadas con las flores. En el desarrollo de la humanidad el verso precede á la prosa. Primero la inspiracion, el exámen mas tarde. Lo mismo sucede en la juventud, y cuando nuestra alma se abre á la vida, sus esperanzas, sus emociones, no pueden traducirse sino por la rima. Así fué como se estrenó el señor Torres. Un volúmen de poesias titulado *Religion, Patria y Amor*—tres rayos de un mismo centro, sirvió de expansion á todo lo que su corazon contenia de entusiasmo sagrado, de tiernos recuerdos y ardientes aspiraciones. Allí donde se elevan los Andes, el hombre está impregnado de una melancolía grave y contemplativa.

Lleva por decirlo así, en sí mismo el reflejo de una grandeza de cuya conciencia tiene y trasmite á sus obras el sentimiento de que está poseido. Es tambien el sello del talento del señor Torres. Las poesias no se analizan, viven, pintan, se ciernen. El señor Torres es religioso sin intolerancia patriota con buen sentido. Estas cualidades aparecen eminentes en los gritos, en las caricias, los pesares que le arrancan y le inspiran sucesivamente los destinos de su América, los recuerdos de su infancia y los deslumbramientos maravillosos de los trópicos. Pero su naturaleza ardiente y generosa no podia encontrar en la poesia sino un estímulo y no un alimento. En este suelo volcanizado, donde las erupciones se suceden sin descanso, solo á las almas mal templadas les es permitido escapar á la corriente de la lucha. Torres se precipitó á ella con todo el ardor de su juventud y todo el poder de su razon. Enemigo de toda tirania ya viniese de lo alto ó de lo bajo, redactó primero "*El progreso*;" despues "*El dia*". Siempre consagrado á la santa causa de la libertad, poco cuidadoso de sus intereses que sacrificaba á su opinion le hizo una ruda guerra al poder. Este se vengó persiguiendolo con encarnizamiento hasta hacerle saquear la imprenta por fuerza armada. El señor Torres Caicedo recibió defendiendo sus derechos, una herida de bala peligro-

sa que solo la ciencia médica de Paris, ha podido extraer despues de dos años de sufrimientos.

Habia sufrido sus pruebas y adquirido con ellas títulos á la confianza de sus conciudadanos. Esta se ha manifestado altamente confiriéndole puestos importantes. Diputado al Congreso granadino, secretario de Legacion en Paris y Londres, intendente de Hacienda en los Estados de Bolivar y Magdalena, secretario de una mision extraordinaria en Washington, consul y despues agente confidencial de Venezuela, en fin, Encargado de Negocios de esta República cerca de los gobiernos de Francia y de los Paises Bajos, el señor Torres ha recibido en todas partes testimonios de aprecio y de viva simpatia.

La América se lo ha atestiguado haciendo brillar en su pecho la medalla de Bolivar y la cruz del Mérito de Venezuela. La Italia ha unido á estas las de San Mauricio y San Lázaro.

Sus funciones no le han impedido el trabajo que él consideraba como un deber. Al señor Torres que se contenta con una posicion oficial cualquiera que sea su importancia, con la conciencia de su talento, de su valor adquirido. del inmenso esfuerzo que se necesita para ayudar á su patria á salir del periodo tempestuoso por que pasa,—le es preciso la lucha, el grito de su alma que él arroja en medio de los combatientes. Sucesivamente colaborador del "*Nuevo Eco de Ambos Mundos*," de *La América* de Madrid, y redactor en jefe del *Correo de Ultramar*, no ha cesado de sostener noblemente los intereses americanos, en lo que tenian de compatible con el derecho y la justicia, estigmatizando y deplorando á la vez la marcha lamentable de ciertas repúblicas, animando á las otras en sus progresos, abordando las cuestiones mas elevadas del derecho público y de la política, haciendo con frecuencia aceptar su opinion como un fallo, llevando siempre en alto la bandera de la civilizacion por medio de la paz y de la fraternidad.

Ha comprendido como todos los que conocen la Améri-

ca, la ventaja recíproca de una comunión mas íntima de los dos hemisferios; y en dos volúmenes que hemos indicado arriba, ha comenzado las biografías de los hombres eminentes que brillan en su patria con un esplendor merecido. La literatura es un fiel espejo del estado de la civilización de un país. Estudiándola, puede darse cuenta de las necesidades, aspiraciones, obstáculos, peligros que hay que temer y la esperanzas que hay que concebir. La consecuencia de los trastornos continuos de rango, de posición, de fortuna, es remover tan bien el medio de la sociedad, que todo lo que tiene un valor real surge y se coloca en su lugar. Esta aristocracia es la que el señor Torres descubre y nos felicitamos como de una obra útil y fecunda. La fraternidad humana está destinada á cambiar la faz del mundo, pero las ideas que la impelen no entran sino lentamente en los corazones. Todo lo que puede mejorar su marcha es santo.

Consagremos á esos hermanos de otro hemisferio un lugar en nuestra estimación, en nuestras simpatías y en nuestros votos sinceros. Tendamos la mano á esos apóstoles de la libertad, del derecho, de la justicia, á esos poetas que proyectan los resplandores de la cruz del Sud sobre la Europa y la hacen soñar en maravillas desconocidas; á esos hombres de estado que luchan gloriosamente por el triunfo de los principios que son nuestros; á esos obreros que elaboran el porvenir y que perecen con frecuencia sin cuidado de sí mismos, en la fé de la grandeza futura de su país!

El señor Torres Caicedo anuncia la próxima publicación de nuevas biografías y cinco volúmenes de escritos políticos, económicos, históricos y literarios. Los esperamos para examinarlos y tratar en cuanto de nosotros dependa, de estrechar el vínculo de simpatía que une á la raza latina en un mismo pensamiento bajo cualquier latitud en que se manifieste su expansión.

J. F. CLAVAIROZ.

Paris, 1863

# BIOGRAFIA DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSE MIGUEL CARRERA

POR

EL GENERAL DON TOMAS IRIARTE

Buenos Aires Imprenta de MAYO Calle de Moreno num. 241

1 vol. de 88 paj. en 8.º

El autor de las "Glorias Argentinas" ha vuelto á los cinco años á recordar sus dotes de historiador al mismo público que supo apreciarlas en aquella sencilla narracion. El ha atinado tambien á encontrar el mas interesante aventurero, el personaje mas dramático de nuestra historia, y á formar para ella un cuadro notable de los que han de componer esa deseada galería que la vida militante ha hecho aguardar hasta ahora á la vida de la inteligencia.

Veamos á grandes y tendidos rasgos el argumento de ese cuadro.

Don José Miguel Carrera nacido en Santiago de Chile en 1786, estaba educándose en España en 1808 hácia la época de la invasion francesa que decidió su vocacion por las armas; habiendo dejado en seguida la Península con el grado de Sargento Mayor á virtud del grito revolucionario dado por Chile el 18 de setiembre de 1810.

Su caracter ardiente y calidades de hombre público, hicieron que llegado á su patria el 25 de julio de 1811, fuese investido con el mando supremo de ella en 4 de setiembre, no teniendo aun 25 años de edad, ni otros auxiliares que sus

hermanos don Juan José y don Luis, oficiales del ejército patrio, ni mas consejero que su hermana doña Javiera, mujer de un temple de alma varonil.

Por la formacion del ejército y por la prensa, resortes elevados por él á una altura desconocida, hizo brillar á Chile en la disciplina militar y en el desarrollo del pensamiento democrático.

Invadido el territorio en 1813 por una expedición española, triunfó de ella en Yervas Buenas (29 de abril) y en San Carlos (15 de mayo) obligándola á encerrarse en Chillan á que puso sitio.

Pero recibiendo allí su primer contraste, el pueblo que juzga por los resultados casi siempre, retiró á Carrera su proteccion que rayaba en idolatría, y él pospuso su personalidad á la paz, haciendo traspaso del mando en el prestigioso coronel don Bernardo O'Higgins, cuya rivalidad, que es un hecho histórico bien conocido, dió por resultado el que Carrera y su hermano don Luis, en forzoso viaje desde el ejército del que fueron alejados, cayesen en manos de un destacamento español que los mandó conducir á los calabozos de Chillan.

Mientras esto, bajo el general Gainza que había invadido á Chile, el jefe Elorreaga tomó á Talca el 5 de marzo de 1814, sobre cuya reconquista fueron todavía derrotados los patriotas en Cancha Rayada: triunfos consecutivos que inspiraron á Gainza la idea de la toma de Santiago.

Perdió al fin en ella todo lo que había conseguido; mas por una de esas anomalías, ó combinaciones raras de la historia, el jefe español derrotado y desmoralizado, alcanzó á celebrar el tratado de Lircay, que solo se esplica por el temor de los refuerzos que amenazaban desde la Península, y por las recientes derrotas de Vilcapugio y Ayouma que habían hecho retirar precipitadamente nuestro ejército del Alto Perú á las Provincias Argentinas.

Ello es que el tal tratado de Lircay hizo moralmente perder mucho á O'Higgins, y en razon directa, ganar mucho



tambien al prisionero de Chillan: si bien eso no debió ocultarse ya al 1.º cuando es cosa averiguada que si un artículo del convenio de Lircay estipulaba la libertad de todos los prisioneros, una cláusula secreta de ese artículo esceptuaba de él á don José Miguel Carrera y su hermano Luis.

Pero estos, aunque ignorando lo último, no perdieron su tiempo en la prision de Chillan, de la que lograron escapar merced á la confusion de una bulliciosa comida.

En el primer momento se presentaron á O'Higgins; mas en vista de la actitud hostil de este, siguieron hácia la capital, y los que á la sazón eran llamados por edictos, muy en breve realizaron un movimiento revolucionario que dió por resultado la 2.ª presidencia de don José Miguel en 22 de julio del mismo año en que fué tomado preso (1814).

O'Higgins que no aceptó la reconciliacion ofrecida por Carrera, marchó sobre este, pero fué derrotado en los campos de Maipú, aunque de una manera indecisa: lo que permitió una 2.ª iniciativa por parte de Carrera con motivo del desembarque del general español Osorio que ponía en peligro la causa comun. Esta consideracion triunfó en el ánimo de O'Higgins y ambos patriotas se aprestaron á la lucha conviniendo en que Carrera mandara en jefe.

La division de O'Higgins esperó á los realistas en Rancagua donde hizo prodigios de valor durante los dias 1.º y 2.º de octubre que duró la temeraria defensa que al fin se reconoció ser ya insostenible, pero no antes de quemar el último cartucho: ocasion en que O'Higgins ordenó la retirada abriéndose camino sable en mano él y don Juan José Carrera por entre las filas de los sitiadores.

Carrera que salió recién en 1.º de octubre de la capital con soldados bisoños, no pudo, aunque lo intentó, penetrar entre los sitiadores en la hora del combate; antes bien, tuvo que lamentar el desbande de sus tropas, quedando con un resto á solo proteger la retirada de los que emigraban á Mendoza, si esceptuamos un hecho de armas que tuvo lugar el 11 de octubre en la Ladera de los Papeles. Ello es que

Carrera fué el último que pasó la Cordillera.

Apesar de esto, la desgracia que lo perseguía hizo que las prevenciones que animaban á los partidarios de ambos jefes rivales, subiesen de punto á términos de atribuir los O'Higginistas, á traicion deliberada para perder á su jefe, la necesaria demora de Carrera en la capital.

Pero bien que injusto el cargo, el general San Martín, entonces gobernador de Mendoza, que meditaba la reocupación de Chile, no veía que fuese aquel el momento de pronunciar fallos, sinó de salvar escollos; y Carrera, el valiente pero turbulento chileno, no era sin duda el elemento preferible cuando solo debía haber una cabeza que todo lo dominase.

Esto lo debió encontrar San Martín mucho mas conciliable con el carácter de O'Higgins, ductible y condescendiente sin dejar de ser uno de los primeros soldados de la guerra de la independencia.

Carrera á quien esa preferencia debió herir en su insaciable ambición, llegó á sufrir contrariedades sin cuento hasta verse conducido á Buenos Aires custodiado por una escolta.

Pero infatigable en sus propósitos, trabajó aquí hasta conseguir embarcarse para los Estados Unidos en noviembre de 1815 á fin de expedicionar mas tarde sobre las costas de Chile: saliendo de Buenos Aires con 12,500 patacones fruto de una contribucion entre sus amigos y aun de la venta de las alhajas de su esposa doña Mercedes Fontecilla á quien dejaba así con su primer hija en la cuna, sin mas amparo que la Providencia.

Relacionado bien pronto en Estados Unidos con el ministro Monroe que subió á la presidencia estando él allí; con el ex-presidente Adams, el ex-rey de España José Bonaparte, y otros personajes, llegó al cabo á conseguir armar y equipar cinco buques de distintos portes mediante un contrato con los señores Darey y Didier: con cuya escuadrilla se vino él mismo al Rio de la Plata, saliendo de Baltimore en la cor-

beta Clifton á fines de 1816 y llegando á Buenos Aires en febrero del año siguiente.

En el acto de llegar se presenta al director Pueyrredon y le manifiesta que su designio era dirigirse á Chile haciendo escala aquí y poniéndose de acuerdo con el gobierno. Pero este le hace entender que no lo consentirá en momentos en que es designado de antemano O'Higgins como supremo director de Chile por el general San Martin. Se le ofrece sí que ceda la escuadra al gobierno y regrese á Estados Unidos en calidad de agente diplomático de Buenos Aires y Chile. Pero Carrera lo rehusa.

Su situacion era desesperante, sobre todo cuando ni despues de la batalla de Chacabuco le permite el gobierno salir con su escuadrilla á hostilizar el comercio español en el Pacífico; ni le costea aquí los gastos de la tripulacion. Para colmo, la desavenencia de dos de los capitanes de esos buques es causa de una calumnia que ocasiona la órden de prision de los tres hermanos Carrera, de los que solo pudo ocultarse don Luis. Ningun resultado dió la entrevista que mas tarde tuvo el general San Martin con don José Miguel en su prision.

Este, acosado por una larga série de contrariedades, y apesar del pasaporte que doña Javiera, su hermana, había conseguido para todos ellos, no vió mejor partido que fugarse á Montevideo, lo que consiguió despues de sufrir una tenaz persecucion en el rio.

Entretanto, sus otros dos hermanos, don Luis y don Juan José, se habían dirigido en julio de 1817 á Chile con un plan revolucionario; pero tomados en Mendoza, fueron presos; y un conato de sublevacion descubierto por el coronel Luzuriaga, gobernador intendente, hizo que se les siguiese causa y fuesen fusilados ambos el 8 de abril de 1818, pues el indulto que pidió y obtuvo para ellos el general San Martin, llegó ya tarde.

Con corta diferencia de tiempo llegaba á Montevideo á don José Miguel Carrera esta noticia con detalles siempre

espantosos para un hermano, y la del destierro de su hermana doña Javiera que estaba aun en Buenos Aires, quien no tardó en abrazarlo y llorar la desgracia comun.

Mientras esto pasaba en Montevideo, mandaba O'Higgins en Chile que el anciano padre don Ignacio de la Carrera, pagase la cuenta detallada del fusilamiento de sus hijos, que Luzuriaga le había remitido.

Don José Miguel sobrevivía á todo esto, y trabajaba aun Formaba parte de la *gran lógiá* con Herrera, Vidal, Vasquez, Alvear, Benavente, etc., que hostilizaba desde Montevideo al gobierno del directorio, denunciando en hojas sueltas sus depredaciones y abusos,—al decir de los redactores.

Esta tremenda oposicion hizo que el gobierno de Buenos Aires consiguiese de el del Brasil la espulsion de Carrera que fué ordenada para su ejecucion al general Lecor.

De nuevo desconcertado trata de hacer sondear á Artigas que ocupa la Banda Oriental, pero sabe que ha dado órden á los gefes sitiadores de Montevideo, para que lo fusilen. No tenía en qué elegir, y se dirige á Entre Rios donde dominaba Ramirez, hácia esa época emancipado ya de Artigas: y aun llega á sonreirle la idea de ayudarlo en la guerra contra Buenos Aires con tal que la recompensa sea á la vez su auxilio para Chile donde tiene la vista fija.

Habiendo escapado de ser asesinado en San José al atravesar la campaña Oriental, llega por fin á Entre Ríos donde lo primero que procura y consigue es la union de Ramirez con Lopez de Santa Fé, organizando así una terrible montonera cuyo móvil puede decirse que era la persecucion tenaz hecha á Carrera en Buenos Aires y convertida por él en temible despecho.

El general Rondeau director interino de las provincias argentinas, envía su ejército á las órdenes de don Juan Ramon Balcarce, pero es derrotado en Cepeda el 1.º de febrero de 1820, disuélvese el directorio, entra á gobernar á Buenos Aires don Manuel Sarratea y con él los montoneros moralmente organizados puede decirse, por Carrera, quien ya

solo piensa en su patria. Reune á los chilenos, y pone una columna de 600 de ellos á las órdenes de don José María Benavente.

Mas los sucesos se precipitan en Buenos Aires. Llega aquí despues de un largo destierro el general Alvear, compañero de Carrera en la laboriosa hostilidad contra el directorio, y se propone derribar á Soler gefe del ejército de la capital; pero sale mal y Carrera posterga su expedicion antes que abandonar á Alvear; se retira con él y Lopez á Santa Fé; invade luego con Lopez á Buenos Aires por segunda vez y pone en la Cañada de la Cruz en derrota las cuadriples fuerzas de Soler.

Obligados á permanecer en campaña, son por fin sorprendidos y derrotados á inmediaciones de San Nicolás de los Arroyos en la madrugada del 2 de agosto por el coronel Dorrego, gobernador interino de Buenos Aires: suceso que obligó á López y Carrera á retirarse á Santa Fé y á Alvear á embarcarse para Montevideo.

Todavía en una nueva invasion consiguen aquellos derrotar á Dorrego en el Gamonal en 1.º de setiembre. Pero Lopez, lejos de estar dispuesto á venir sobre Buenos Aires, hizo conocer á Carrera su frialdad, y este conció recién los resabios de la política cuando en vez de su columna de 600 chilenos, apenas tenía 150, en tanto que el general Rodriguez gobernador de Buenos Aires, remontaba con rapidez su ejército; acabando por fin con arreglarse la cuestion siendo intermediario entre Rodriguez y Lopez el capitan de milicia don Juan Manuel Rosas. La víctima de esos tratados fué Carrera que á poco de eso no solo se encontró solo en el Rosario con sus chilenos, sinó con el amago del mismo Lopez de caer sobre ellos si no se disolvían.

En tal conflicto una rara complicacion viene á entrelazar las peripecias de este drama: un veterano chileno refugiado entre los indios, los ha entusiasmado con las proezas de su héroe paisano, y una diputacion de salvajes llega á ofre-

cerle su amistad y sus lanzas. Hé ahí á Carrera atravesando entre peligros del Rosario á la Pampa donde es recibido en triunfo por los indios que quedan puestos á sus órdenes.

En la triste situacion de habérselas con semejantes aliados, no puede impedir en la travesía el saquéo del Salto, al que sin embargo hace prevenir tan luego como comprende la avidez de los bárbaros. Un mes despues llega á los últimos confines y permanece en las tolderías con su gente hasta que cansado de aquella inaccion, se vá con 140 soldados y 40 indios en direccion á Chile.

Sus guías pierden muy luego el rumbo, y pasan 33 días en mortal ansiedad alimentados de carne de caballo y bebiendo poca y mala agua, hasta que reconocen encontrarse en la frontera de Córdoba; donde á poco sabe Carrera que Chile y las provincias argentinas están preparadas contra sus intentonas.

Sin embargo, se bate repetidas veces con fuerzas aisladas y siempre con éxito, aunque conociendo el plan combinado para concluir con él.

Otra vez en momentos de ser presa de tales preparativos, recibe una comunicacion de Ramirez invitándolo á una nueva invasion sobre Buenos Aires, invitacion que acepta, incorporándosele en seguida don Felipe Alvarez con 800 hombres, en tanto que Ramirez obliga á Artigas á abandonar sus dominios y refugiarse en el Paraguay donde murió; y bate á Lamadrid, gefe del ejército de Buenos Aires, cerca de San Lorenzo en 24 de mayo de 1821.

Pero derrotado á su vez el gefe entrerriano, tiene que reunirse á Carrera en Córdoba desde donde marcharon junto sobre el gobernador Bustos, sufriendo un descalabro exclusivamente debido á Ramirez, lo que obligó á Carrera á determinar la separacion de ambos aunque de acuerdo, yendo el primero hácia la provincia argentina de Santiago, y el segundo hácia la de San Luis.

Fué entonces cuando Ramirez perseguido por Lopez, cayó víctima de su empeño en salvar á una mujercilla que

llevaba consigo. Lo alcanzaron, lo hirieron y le cortaron la cabeza.

Carrera entre tanto, triunfo sobre triunfo, entró á San Luis, y aun salió bien de allí para realizar su sueño dorado de llegar á Chile. Pero sus guías lo traicionaron en la travesía á San Juan, al paso que sus enemigos reocuparon á San Luis. Por manera que tuvo que seguir adelante el mal camino hasta dar con las fuerzas de Mendoza en número de 800 hombres, mandadas por don José Albino Gutierrez. Aunque las de Carrera solo constaban de 500, se lanzó temerariamente sobre ellos, encontrándose con un foso preparado y con las fuerzas de San Juan que llegaban en proteccion de las de Mendoza: pronunciándose la dispersion y pudiendo apenas escapar con 150 hombres, Carrera, Benavente y Alvarez, que eran perseguidos por Albino Gutierrez.

Aunque salvados en su fuga por las sombras de la noche, un nuevo suceso les aguardaba. Cuatro oficiales de Carrera, para quienes la simpática desgracia de su gefe solo provocaba el egoismo y el crimen, habian preparado una conspiracion judaica. Al grito de *alto*, que Carrera atribuyó á los enemigos, fué intimado por los suyos de entregar las armas, y aunque hizo dos disparos de pistola, fué desarmado y atado, logrando evadirse en la confusion el coronel Benavente.

Así el desgraciado Carrera fué conducido á Mendoza y encerrado junto con Alvarez en la cárcel, donde ambos encontraron ya engrillado á Benavente, que fué aprendido por habersele cansado el caballo.

El 2 de setiembre del mismo año 21 hizo su entrada triunfal Albino Gutierrez y exigió el fusilamiento de los presos, á quienes sin forma de juicio se les leyó la sentencia de muerte al dia siguiente, ejecutándose el 4 en las personas de Carrera y Alvarez, pues Benavente fué indultado.

La fusilacion tuvo lugar en el mismo paraje en que los hermanos de Carrera habían sufrido igual suerte hacía tres años.

El y Alvarez murieron como bravos.

He ahí trazados á lápiz los rasgos prominentes de aquella vida escénica, y condensadas con grave perjuicio del original en estas pocas pájinas el centenar de que aquel consta. Los que quieran conocer los detalles, lean la Biografía escrita por el general Iriarte, defensor ilustrado de ese tipo de aventurero á lo Pizarro; de ese caracter ardiente que se vé empujado por una mano invisible como otro Edipo hasta el sitio donde el rayo que había venido formándose, parecía estar velado entre las nubes esperando su presencia para estallar.

Los que quieran saber disculpar al personaje para quien hasta ahora la historia no había sido propicia, vengan y lo verán, brazo á brazo con la suerte que es la que á menudo decide de la historia: "hostigado en todas direcciones y arinconado, digómoslo así, en un callejon sin salida, como una fiera acosada por cazadores inclementes", segun lo pinta el autor de su biografía en uno de los cien conflictos de su vida, y pudiera aplicársele á todos ellos.

No conocemos otra biografía del mismo Carrera, escrita por el notable chileno Vicuña Mackena; pero dudamos que los dos autores hayan coincidido en el mismo propósito: el general Iriarte lo ha obtenido ámpliamente, á saber: hacer la defensa histórica, la rehabilitacion social del hombre de corazon á quien empujaron á un mal camino fuerzas irresistibles: los recuerdos del sangriento drama de sus dos hermanos; la profanacion de la paternidad en la persona de su anciano padre; la rivalidad de O'Higgins; el cálculo político de San Martín; la persecucion sin tregua y solidaria del gobierno de Buenos Aires y del gobierno de Chile.

La defensa tiene que leerse en su original: el relator solo se ha propuesto demostrar que por la materia, por la copia de datos, sobre todo en lo relativo á la historia argentina, y por el estilo culto, grave y correcto del escritor, merece leerse. Nuestra prensa, como la prensa de todo país adelantado, abunda en trabajos; pero de ellos puede decirse bíblicamente: "que muchos son los llamados y pocos los escogidos."



No solo creemos alistada en esta última categoría la producción que hemos extractado, sino que ni nos habríamos ocupado de ella tan minuciosamente, á no abrigar la idea de que nuestras notas, incorrectas como son, producirán el deseo de conocer la obra notable de que ellas no pasan de ser un índice, un anuncio. Recomendamos, pues, la Biografía de Carrera á los que conocen nuestra historia, porque la apreciarán como inteligentes; y á los que no, porque tiene para todos el interés de un drama habilmente trazado.

M. NAVARRO VIOLA

Buenos Aires, Julio 1863.



## SUSCRIPCIONES OFICIALES.

El señor don Félix Egusquiza, cónsul general de la república del Paraguay, acaba de suscribirse por cincuenta ejemplares á la *Revista de Buenos Aires*. Al agradacer esta noble y franca proteccion de uno de los gobiernos de las tres repúblicas á las que hemos dedicado la Revista, llamamos la atencion sobre la liberalidad con que el del Paraguay, protege las letras americanas estimulando así la literatura naciente de estos países.

Popularizar las producciones de los ingenios americanos por todos los medios, ha sido en nosotros un pensamiento que nos ha preocupado siempre, y por cuya realizacion hemos hecho y hacemos esfuerzos. Pero en este propósito causábanos desaliento la indiferencia de los gobiernos, no porque precisamente lo esperemos todo de las suscripciones oficiales, sinó porque estas, en publicaciones de la naturaleza de la presente, no solo son un estímulo sinó que propenden por este medio á generalizar en América, las producciones de americanos. Esta indiferencia ha cesado al fin, y la iniciativa la ha tomado esta vez, el señor cónsul general del Paraguay, prestando franca proteccion á la *Revista*; proceder que mucho agradecemos.

Hace pocos dias leíamos en la importantísima *Revista Americana*, publicada en Lima, un artículo en el que se daba cuenta que el señor don José Antonio García y García, encargado de negocios del Perú cerca del gobierno de los Estados Unidos de Colombia, había enviado á la biblioteca de Lima, ciento cincuenta y dos volúmenes de obras sobre diversas materias, debidas á escritores granadinos del presente siglo, y cuando nos regocijaba el alto pensamiento que en sí encierra aquel acto, estábamos distantes de juzgar que pron-

to tuviésemos que elogiar al señor cónsul del Paraguay, por un pensamiento análogo y sinceramente americano.

La América latina se vé frecuentemente calumniada por su atraso, y con despreciativo desden frecuentemente se juzga que carece de escritores y que solo tiene combatientes. Para desvanecer este error es necesario que los gobiernos americanos propendan al intercambio de las producciones de los ingenios de las diversas repúblicas, para que se conozcan sus obras, se estimen sus talentos y se fraternice en el sereno campo de las ideas.

Las reflexiones de la *Revista Americana* son tan sensatas, tan justas y tan incontestables, que vamos á transcribirlas:

—“¿Qué mejor diplomacia puede haber entre nuestras repúblicas que la de estrechar sus vínculos de fraternidad, poniéndolas en íntimo contacto moral é intelectual? El día que en cada una de las *bibliotecas americanas* se encuentren reunidas todas las obras del ingenio americano, sin distincion de frontera ó nacionalidad, no solo habremos dado un paso muy importante en la vida de nuestra noble confraternidad y civilizacion, sinó que tambien contaremos en todas partes con magníficos elementos para emprender y realizar grandes estudios sintéticos que nos hacen mucha falta.”

“Siendo tan vasto y complicado el continente americano, y no habiendo en él medios suficientes de comunicacion, ni recursos que faciliten los viajes de los escritores sérios (como en Europa) con el objeto de consultar todos los archivos, la bibliotecas, etc., es hoy imposible que ningun americano, por grandes que sean su talento, laboriosidad, saber y fuerza de voluntad, emprenda un estudio y trabajo completo, sobre las antigüedades ó etnología americana; sea sobre la geografía, la historia, la medicina, ó las bellas artes del continente; sea sobre los progresos y el espíritu de su literatura, su periodismo, etc.; sea en fin, sobre el movimiento de su política; ó la síntesis de sus revoluciones y ensayos constitutivos ó de legislacion.”

“Tan grave inconveniente desaparecería si la generosi-

dad del señor García y García tuviese muchos imitadores.”

El señor Egusquiza, pues, ha tenido un pensamiento elevado y análogo al del diplomático peruano, y su proceder es un verdadero estímulo á las letras de estas repúblicas á cuyos especiales intereses hemos consagrado la Revista.

El escritor del Pacífico inicia la bella idea de que los gobiernos americanos procurasen el intercambio de las publicaciones de sus países respectivos, y propone al efecto dos sistemas, sobre los cuales llamamos la atención de las repúblicas vecinas: O que los gobiernos ordenen, dice, que sus agentes diplomáticos ó consulares, envíen *precisa y constantemente* uno ó varios ejemplares de las obras ó periódicos que se publiquen en el país de su residencia: ó que cada gobierno americano se suscriba por diez y seis ejemplares de todo libro, folleto ó periódico importante que se publique en el país, y distribuya anualmente entre los otros gobiernos del continente americano las diez y seis colecciones completas, destinadas á enriquecer las *Bibliotecas Americanas*.

“Este segundo sistema, dice la Revista que citamos, sería el mas fecundo y honroso. Costaría muy poca cosa y sería: primero, un medio de estimular en toda la América, (aunque en pequeño) el progreso de las ciencias, las letras y el periodismo: segundo, un instrumento de confraternidad y modo de hacer que los pueblos americanos se conociesen mas y mas, y se estimasen recíprocamente: tercero, un medio muy sencillo de crear monumentos gloriosos para toda la América, y elementos suficientes para su estudio general y sintético.”

Estas sensatas reflexiones nos eximen de todo comentario y hacen el elogio mas justo al proceder del representante del gobierno de la república del Paraguay, al suscribirse por un crecido número de ejemplares, como una protección y un estímulo á las letras americanas.

---

El gobierno de la provincia de Buenos Aires se ha suscripto tambien oficialmente, desde el primer número por

quince ejemplares, manifestando que si sus recursos lo permitiesen, sería mas ámplia la proteccion, como lo desea, indicando que, esa suscripcion se aumentará en el año próximo, sí el presupuesto se modifica. Innecesario creemos agregar una sola palabra á las que hemos reproducido sobre esta materia de la *Revista Americana*, limitándonos á llamar la atencion sobre ellas, y á dar las gracias al gobierno de la provincia.

Apesar que el pueblo había acogido con benevolencia nuestra publicacion, lo que nos halagaba sobre manera, debemos declarar que las suscripciones oficiales con que hemos sido favorecidos, nos estimulan para redoblar nuestros esfuerzos y propender por los medios que estén á nuestro alcance, á mejorar la *Revista*.

La suscripcion del gobierno de la provincia es una prueba inequívoca del interés con que mira las letras americanas y de sus buenos deseos por estimularlas, protegerlas y honrarlas. Mucho debemos esperar de pueblos cuyos gobiernos no olvidan que favorecer los trabajos de la intelijencia es propender al desarrollo de la civilizacion.

Hay empero dolorosamente espíritus sérios que miran con desden estos ensayos de la literatura americana, porque dudan de la capacidad de producir de los que hasta hoy solo por aficion se consagran á las letras; y sin embargo, la bibliografía americana aumenta y está mostrando los innegables progresos que hace la América democrática, en medio de sus convulsiones y trastornos. Ese movimiento es creciente, y lo único que lamentamos es la carencia de bibliotecas americanas. Una prueba evidente es, entre nosotros, las publicaciones hechas en el presente mes, y de qué damos cuenta en este número.

---

El gobierno Nacional se ha suscripto tambien por seis ejemplares, que es el número fijado á las suscripciones oficiales, cualquiera que sea la naturaleza de la publicacion.

